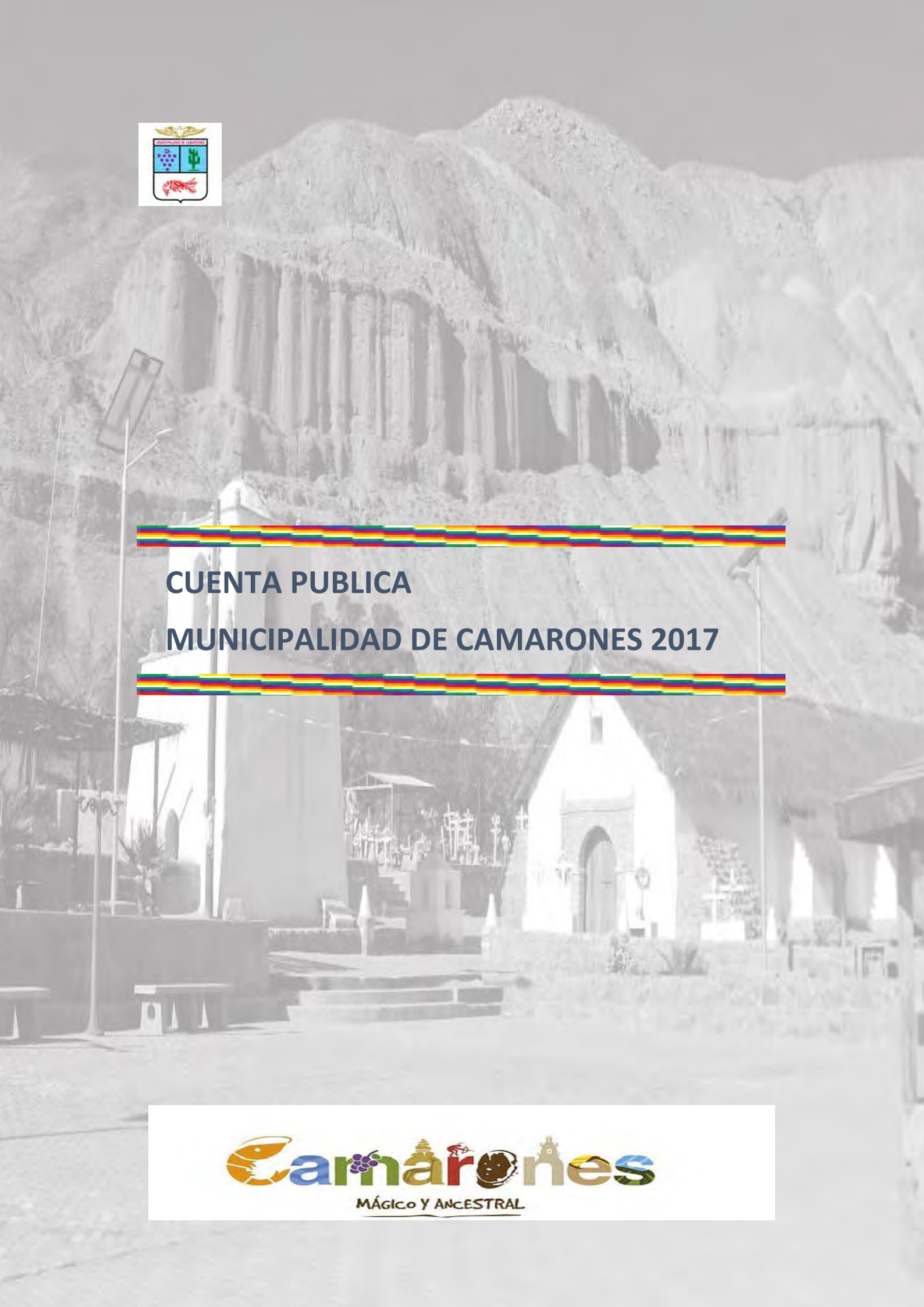

CUENTA PUBLICA

MUNICIPALIDAD DE CAMARONES 2017

Camarones

MÁGICO Y ANCESTRAL

Tabla de contenido

SALUDOS DEL ALCALDE DE CAMARONES 1

1. INTRODUCCION 2

1.1. Marco General 2
1.1.1. Organización Interna 3

2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL 5

2.1. Balance de la ejecución presupuestaria de ingresos – Área Municipal 5
2.2. Balance de la ejecución presupuestaria de gastos – Área Municipal 6
2.3. Balance de ejecución presupuestaria de ingreso – Área Educación 7
2.3.1. Origen de los recursos (ingresos) 7
2.4. Balance de ejecucion presupuestaria de gasto – Área Educacion 8
2.5. Balance de ejecución presupuestaria de ingreso – Área Salud 9
2.6. Balance de ejecución presupuestaria de gasto – Área Salud 9

3. ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2017 11

3.1. SECRETARÍA MUNICIPAL 12
3.1.1. Convenios suscritos por el municipio durante el año 2017 12
3.1.2. Consejo de la Sociedad Civil organizada de la comuna de Camarones (COSOCO) 14
3.2. UNIDAD DE ADMINISTRACION MUNICIPAL 17
3.2.1. Informe Final: “Mejorando la Biblioteca Pública de Camarones, Localidad de Camarones” 17
3.2.1.1. Antecedentes Generales 17
3.2.1.2. Informe de Actividades 17
3.2.2. Informe Final: “Libros para los niños de la comuna de Camarones, localidad de Codpa” 19
3.2.2.1. Antecedentes Generales 19
3.2.2.2. Informe de Actividades 20
3.2.3. Informe Final: “Adquisición de mobiliario infantil para la biblioteca pública 339 de Codpa” 20
3.2.3.1. Antecedentes Generales 20
3.2.3.2. Informe de Actividades 21
3.3. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 22
3.3.1. Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación. 22
3.3.2. Identificación de establecimientos educacionales 22
3.3.3. Planes de Estudio 23
3.3.4. Talleres Complementarios 26
3.3.5. Programas Escolares Desarrollados 26
3.3.6. Priorización de Objetivos y Metas 26
3.3.7. Planes de Acción Comunales Propuestos y Ejecutados en un 100% 27
3.3.8. Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 31
3.3.9. Fondo de Apoyo al Transporte Escolar Rural 33
3.3.10. Planes de Mejoramiento 33
3.3.11. Proyectos EIB 33
3.3.12. Otras Actividades Escolares 34
3.4. DEPARTAMENTO DE SALUD Y MEDIOAMBIENTE 35
3.4.1. Evaluación Metas Sanitarias 2017 Ley Nº 19.813: Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Comuna de Camarones 2017 37
3.4.1.1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de Niños y Niñas 12 – 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados) = 90% 37
3.4.1.2. Papanicolaou (PAP) vigente en Mujeres de 25 a 64 años de edad 37
3.4.1.3. Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y + años = 30% 37
3.4.1.4. Evaluación Anual del Pie Diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 años y más = 100% 38
3.4.1.5. Cobertura de tratamiento en personas con HTA controlada = 42% 38

3.4.1.6. Lactancia Materna Exclusiva en niños/as al sexto mes de vida = 70% 38
3.4.1.7. Plan de Participación Social = SI. 38
3.4.2. Programa de Apoyo Biosicosocial 44
3.4.3. Programa de Resolutividad en Atención Primaria 44
3.4.4. Programa Espacios Amigables para Adolescentes 44
3.4.5. Programa de Imágenes Diagnosticas en APS 45
3.4.6. Programa Odontológico GES: 45
3.4.7. Programa de Sala Mixta IRA - ERA 45
3.4.8. Programa de Mejoría Equidad en APS 46
3.4.8.1. Set fotográfico equipamiento Programa de Mejoría Equidad en APS 46
3.4.9. Programa Instalación Modelo de Atención Salud Integral y Comunitario 47
3.4.10. Programa Especial Salud Pueblos Indígenas 47
3.4.11. Programa Mejoramiento Infraestructura 47
3.4.11.1. Set fotográfico equipamiento Programa Mantenimiento Infraestructura 48
3.4.12. Programa Promoción de la Salud 49
3.4.13. Inversiones Externas Realizadas por otros Servicios en Beneficio APS Comunal 2015 49
3.5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) 50
3.5.1. Área de Bienestar Social 50
3.5.1.1. Beneficios Externos 50
3.5.1.1.1. Subsidio Único Familiar 50
3.5.1.1.2. Subsidio Maternal. 50
3.5.1.1.3. Subsidio Agua Potable Rural 50
3.5.1.1.4. Subsidio a la Discapacidad Mental 50
3.5.1.1.5. Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS de Vejez) 51
3.5.1.1.6. Aporte Pensión Solidaria de Vejez 51
3.5.1.1.7. Becas de Mantención 51
3.5.1.1.8. Transferencias Monetarias 51
3.5.1.2. Beneficios Internos 51
3.5.1.2.1. Programa de Ayudas Sociales 51
3.5.1.3. Programas Sociales 52
3.5.1.3.1. Programa Vínculo 52
3.5.1.3.2. Programa Familias 56
3.5.1.3.3. Programa Mujer, ciudadanía y participación 57
3.5.1.3.4. Programa EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo) 60
3.5.1.3.5. Beneficiarios 61
3.5.1.3.6. Registro Social de Hogares: 62
3.5.1.3.7. Programa Habitabilidad 62
3.5.1.3.8. Programa Autoconsumo 64
3.5.1.3.9. Programa Mujer Jefas de Hogar 67
3.5.1.4. Programas Municipales 69
3.5.1.4.1. Programa de Fiestas Ancestrales y Tradicionales. 69
3.5.1.4.2. Programa Monitorias para Centros de Madres 70
3.5.1.4.3. Programa Comedor Adulto Mayor 72
3.5.2. Unidad de Emergencia Comunal 72
3.5.2.1. Plan de Protección Civil Comuna de Camarones: 72
3.5.2.1.1. Pueblo de Camarones 73
3.5.2.1.2. Sector de Huancarane: 73
3.5.2.1.3. Parcohaylla 73
3.5.2.1.4. Pueblo de Codpa 73
3.5.2.2. El Plan de Emergencia 74
3.5.3. Red de Comunicación Radial: 74
3.5.4. Deporte y Recreación 76
3.5.5. Bibliotecas Públicas 77
3.5.6. Programa de Apoyo a Jardines Infantiles 79
3.5.7. Censo 2017 79
3.5.8. Festividades Comunitarias 80
3.5.8.1. Jornada de trabajo de las mujeres de la comuna de Camarones en relación al Día de la Madre 80
3.5.8.2. Celebración de las Fiestas Patrias 82
3.5.8.3. Pasamos Agosto 83
3.5.8.4. Aniversario de la Comuna de Camarones 84
3.5.8.5. Celebración de Navidad 84

3.6. UNIDAD DE TURISMO PATRIMONIO Y CULTURA 86
3.6.1. Información turística/estadística 86
3.6.1.1. Actualización de catastro 87
3.6.2. Coordinación público-privado 91
3.6.3. Difusión de los atractivos 92
3.6.4. Enfoque turístico en fiestas culturales y productivas 93
3.6.5. Tours 94
3.6.6. Creación de proyectos y planes de negocios 97
3.6.7. Elaboración de ordenanzas patrimoniales 97
3.7. PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL) 98
3.7.1. Actividades efectuadas por el PRODESAL Unidad Hortofruticola 98
3.7.1.1. Gestiones para presentar carpeta sanitaria ante Servicio Salud 98
3.7.1.2. Charla sobre uso de tecnologías, para mejorar comercialización. 98
3.7.1.3. Se contratará profesional para desarrolla de marca e etiquetado del producto 99
3.7.1.4. Taller de elaboración de jabones y hierbas medicinales 99
3.7.1.5. Realización de 3 visitas intraprediales a los usuarios. 100
3.7.1.6. Coordinación reunión con SII, para formalización del rubro y facturación electrónica 100
3.7.1.7. Control de nemátodos fitoparásitos 100
3.7.1.8. Gira técnica a Coquimbo 100
3.7.1.8.1. Actividades no programadas 100
3.7.2. Actividades efectuadas por el PRODESAL Unidad Pecuaria 105
3.7.2.1. Apoyar ferias Expoagrocam, Vendimia y Fiesta del Cordero 2017. 105
3.7.2.1.1. Expoagrocam 2017 105
3.7.2.1.2. Lanzamiento 2da Fiesta del Cordero 2017. 105
3.7.2.1.3. Segunda Fiesta del cordero del valle de Esquiña. 106
3.7.2.1.4. Vendimia 2017. 106
3.7.2.2. Difusión proyectos de riego junto a Oscar Fuentealba. 106
3.7.2.3. Reuniones junta de vigilancia. 106
3.7.2.4. Visita técnico máquinas de ordeñar 107
3.7.2.5. Formular y/o difundir los diferentes incentivos de INDAP apoyando a su posterior seguimiento. 107
3.7.2.6. Reunión Controles Sociales. 109
3.7.2.7. Taller de cocina campesina. 109
3.7.2.8. Carpetas sanitarias 2017 109
3.7.2.8.1. Objetivos: 110
3.7.2.8.2. Apoyos primer semestre: 110
3.7.2.9. 2da Rueda de Negocios 110
3.7.2.10. Baño antisárnico para ovinos y caprinos. 111
3.7.2.11. Capacitación con SII, ley MEF. 111
3.7.2.12. Charla de calidad y manipulación de alimentos, Charla y taller de toma de registros, Manejo de praderas naturales o suplementarias, producción y conservación de forraje. 111
3.7.2.13. Identificación de los tipos de residuos inorgánicos, Charla de manejo de purines o desechos animales y charla de manejo sanitario, nutricional y otros, según etapas de desarrollo. 112
3.7.2.14. Esquila mecanizada, para ovinos. 112
3.7.2.15. Gira transferencia tecnológica: 113
3.7.2.15.1. Objetivos: 113
3.7.2.15.2. Conclusiones y recomendaciones: 113
3.7.2.16. Charla SAG: Manejar adecuadamente los fertilizantes químicos y orgánicos. 114
3.7.2.17. Visitas Intraprediales. 114
3.7.2.18. Apoyos: 115
3.7.2.19. Proyección Prodesal 2018 115
3.8. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (SECPLAC) 116
3.8.1. Avances en el Proyecto de Electrificación de Camarones. 116
3.8.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2017 - 2021 116
3.8.3. Inversiones en la Comuna de Camarones, Año 2017. 118
3.8.3.1. Obras ejecutadas con financiamiento del Gobierno Regional de Arica y Parinacota - Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 118
3.8.3.2. Obras ejecutadas con financiamiento SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) 119

3.8.3.3. Obras ejecutadas con financiamiento FNDR 121
3.8.3.4. Obras ejecutadas con financiamiento Zofri 122
3.8.3.5. Proyectos en ejecución con financiamiento Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal 122
3.8.3.6. Proyectos en elaboración de diseño durante el año 2017 123
3.8.3.6.1. Con Financiamiento FNDR - Tradicional 123
3.8.3.6.2. Proyectos aprobados en revisión por la Unidad Regional SUBDERE (URS) 124
3.8.3.6.3. Proyectos para ser financiados con Fondos Zofri 2018 125
3.8.3.6.4. Proyectos en elaboración por SECOPLAC 126
3.8.4. Muestra fotográfica 127
3.9. AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 129

INTRODUCCIÓN

SALUDOS DEL ALCALDE DE CAMARONES

Estimados amigos:

En cumplimiento del artículo 67 de la ley 18.695, presento a Uds. en este solemne acto, el texto que contiene la Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Camarones correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.-

¿Cuánto hemos avanzado? Es la pregunta que sin lugar a duda se hace la Comuna de Camarones y que en este acto y en este texto responderé fundadamente.

Al efectuar esta mirada panorámica del quehacer municipal, debo necesariamente destacar la existencia del valioso espíritu y compromiso responsable, que han asumido no solo los Concejales y Funcionarios Municipales, sino que además las Organizaciones Sociales y la Comunidad de Camarones en su conjunto.

Este espíritu vital y compromiso responsable que cruza todo el tejido social, es el eje rector que motiva e incentiva a esta autoridad, a avanzar y trabajar día a día, con principios solidarios, con integración, con participación, con transparencia y equidad.

No puedo obviar mis agradecimientos por el compromiso asumido, a todos los que han creído en mi gestión, a los antiguos y nuevos colaboradores, en todos los niveles y áreas de trabajo. Sin este respaldo no podríamos haber alcanzado los logros que en esta Cuenta Pública se señalan.

Antes de dejar en vuestras manos, el juicio en cuanto a si los objetivos se cumplieron o no de forma adecuada, quiero invitarlos a continuar y profundizar la labor realizada, porque la tarea es grande y requiere de mucho trabajo, pero bien vale la pena el esfuerzo por satisfacer las necesidades de nuestros habitantes.

¡Los invito entonces a recorrer estas páginas llenas de hechos concretos y que nos enorgullecen profundamente, del progreso hasta ahora obtenido en nuestra querida Comuna de Camarones!

¡Un sincero abrazo!

IVAN MARTIN ROMERO MENACHO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES

Cuya, Abril 29 del 2018.-

1. INTRODUCCION

El Artículo 67) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" establece lo siguiente:

> *Artículo 67.- El Alcalde deberá dar cuenta Pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.*
>
> *La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:*
>
> *a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los LEY Nº 20.033 pasivos del municipio; b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados; c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento; d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal; e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de Corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades; f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local. Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.*

1.1. Marco General

La gestión municipal desarrollada en el año 2017 se ejecuta dentro del periodo Alcaldicio 2016-2020, y su administración corresponde a:

Don Iván Martín Romero Menacho
Alcalde Ilustre Municipalidad de Camarones

El Honorable Concejo Municipal, que acompaña al Sr. Alcalde en su gestión está integrando por:

- Raúl Ibarra Montecinos (PPD)
- **Ricardo Cepeda Soto (UDI)**
- **Cristián Zavala Soto (DC)**
- **Jeanette Saavedra Mamani (IND-Nueva Mayoría)**
- **Gladys Ríos Díaz (PRO)**
- **Carla Torrico Troncoso (PRSD)**

El actual Concejo Municipal asume sus funciones el 06 de diciembre del 2016.

1.1.1. Organización Interna

La Municipalidad de Camarones, ordena su planta y su funcionamiento a partir de las definiciones legales básicas de la Ley Orgánica Municipal, de esta manera la municipalidad cuenta con las siguientes unidades:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Administración y Finanzas.

Además, existen las funciones de asesoría jurídica, encargado de Fomento productivo, Omil, Turismo y Cultura, Deportes, Operaciones, Emergencia y otras. A ellos, se han agregado, los servicios traspasados de Salud y Educación.

Primera Parte

1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Departamento de Administración y Finanzas

2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

2.1. Balance de la ejecución presupuestaria de ingresos – Área Municipal

La compensación de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos exclusivamente recaudados por la Municipalidad.

La ejecución presupuestaria de los ingresos del Presupuesto Municipal, durante el año 2017. Alcanzo un cumplimiento global de 94%, destacándose algunas cuentas que tuvieron una ejecución a lo presupuestado. Estas cuentas son: "Tributos sobre el uso de bienes y la relación de actividades", que corresponde a los ingresos de generación propia principalmente a la recaudación de permiso de circulación; "Otros Ingresos corrientes", compuesto en su mayoría por la participación del Fondo Común Municipal, con 100% de cumplimiento.

El concepto "Transferencia de Capital", presenta un 87% de cumplimiento, siendo significativo este concepto de ingreso dentro del presupuesto municipal, conformadas principalmente por ingreso programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de **Barrios, Fondo de Patentes Mineras y Fondos de Zona Franca.**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
03-00-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	156.200.000	183.585.031	171.976.319	**94%**
03-01-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	15.700.000	15.788.729	12.144.676	**77%**
03-02-000	PERMISOS Y LICENCIAS	127.500.000	154.796.302	154.609.302	**100%**
03-03-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	13.000.000	13.000.000	5.222.341	**40%**
05-00-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000.000	142.812.906	89.651.709	**63%**
05-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	65.000.000	142.812.906	89.651.709	**63%**
08-00-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.434.247.000	1.550.587.710	1.509.138.730	**97%**
08-01-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	12.000.000	12.000.000	1.137.060	**9%**
08-02-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	302.100.000	312.694.270	283.308.230	**91%**
08-03-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	1.119.947.000	1.202.617.836	1.201.617.836	**100%**
08-04-000	FONDOS DE TERCEROS	200.000	200.000	0	**0%**
08-99-000	OTROS	0	23.075.604	23.075.604	**100%**
13-00-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	359.924.000	526.589.562	459.946.724	**87%**
13-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	219.924.000	311.564.416	244.921.578	**79%**
13-04-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	140.000.000	215.025.146	215.025.146	**100%**
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	296.906.000	914.481.198	914.481.198	**100%**
TOTAL		2.322.577.000	3.328.356.407	3.145.194.680	94%

2.2. Balance de la ejecución presupuestaria de gastos – Área Municipal

Para llevar a cabo los programas de acción definidos por la Municipalidad a través de sus distintas direcciones, es fundamental contar con un presupuesto de gastos en función de los ingresos y saberlo administrar. De esta manera resulta vital controlar el comportamiento de los ingresos y de los gastos y verificar si estos se orientan a los propósitos definidos y aplicar las adecuaciones que resulten necesarias.

La ejecución presupuestaria de Gastos, en términos globales, alcanzando a un 68 % como egresos efectivamente pagados. Los gastos se mantienen en los márgenes esperados al 31.12.2017, destacándose el nivel de ejecución de Gastos en Personal 79%, Bienes y servicios de consumo 71%, Transferencia corrientes 73%, Adquisición de Activos no Financieros 39%, Iniciativas de Inversión 58%.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
21-00-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	900.939.000	948.034.724	750.503.936	**79%**
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	458.673.000	497.696.515	387.370.084	**78%**
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	96.730.000	104.802.209	68.589.714	**65%**
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	22.233.000	22.233.000	20.441.550	**92%**
21-04-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	323.303.000	323.303.000	274.102.588	**85%**
22-00-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	524.316.000	749.864.523	531.328.151	**71%**
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	61.500.000	48.770.666	39.448.208	**81%**
22-02-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.500.000	4.500.000	26.900	**1%**
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	87.300.000	87.300.000	80.357.569	**92%**
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	80.300.000	80.099.063	62.790.101	**78%**
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	50.000.000	50.257.462	36.068.497	**72%**
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.000.000	58.572.059	33.871.665	**58%**
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	20.200.000	26.072.492	24.867.708	**95%**
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	66.093.000	209.713.638	98.541.465	**47%**
22-09-000	ARRIENDOS	82.623.000	118.172.382	101.707.359	**86%**
22-10-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22.800.000	22.800.000	15.482.991	**68%**
22-11-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15.500.000	36.106.761	34.340.397	**95%**
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.500.000	7.500.000	3.825.291	**51%**
23-00-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	0	**0%**
23-01-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000	10.000	0	**0%**
24-00-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	496.788.000	449.089.438	327.044.861	**73%**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
24-01-000	AL SECTOR PRIVADO	135.100.000	152.419.000	93.323.166	**61%**
24-03-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	361.688.000	296.670.438	233.721.695	**79%**
26-00-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	28.925.198	198.676	**1%**
26-01-000	DEVOLUCIONES	0	198.676	198.676	**100%**
26-04-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	28.726.522	0	**0%**
29-00-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.500.000	92.000.000	35.723.360	**39%**
29-03-000	VEHÍCULOS	23.000.000	75.279.059	25.796.753	**34%**
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000	8.093.000	3.362.183	**42%**
29-05-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.500.000	3.507.941	2.659.872	**76%**
29-06-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.000	5.120.000	3.904.552	**76%**
31-00-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	359.924.000	1.048.832.524	608.225.162	**58%**
31-02-000	PROYECTOS	307.371.000	996.279.524	557.666.833	**56%**
34-00-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10.000.000	11.500.000	4.094.788	**36%**
34-07-000	DEUDA FLOTANTE	10.000.000	11.500.000	4.094.788	**36%**
35-00-000	SALDO FINAL DE CAJA	100.000	100.000	0	**0%**
TOTAL		2.322.577.000	3.328.356.407	2.257.118.934	68%

2.3. Balance de ejecución presupuestaria de ingreso – Área Educación

2.3.1. Origen de los recursos (ingresos)

En términos consolidados, los ingresos presupuestarios alcanzaron a un 91% de lo proyectado. La Subvención Escolar contenida en el Ítem, “Transferencias Corrientes”, constituye el principal ingreso del año 2017.

Dentro de este concepto se incluye también las transferencias efectuadas por el Municipio para gasto de personal y operacionales.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE CUMPLMIENTO
05-00-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	884.738.000	902.544.592	800.763.617	89%
05-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	884.738.000	902.544.592	800.763.617	89%
06-00-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	505.352	505.352	100%
06-99-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	505.352	505.352	100%
08-01-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	14.500.000	14.500.000	2.810.840	19%
08-99-000	OTROS	6.000.000	6.000.000	15.375.442	256%
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000.000	191.728.381	191.728.381	100%
TOTAL		920.238.000	1.115.278.325	1.011.183.632	91%

2.4. Balance de ejecucion presupuestaria de gasto – Área Educacion

En cuanto a los a nivel consolidado, se encuentra en un 75 % de cumplimiento respecto del concepto de gasto pagado al termino del Ejercicio. Los principales componente de gastos de la Área de Educación Municipal es lo relativo a personal, cuya muestra es el 85%, adquisición de activo no financiero una muestra 82%, Iniciativas de Inversión de un 77% de cumplimiento.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
21-00-000	GASTOS EN PERSONAL	626.595.000	626.595.000	532.524.095	**85%**
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	339.657.000	286.650.976	254.158.778	**89%**
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	125.443.000	178.449.024	178.434.698	**100%**
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	161.495.000	161.495.000	99.930.619	**62%**
22-00-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	208.543.000	249.918.725	116.111.859	**46%**
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55.159.000	55.159.000	42.901.270	**78%**
22-02-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.800.000	5.118.276	5.118.276	**100%**
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.500.000	14.500.000	6.888.120	**48%**
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32.222.000	49.222.000	23.463.293	**48%**
22-05-000	SERVICIOS BASICOS	56.550.000	19.607.449	1.999.397	**10%**
22-06-000	MANTENIMEINTO Y REPARACIONES	6.000.000	24.000.000	3.297.926	**14%**
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000	1.000.000	871.281	**87%**
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	7.500.000	22.500.000	20.027.711	**89%**
22-09-000	ARRIENDOS	6.000.000	16.000.000	1.635.790	**10%**
22-10-000	SERVICIO FINANCIEROS Y SEGUROS	1.500.000	1.500.000	126.415	**8%**
22-11-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.000.000	40.000.000	9.314.980	**23%**
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.312.000	1.312.000	467.400	**36%**
23-00-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.000.000	8.000.000	1.304.773	**16%**
23-01-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	8.000.000	8.000.000	1.304.773	**16%**
26-01-000	DEVOLUCIONES	0	217.000	217	**0%**
29-00-000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000.000	98.719.219	81.172.972	**82%**
29-03-000	VEHICULOS	0	54.540.785	54.540.785	**100%**
29-04-000	MOBILIARIOS Y OTROS	6.000.000	16.000.000	6.984.359	**44%**
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000.000	13.757.877	13.727.271	**100%**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	500.000	5.920.557	5.920.557	**100%**
29-07-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	500.000	8.500.000	0	**0%**
31-00-000	INICIATIVAS DE INVERSION	57.100.000	130.828.381	101.354.410	**77%**
31-02-000	PROYECTOS	57.100.000	130.828.381	101.354.410	**77%**
35-00-000	SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000	1.000.000	0	**0%**
TOTAL		920.238.000	1.115.278.325	832.468.326	75%

2.5. Balance de ejecución presupuestaria de ingreso – Área Salud

El presupuesto Inicial del área de Salud de ingreso, se refleja la mayor recaudación por concepto de transferencia del per cápita de salud y transferencia Municipal. Los ingresos presupuestarios alcanzaron a un 91% de lo proyectado.

A continuación, se detalla la composición de los ingresos la aérea de Salud y la incidencia porcentual de cada partida.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
05-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	203.397.000	203.397.000	185.862.912	91%
08-01-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2.000.000	2.000.000	284.134	14%
08-99-000	OTROS	0	960.690	960.690	100%
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	5.000.000	7.412.348	7.412.348	100%
TOTAL		210.397.000	213.770.038	194.520.084	91%

2.6. Balance de ejecución presupuestaria de gasto – Área Salud

Respecto al destino de los Recursos del Área de Salud, es posible señalar que el gasto se concentra mayoritariamente en gasto en personal, representado en personal planta y contrata que equivale a un 92% de ejecución, seguido de los gastos de funcionamiento los que equivalente al 34 % de ejecución. Los gastos presupuestarios alcanzaron a un 95% de lo proyectado.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
21-01-000	PERSONAL DE PLANTAS	134.120.000	140.002.312	140.002.312	**100%**
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	32.229.000	28.759.036	26.406.360	**92%**
22-00-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	43.948.000	44.308.690	15.278.785	**34%**
22-02-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	500.000	500.000	0	**0%**
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000.000	12.000.000	4.162.758	**35%**
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.848.000	14.848.000	3.538.724	**24%**
22-05-000	SERVICIOS BASICOS	1.000.000	1.000.000	267.600	**27%**
22-06-000	MANTENIMIENTO Y	7.500.000	7.500.000	478.694	**6%**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
	REPARACIONES				
22-07-000	PUBLICIDAD DE DIFUSION	200.000	200.000	0	**0%**
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	400.000	1.200.000	283.611	**24%**
22-09-000	ARRIENDOS	0	3.000.000	2.880.000	**96%**
22-10-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	0	100.000	0	**0%**
22-11-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	2.500.000	3.460.690	3.199.998	**92%**
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	500.000	467.400	**93%**
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	600.000	0	**0%**
35-00-000	SALDO FINAL CAJA	100.000	100.000	0	**0%**
TOTAL		210.397.000	213.770.038	181.687.457	85%

Segunda Parte

3. ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2017

Secretaría Municipal	12
Unidad de Administración Municipal	17
Departamento de Administración de Educación Municipal	22
Departamento de Salud y Medioambiente	35
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	50
Unidad de Turismo, Patrimonio y Cultura	86
Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)	98
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)	116
Auditorías al Ejercicio Presupuestario 2017	129

3.1. SECRETARÍA MUNICIPAL

3.1.1. Convenios suscritos por el municipio durante el año 2017

Nº acto	Fecha del acto	Breve descripción del objeto del acto
14	06/01/2017	Apruébese anexo convenio de apoyo al Sistema de Transporte escolar Rural 2015 con la Seremía de Educación
33	06/01/2017	Apruébese anexo de convenio de mutua colaboración con la Seremía de Bienes Nacionales año 2016 para centrar 3 estados de pago
106	19/01/2017	Apruébese Convenio de ejecución del "Programa de apoyo a la gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal", Habilitación de mini botiquín popular en Camarones 2016 con el Servicio de Salud
150	31/01/2017	Apruébese convenio de Transferencia de Recursos Desarrollo Social y Camarones
201	08/02/2017	Apruébese convenio de transferencia de fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Genero
282	03/03/2017	Apruébese Convenio Programa de acompañamiento psicosocial del programa de familias del subsistema seguridad y oportunidades con Fosis
283	03/03/2017	Apruébese Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento social laboral del programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades entre el Fondo de Solidaridad e Inversiones Social de la Seremía de Desarrollo Social
284	06/03/2017	Apruébese Programa de habilidad Convenio de transferencia de recursos Proyecto comunal convocatoria 2016 Programa Habilidad año 2016 con la Seremía de Desarrollo Social
285	06/03/2017	Apruébese Programa de apoyo a familias para el autoconsumo convenio de transferencia de recursos proyecto comunal. Programa Autoconsumo para la producción familiar en la comuna de Camarones
296	10/03/2017	Apruébese convenio programa de desarrollo local "PRODESAL"
300	10/03/2017	Apruébese l Convenio programa de Apoyo a la Gestión Local APS - Rehabilitación Integral
328	20/03/2017	Apruébese la renovación de Convenio de Igualdad de Oportunidades Excelencia Educativa Ministerio de Educación
349	28/03/2017	Apruébese convenio de ejecución Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial.
350	28/03/2017	Aprueba convenio espacios amigables para adolescentes en atención primaria
351	28/03/2017	Apruébese Convenio GES Odontológico
364	03/04/2017	Apruébese convenio denominado libros para los niños de Camarones "Proyecto folio 412749 con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes"
365	03/04/2017	Apruébese convenio denominado "Mejorando la biblioteca pública de Camarones" con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes región de Arica y Parinacota
366	03/04/2017	Apruébese convenio denominado "Adquisición de mobiliario y rincón infantil para la biblioteca pública 339 de Codpa" con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes región de Arica y Parinacota
446	24/04/2017	Apruébese convenio mejoría y Equidad
447	24/04/2017	Apruébese Imágenes Diagnósticas en APS, Camarones 2017
448	24/04/2017	Apruébese Programa Resolutividad en APS, Camarones 2017
449	24/04/2017	Apruébese Convenio IRA Mixta, Camarones 2017
451	24/04/2017	Apruébese convenio Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, Registro Social de Hogares entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota
497	28/04/2017	Apruébese Convenio de Colaboración Servicio País
530	04/05/2017	Apruébese Convenio programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas Comuna de Camarones
583	19/05/2017	Apruébese Convenio de cooperación CONAF con Municipalidad de Camarones
585	22/05/2017	Apruébese convenio de transferencia

Nº acto	Fecha del acto	Breve descripción del objeto del acto
586	22/05/2017	Apruébese Convenio de Colaboración y Asistencia técnica "Sistema Estadístico y de gestión de Registro Social de Hogares"
589	23/05/2017	Apruébese Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en atención Primaria, Camarones 2017
590	23/05/2017	Apruébese Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud; Camarones 2017
591	23/05/2017	Apruébese Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de establecimientos de atención Primaria Municipal de la comuna de Camarones
632	06/06/2017	Apruébese convenio FAEP del Ministerio de Educación
712	04/07/2017	Apruébese Modificación de Convenio denominado transferencia de fondos y ejecución entre la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
716	05/07/2017	Apruébese convenio de Sistema de Educación Preferencial (SEP) con el Ministerio de Educación
793	24/07/2017	Apruébese modificación de Convenio para Ejecución del Programa Más Capaz año 2015
818	28/07/2017	Aprueba convenio de transferencia del proyecto reposición buldócer comuna de Camarones
832	02/08/2017	Apruébese Modificación de Convenio Construcción y adquisición equipamiento relleno Sanitario Camarones
834	02/08/2017	Apruébese Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel local de Atención primaria municipal, brechas Multifactoriales
907	10/08/2017	Apruébese Res. N° 2242 Convenio Cursos Y Diplomados APS - Camarones 2017
908	10/08/2017	Apruébese Res. N° 2243 Convenio Capacitación Funcionaria APS - Camarones 2017
960	22/08/2017	Apruébese convenio de colaboración Conaf
1057 (2)	07/09/2017	Apruébese convenio de transferencia de recursos proyecto "Construcción Sistema Fotovoltaico en 6 sedes, Camarones" con el Gobierno Regional
1079	11/09/2017	Apruébese Convenio de Transparencia, Ejecución y Colaboración Servicio Nacional de la Discapacidad
1080	11/09/2017	Apruébese convenio Programa de Apoyo y las Acciones de Salud en el Nivel Primario de atención en establecimientos dependientes de los Servicios de Salud, Antígenos Prostáticos en el Hospital Dr. Juan Noé Crevani, año 2017
1140	27/09/2017	Apruébese Convenio Sernameg
1154	29/09/2017	Apruébese Modificación de transferencia de recursos del Ministerio de Desarrollo Social
1202	11/10/2017	Apruébese Prórroga convenio Promoción de Salud 2017 - Plan Trienal 2016 / 2018
1203	11/10/2017	Apruébese Prórroga Convenio Programa Fortalecimiento Gestión Municipal 2017 - Subsistema Chile Crece Contigo
1204	11/10/2017	Apruébese Prórroga Convenio Programa Fondo Incentivo Apoyo Desarrollo Infantil 2017 - Subsistema Chile Crece Contigo
1219	16/10/2017	Apruébese prórroga automática fondo de fortalecimiento municipal 2017
1220	16/10/2017	Apruébese Prórroga automática fondo de Apoyo al desarrollo infantil 2017
1221	16/10/2017	Apruébese convenio Autoconsumo convocatoria 2017
1341	25/10/2017	Apruébese Convenio de Transferencia recursos y ejecución del Proyecto Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
1375	03/11/2017	Apruébese modificación de convenio "Adquisición de mobiliario y Rincón Infantil para la biblioteca pública 339 de Codpa" con la Dirección de Bibliotecas Municipales
1394	08/11/2017	Apruébese Convenio TER año 2017
1429	16/11/2017	Apruébese modificatorio de Convenio Cooperación y Asistencia técnica

Nº acto	Fecha del acto	Breve descripción del objeto del acto
1437	20/11/2017	Apruébese segunda modificación de la ejecución del convenio PRODESAL con Indap
1448	22/11/2017	Apruébese convenio de transferencia de Recursos, Proyecto "Construcción muro de contención sector escuela localidad de Chitita" con el Gobierno Regional
1479	27/11/2017	Apruébese convenio habitabilidad Convocatoria 2017
1492	27/11/2017	Apruébese convenios Psicosocial y Sociolaboral con FOSIS
1508	04/12/2017	Apruébese modificación de convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa del Liceo Valle de Codpa con la Seremía de Educación
1586	15/12/2017	Apruébese Anexo Modificatorio Convenio Programa Mejoría Equidad APS - Camarones con el Servicio de Salud
1591	18/12/2017	Apruébese Anexo Modificatorio Convenio Programa Apoyo Desarrollo Biosicosocial con el Servicio de Salud
1671	29/12/2017	Apruébese convenio con el IND

3.1.2. Consejo de la Sociedad Civil organizada de la comuna de Camarones (COSOCO)

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones
Período 2017 – 2021

Este consejo, es presidido por el Alcalde Iván Romero Menacho y está representado por 17 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, uniones comunales de juntas de vecinos, adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos, grupos sociales solidarios, consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejos de desarrollo local de salud, asociaciones indígenas y gremios. Actualmente se sesiona 1 vez cada dos meses, siempre los segundos viernes de cada mes en la localidad de Cuya, a menos que el Consejo apruebe una fecha distinta frente a alguna eventualidad. Se traslada a las comunidades para tratar las contingencias y demandas locales.

Entre sus funciones, conforme a lo que indica la ley, este consejo es una instancia de participación ciudadana que nutre a la comunidad de información contingente del desarrollo de las acciones municipales y de los servicios públicos en la comuna.

Asimismo, en marzo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto de la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre toda materia de relevancia comunal que les haya sido presentada por el alcalde o el Concejo Municipal.

El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones, tiene como objetivo asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

El Consejo estará compuesto por representantes de la comunidad local organizada que durarán cuatro años en sus funciones, elegidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y en el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones.

El Consejo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias en las condiciones establecidas en su Reglamento. El Consejo designará comisiones permanentes de trabajo y podrá constituir comisiones para tratar temas específicos.

Las sesiones del Consejo serán públicas. Las sesiones del Consejo las presidirá el Alcalde, y en su ausencia, el Vicepresidente elegido por el propio Consejo de entre sus miembros. En caso de ausencia de ambos presidirá esa sesión el consejero que designen los asistentes.

Historia

El 16 de febrero del año 2011 se publicó en el Diario Ofician y entró en vigencia la Ley 20.500 sobre "Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública". Ésta implicó modificaciones a la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones.

Debido a este cambio legal, los municipios debieron establecer una Reglamento, el cual se concretó bajo Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 5 de septiembre del año 2.011. El cual fue modificado bajo Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 4 de julio del año 2012. El Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil Organizada (COSOCO), que reemplaza al CESCO, y supone una nueva manera de Participación Ciudadana, y por lo tanto, debieron realizarse nuevas elecciones.

El Consejo inicial cesó su funcionamiento en septiembre del año 2016 y se procedió a un nuevo acto eleccionario desarrollado el día sábado 29 de julio del año 2017. Éstas fueron convocadas bajo Decreto Alcaldicio N° 644 de fecha 12.06.2017 el cual se colocó el estado de todas las organizaciones de la comuna de Camarones en la Municipalidad, Posta Rural, Colegios y Delegaciones.

En el acto eleccionario tuvieron lugar en la localidad de Cuya, capital Comunal, en la cual se eligieron a los 17 consejeros que componen ahora esta nueva instancia.

Sus representantes y cargos son los siguientes:

Consejo de la Sociedad Civil Organizada (COSOCO)
Presidente: Alcalde Sr. Iván Romero Menacho

Por el estamento territorial:

1. Sr. Filiberto Mamani Ramos representante de la Junta de Vecinos de Timar.
2. Srta. Loreto Soza Quispe representante de la Junta Vecinal de Huancarane.
3. Sra. Lucía Zavala Guzmán representante de la Junta Vecinal de Ofragía-Calachoco.
4. Sra. Victoria Mamani Mamani representante de la Junta Vecinal de Esquiña.
5. Sra. María Soto Martínez representante de la Junta Vecinal de Codpa.

Por el estamento funcional:

6. Sr. Carlos Lira Romero representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
7. Sr. Bibiano Flores Calle representante del Comité de Agua Potable Rural de Chitita.
8. Sra. Oriana Mamani Visa representante del Comité de Agua Potable Rural de Illapata.
9. Sra. Edith Capacunda Vilca representante del Centro de Madres de Pachica.
10. Sra. Gladys Tapia Rojas representante del Centro social, cultural, deportivo y recreativo Herederos de la cultura Chinchorro.

Por el estamento de interés público

11. Sra. Sandra Montevilla Mamani representante de la Comunidad Indígena del pueblo de Huancarane.

12. Sr. Dagoberto Mamani Manzano representante de la Comunidad Indígena Aimara del valle de Esquiña.
13. Sra. Inés Castro Soto representante de la Comunidad Indígena de Sahuara.
14. Sr. Sergio Viza Huayta representante de la Comunidad Indígena del pueblo de Camarones
15. Sra. Vilma Moruna Canavire representante de la Comunidad Indígena de Timar.

Por el estamento de asociaciones gremiales:

16. Sr. Solón Chávez Mujica representante de la Cámara de Turismo de la comuna de Camarones.

Por el estamento de organizaciones sindicales:

17. Sr. Jorge Ardiles Rodríguez representante del Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Buzos y Ramos Similares de Caleta Camarones.

3.2. UNIDAD DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

3.2.1. Informe Final: "Mejorando la Biblioteca Pública de Camarones, Localidad de Camarones"

3.2.1.1. Antecedentes Generales

NOMBRE	Mejorando la Biblioteca Pública de Camarones
EJECUTA	I. Municipalidad de Camarones – Administración Municipal
FECHA	Año 2017
LUGAR	Camarones
FINANCIAMIENTO	Consejo Regional de las Culturas y las Artes
	Monto del Proyecto : $ 3.950.450-
	Aporte Municipal : $ 400.000.-
	Total de Proyecto : $ 4.350.450.-
	Monto Ejecutado : $ 4.326.568.-
	Ejecutado 100%
FUNDAMENTOS	La localidad de Camarones se encuentra en el Valle de Camarones, al costado del Rio Camarones. A 50 km de Cuya, capital de la Comuna de Camarones, es una localidad rural que cuenta con aproximadamente 46 habitantes. Cabe destacar que, en cuanto al público de las Bibliotecas en la Comuna de Camarones se encuentra una alta población indígena, con un 61.6% de etnia aymara.
OBJETIVO GENERAL	Crear y consolidar hábitos de lectura en los niños, estimulando su participación y capacidad creativa, mediante el montaje de un rincón infantil en la Biblioteca Pública de Camarones.
OBJETIVO ESPECIFICO	• Mejorar la experiencia de lectura y educativa en los niños, mediante la creación y habilitación de una espacio exclusivo, cómodo, lúdico y en las herramientas necesarias. • Fomentar la articulación de trabajo colaborativo con instituciones educacionales de la Comuna, otorgando la completa disposición de este espacio para desarrollar actividades de promoción y prácticas lectoras. • Reforzar vínculos entre padres y niños, mediante espacios y actividades destinadas al fomento lector.
PARTICIPANTES	Este proyecto fue pensado para niños, adultos, adultos mayores y comunidad en general del valle de Camarones.

3.2.1.2. Informe de Actividades

DESCRIPCION	La ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades: • Licitación para mejorar la biblioteca de camarones • Adjudicación de mobiliarios • Entrega de mobiliario • Instalación de mobiliario en la biblioteca de Camarones

PRODUCTOS ADQUIRIDOS

- Muebles estantes, libreros
- Muebles para rincón infantil
- Escritorios y sillas
- Impresora

REGISTRO FOTOGRAFICO

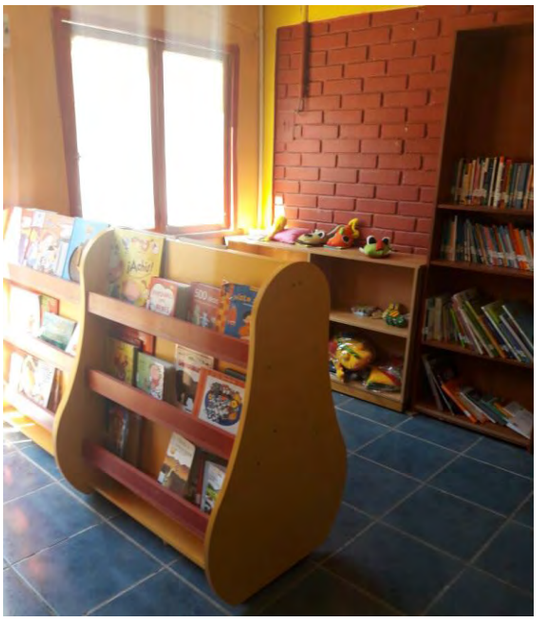

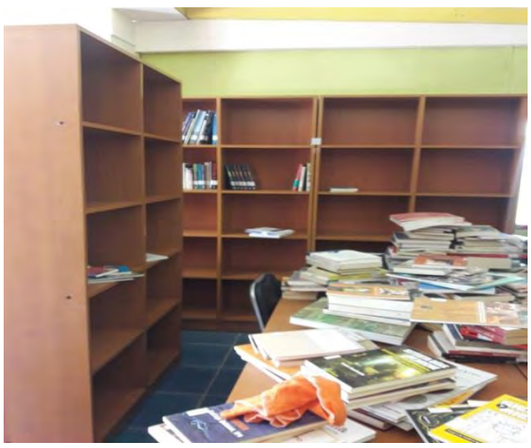

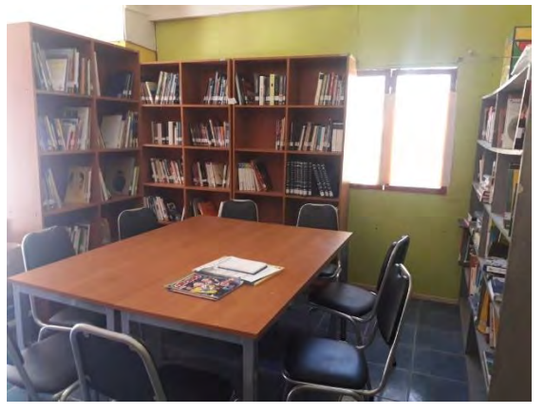

3.2.2. Informe Final: "Libros para los niños de la comuna de Camarones, localidad de Codpa"

3.2.2.1. Antecedentes Generales

NOMBRE	Libros para los niños de Camarones
EJECUTA	I. Municipalidad de Camarones – Administración Municipal
FECHA	Año 2017
LUGAR	Camarones
FINANCIAMIENTO	Consejo Regional de las Culturas y las Artes Monto del Proyecto : $ 4.240.296.- Monto Ejecutado : $ 4.048.192.- **Ejecutado 100%**
FUNDAMENTOS	Creemos firmemente que la estimulación de los hábitos lectores en la primera infancia contribuye enormemente al desarrollo de habilidades vinculadas con el aprendizaje, la abstracción y la estimulación de la creatividad. En la actualidad las bibliotecas cuentan con una escasa colección infantil para la gran cantidad de público infantil que reciben, por lo que las demandas de los niños se hacen latentes día a día. Es importante destacar que la Comuna de Camarones dispone de 9 establecimientos educacionales el 100% de la matricula con alumnos de la Comuna.
OBJETIVO GENERAL	Contribuir al fomento y consolidación de hábitos de lectura en niños y niñas de la Comuna de Camarones, estimulando su capacidad de abstracción y aprendizaje.
OBJETIVO ESPECIFICO	• Mejorar la experiencia de lectura y educativa en los niños, mediante la creación y habilitación de una espacio exclusivo, cómodo, lúdico y en las herramientas necesarias. • Difundir el material bibliográfico a los establecimientos escolares de las localidades, sumando a la estrategia de bibliobús de la Comuna su traslado hacia los establecimientos educacionales y localidades. • Estimular la creación de un hábito lector en los niños, mediante la lectura de material.
PARTICIPANTES	Este proyecto fue pensado para niños, adultos, adultos mayores y comunidad en general del valle de Codpa.

3.2.2.2. Informe de Actividades

DESCRIPCION

La ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- Licitación para mejorar la biblioteca de camarones
- Adjudicación de libros
- Entrega de libros a la biblioteca
- Funcionamiento de la biblioteca con libros nuevos

PRODUCTOS ADQUIRIDOS

- Libros de colección
- Cuentos para niños
- Cuentos para adolecentes

REGISTRO FOTOGRAFICO

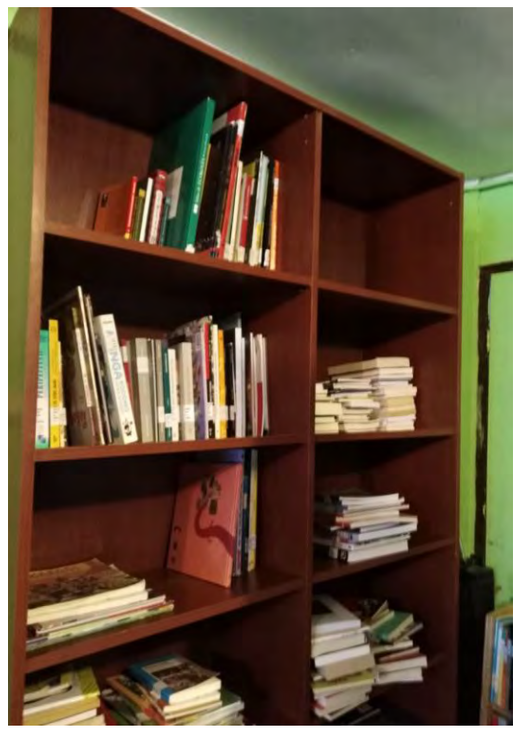

3.2.3. Informe Final: "Adquisición de mobiliario infantil para la biblioteca pública 339 de Codpa"

3.2.3.1. Antecedentes Generales

NOMBRE Adquisición de Mobiliario y Rincón Infantil para la Biblioteca Publica 339 de Codpa

EJECUTA I. Municipalidad de Camarones – Administración Municipal

FECHA Año 2017

LUGAR Codpa

FINANCIAMIENTO Consejo Regional de las Culturas y las Artes

Monto del Proyecto	:	$ 8.102.247.-
Aporte Municipal	:	$ 1.000.000.-
Total Proyecto	:	$ 9.102.247.-
Monto Ejecutado	:	$ 8.613.548.-

Ejecutado 100%

FUNDAMENTOS	La I. Municipalidad de Camarones, busca mejorar la infraestructura bibliotecaria habilitación de espacios de lectura en bibliotecas, centros educativos, culturales o de salud que atiendan a personas con discapacidad – Mejoramiento o habilitación de infraestructura bibliotecaria.
OBJETIVO GENERAL	Crear y consolidar hábitos de lectura en los niños, estimulando su participación y capacidad creativa, mediante el montaje de un rincón infantil en la Biblioteca Pública de Codpa.
OBJETIVO ESPECIFICO	• Mejorar la experiencia de lectura y educativa en los niños, mediante la creación y habilitación de una espacio exclusivo, cómodo, lúdico y en las herramientas necesarias. • Fomentar la articulación de trabajo colaborativo con instituciones educacionales de la Comuna, otorgando la completa disposición de este espacio para desarrollar actividades de promoción y prácticas lectoras. • Reforzar vínculos entre padres y niños, mediante espacios y actividades destinadas al fomento lector.
PARTICIPANTES	Este proyecto fue pensado para niños, adultos, adultos mayores y comunidad en general del valle de Codpa.

3.2.3.2. Informe de Actividades

DESCRIPCION	La ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades: • Licitación de mobiliario para bibliotecas de Codpa • Adjudicación de mobiliarios • Entrega de mobiliario • Instalación de mobiliario en la biblioteca de Codpa
PRODUCTOS ADQUIRIDOS	• Muebles para rincón infantil • Material para habilitar un rincón infantil (estantes, percheros) • Estantes, libreros, repisas • Notebook • Pizarra borrable con atril • Telón • Retroproyector

REGISTRO FOTOGRAFICO

3.3. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal "DAEM" de Camarones cumple con la responsabilidad de elaborar un **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal** (PADEM) para el Año 2017, el cual fue presentado por la autoridad Comunal al Concejo Municipal, considerando las observaciones y sugerencias recibidas.

La Ley Nº 19.410 entregó una herramienta de planeación para la educación municipal: los **P**lanes **A**nuales de **D**esarrollo **E**ducativo **M**unicipal. Su elaboración y especialmente su ejecución se enmarcan en las posibilidades legales que la Reforma Educacional precisa para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la participación de la comunidad se haga cada vez más cierta, que exista un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más articulada con la escuela.

La presente Cuenta, por lo tanto, estará basada en este instrumento que permitirá medir las proyecciones establecidas como metas de trabajo en sus ámbitos administrativos, técnicos y curriculares para el año 2017

3.3.1. Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación.

1. Favorecer y fortalecer el apoyo técnico-pedagógico y administrativo para todos los colegios de la comuna con el propósito de coordinar y optimizar el proceso educativo de las distintas unidades educativas, según las directrices emanadas del MINEDUC y las propuestas por el DAEM.
2. Asegurar la asistencia de los alumnos y alumnas a las distintas Unidades Educativas de la comuna y el acercamiento de padres y apoderados promoviendo la participación masiva en todos los programas escolares.
3. Incorporar, promover y aplicar en los procesos de planificación curricular las TICs.
4. Desarrollar la participación comunitaria de las unidades educativas.
5. Aplicar una didáctica metodológica innovadora, que permitan hacer más atractiva las clases en las diferentes asignaturas, mejorando los resultados de aprendizaje.
6. Mejorar la enseñanza en cursos multigrados y escuelas completas.

3.3.2. Identificación de establecimientos educacionales

R.B.D.	NOMBRE	Nro.	LOCALIDAD	NIVELES	MODALIDAD
70-1	Valle de Esquiña	G-36	Esquiña	E. Básica	Multigrado
72-8	Liceo Agrícola Valle de Codpa		Codpa	E. Básica E. Medía	Multigrado Técnico Profesional
73-6	Valle de Cobija	G-46	Cobija	E. Básica	Multigrado
74-4	Valle de Camarones	G-47	Camarones	E. Básica	Multigrado
75-2	Valle de Guañacagua	G-119	Guañacagua	E. Básica	Multigrado
76-0	Valle de Cuya	G-121	Cuya	E. Básica	Multigrado
10887-1	Valle de Chitita	G-119	Chitita	E. Básica	Multigrado
10897-9	Valle de Illapata	G-36	Illapata	E. Básica	Multigrado
10912-6	Valle de Parcohaylla	G-47	Parcohaylla	E. Básica	Multigrado

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA ESCUELA INICIAL 2013
"Valle de Esquiña"	08
"Valle de Illapata"	03
Liceo de Codpa	44
"Valle de Cobija"	02
"Valle de Camarones"	08
"Valle de Guañacagua"	07
"Valle de Chitita"	02
"Valle de Cuya"	11
Parcohaylla	02
TOTALES	**93**

Históricamente la matrícula de las alumnas y alumnos en los establecimientos educacionales Unidocentes de la comuna se cimenta por los mismos alumnos y alumnas de las localidades.

El Liceo Valle de Codpa, ofrece continuidad de estudios en Enseñanza Media a través del proyecto educativo Agropecuario, volcado en una especialidad de carácter técnico.

3.3.3. Planes de Estudio

EDUCACION BASICA: HORAS SEMANALES									
Nº	SUBSECTORES DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
01	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6		
02	Lenguaje y Literatura							6	6
03	Lengua Indígena	4	4	4	4				
04	Inglés					3	3	3	3
05	Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
06	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	2	4	4	4	4
07	Ciencias Naturales	2	2	2	2	4	4	4	4
08	Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
09	Artes Visuales	2	2	2	2	1,5	1,5		
10	Música	2	2	2	2	1,5	1,5		
11	Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	2	2
12	Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
13	Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
14	Artes Visuales y Música							3	3
	SUBTOTAL TIEMPO MÍNIMO	31,5	31,5	35,5	35,5	32	32	32	32
	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	6,6	6,5	6,5	6,5	6	6	6	6
	TOTAL	38	38	38	38	38	38	38	38

Planes de Estudio 7° y 8° de Enseñanza Básica para establecimientos acogidos a Jornada Escolar Completa

	Asignatura	Nº de horas semanales
	Lenguaje y Literatura	6
	Inglés	3
	Matemática	6
	Ciencias Naturales	4
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Tecnología	1
	Artes visuales y Música	3
	Educación Física y salud	2
	Orientación	1
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en los sectores obligatorios		32
Tiempo de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		**38**

Planes de estudio 1 º año de Enseñanza Media para establecimientos acogidos a Jornada Escolar Completa

	Sectores	Nº de horas semanales
	Lenguaje y Literatura	6
	Idioma Extranjero Inglés	4
	Matemática	7
	Ciencias Naturales	6
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Tecnología	2
	Artes Visuales o Música	2
	Educación Física y Salud	2
	Orientación	1
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en las asignaturas obligatorias		36
Tiempo de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		**42**

Planes de estudio 2 º año de Enseñanza Media para establecimientos acogidos a Jornada Escolar Completa

	Sectores	Nº de horas semanales
	Lenguaje y Literatura	6
	Idioma Extranjero Inglés	4
	Matemática	7
	Biología	2
	Física	2
	Química	2
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Educación Tecnológica	2
	Artes Visuales o Artes Musicales	2
	Educación Física	2
	Orientación	1
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en las asignaturas obligatorias		36
Tiempo de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		**42**

Planes de estudio 3° y 4º año de Enseñanza Media Técnico-Profesional

	Asignaturas	Nº mínimo de horas semanales
	Lenguaje y Comunicación	3
	Idioma Extranjero Inglés	2
	Matemática	3
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en las asignaturas obligatorias		14
Tiempo de libre disposición		22
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		**42**

3.3.4. Talleres Complementarios

LICEO	7º	8º	1º EM	2 º EM	3 º EM	4 º EM	Total TALLERES
Lenguaje (Simce/PSU)	-	2	-	-	2	2	**6**
Matemática (Simce/PSU)	1	1	-	-	2	2	**6**
Cultura Andina	2	-	3	3	-	-	**8**
Folclor	-	-	3	3	-	-	**6**
Práctica Agrícola	-	-	2	2	2	2	**8**
Total TALLERES							**32**

3.3.5. Programas Escolares Desarrollados

PROGRAMA	FINANCIAMIENTO
• Red de Enlaces	MINEDUC/I.M.C.
• Programa ORIGENES • Proyecto EIB	MINEDUC/I.M.C.
• Planes de Mejora SEP	MINEDUC
• Patrimonio Cultural	I.M.C.
• C.R.A. MINEDUC	MINEDUC/I.M.C.
• Salud Escolar.	JUNAEB/I.M.C.
• Salud Bucal	JUNAEB/I.M.C.
• Textos Escolares	MINEDUC
• Uniforme Escolar	I.M.C.
• Útiles Escolares	JUNAEB-I.M.C.
• Planes de Acción	I.M.C.
• Efemérides Escolares	DAEM
• Fondo de Apoyo	MINEDUC

3.3.6. Priorización de Objetivos y Metas

OBJETIVOS PRIORIZADOS	METAS LOGRADAS
1. Satisfacción de los padres, apoderados y comunidad educativa que concurre al DAEM.	Se logró que el 100% del público haya recibido una atención oportuna y amable, a contar del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. Ejecutar en forma eficiente las adquisiciones, a través del portal on-line ”Mercado Público”.	DAEM-Finanzas logró que se efectuaran en un 100 % las adquisiciones para satisfacer las necesidades de las Unidades educativas a través del sistema “Mercado Público”.
3. Formular y presentar iniciativas de inversión educacional, a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Educación Pública	Se desarrollaron en un 100 % las siguientes iniciativas formuladas en Proyectos financiados por el FAEP: • Capacitaón Personal Daem • Adquisición materiales de uso Gestión Daem • Gastos de operación jornadas de Capacitación Daem • Reparación de la infraestructura escuelas Valle de Camarones y Valle de Guañacagua

OBJETIVOS PRIORIZADOS	METAS LOGRADAS
	• Término contrato docente • Fumigación Escuelas. • Limpieza Fosas Sépticas • Compra equipos computacionales • Alimentación internados • Renovación de tecnología DAEM • Mobiliario casa profesores • señal internet para todos los establecimientos educacionales. • Adquisición de bus escolar
7. Atender alumnos con régimen de Internado en la Escuela de Esquiña, de 1º a 6º año, de Lunes a Viernes.	Se entregó en un 100 % atención de hogar estudiantil por periodos quincenales continuos en la escuela de Esquiña, para alumnos de 1º a 6º año de enseñanza básica.
8. Atender alumnos con régimen de Internado en el Liceo Valle de Codpa, a estudiantes de entre 1º Básico a 4º Medio, de Lunes a Viernes.	Se entregó en un 100 % atención de hogar estudiantil semanalmente en el Internado del Liceo de Codpa para alumnos entre 1º Básico y 4º Año Medio.
9. Proveer el traslado semanal de alumnos de los internados de Esquiña y Codpa a sus hogares	Se trasladó tanto a los alumnos de internos de la escuela de Esquiña como a aquellos del Liceo de Codpa, en sendos Vehículos provistos para tales funciones, de acuerdo con lo planificado, en un 100% desde y hacia sus hogares.
10. Impartir el Subsector de Inglés, en el 100% de los establecimientos educativos.	Se contrató un Docente Itinerante de Inglés para que impartiera el Subsector de lengua extranjera Inglés en las siguientes Escuelas Multigrado: Valle de Cuya, Valle de Camarones, Valle de Esquiña, Valle de Illapata, Valle de Chitita y Valle de Guañacagua y Valle de Parcohaylla

3.3.7. Planes de Acción Comunales Propuestos y Ejecutados en un 100%

1.- INAUGURACION AÑO ESCOLAR 2017	
Lugar	Liceo Valle de Codpa
Participantes	Delegaciones de Establecimientos.
Objetivo	Inaugurar año Escolar 2017
Actividades	• Traslado de delegaciones. • Acto Cívico. • Almuerzo delegaciones.
Costo	$ 700.000
Responsable	• Profesores encargados de Escuela. • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

2.- APOYO CELEBRACIÓN MACHAQ MARA 2017	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar el Año Nuevo Aymara
Actividades	Tradiciones Aymaras
Costo	$ 80.000 en cada Escuela $ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	• Profesor encargado Escuela • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

3.- CELEBRACIÓN DIA DEL CARABINERO 2017	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar el Día del Carabinero
Actividades	Acto cultural
Costo	$ 80.000 en cada Escuela $ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	• Profesor encargado Escuela • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

4.- CELEBRACIÓN 21 DE MAYO 2017	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar el 21 de Mayo
Actividades	Actos Culturales y Artísticos.
Costo	$ 80.000 en cada Escuela $ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	• Profesor encargado Escuela • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

5.- CELEBRANDO LA INDEPENDENCIA DE CHILE	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar las Fiestas Patrias
Actividades	Desfile Escolar
Costo	$ 80.000 en cada Escuela $ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	• Profesor encargado Escuela • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

6.- CELEBRACIÓN DIA DEL PROFESOR 2017	
Lugar	Arica
Participantes	Personal docente, directivos, invitados y autoridades.
Objetivo	Celebrar Día del Maestro
Actividades	• Acto, • Clase Magistral, • Celebración, • Premiación.
Costo	$ 1.200.000
Responsable	• Equipo de gestión de Educación • UTP Comunal del DAEM • Encargado Finanzas del DAEM • Coordina Director DAEM

7.- IMPLEMENTACION AGROPECUARIA LICEO DE CODPA	
Lugar	Liceo de Codpa
Participantes	Personal docente y directivos.
Objetivo	Mejorar las prácticas pedagógicas
Actividades	Adquisición de diversos insumos agrícolas
Costo	$ 2.800.000
Responsable	Ilustre Municipalidad de Camarones

8.- ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Personal docente y directivos.
Objetivo	Adquirir materiales de Oficina
Actividades	Compra de materiales de Oficina
Costo	$ 1.500.000
Responsable	• Ilustre Municipalidad de Camarones

9.- CELEBRACION DE ANIVERSARIO DE CADA ESCUELA	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Personal docente y directivos
Objetivo	Celebrar Efemérides nacionales
Actividades	Adquisición de materiales e insumos para las escuelas
Costo	$ 80.000 en cada Escuela $ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	Ilustre Municipalidad de Camarones

10.- MATERIALES DE OFICINA DEL DAEM	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Personal docente y directivos.
Objetivo	Adquirir materiales de Oficina
Actividades	Compra de materiales de Oficina
Costo	$ 500.000
Responsable	Ilustre Municipalidad de Camarones

11.- GRADUACIÓN 8° Y 4° MEDIOS 2017	
Lugar	Liceo Valle de Codpa
Participantes	Personal docente, directivos, invitados y autoridades.
Objetivo	Realizar Graduaciones
Actividades	• Acto, • Celebración, • Premiación
Costo	$ 150.000
Responsable	• Equipo de gestión de Educación • UTP Comunal del DAEM • Encargado Finanzas del DAEM • Coordina Director DAEM

3.3.8. Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal

El objetivo general del FAEP es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Durante el año 2017 se desarrollaron los siguientes Proyectos financiados en su totalidad por este FAEP:

COMPONENTE	DEFINICIONES	ACTIVIDADES	INDICADOR	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA GESTION DAEM Y LOS 9 EE DE LA COMUNA	%FACTURAS CANCELADAS	**5.000.000**	19%		3%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PAGO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA INTERNADO DE ESQUIÑA Y LICEO DE CODPA	FACTURAS RECIBIDAS/FACTURAS PAGADAS	**8.000.000**	30%	15,6%	5%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PAGO INDEMNIZACIÓN JUBILACIÓN PROFESOR	FINIQUITO	**13.931.300**	52%		8%
MEJORAMIENTO, ACUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SEÑAL SATELITAL PARA 5 ESCUELAS DE LA COMUNA	SEÑAL SATELITAL PARA 5 ESCUELAS DE LA COMUNA	Instalación de equipo y servicio satelital para 5 EE (Illapata, Esquiña, Parcohaylla, Chitita, Cobija)	**28.560.000**	100%	16,5%	17%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA	GASTOS POR REPARACIONES MAYORES ESCUELAS VALLE DE CAMARONES Y VALLE DE GUAÑACAGUA	DEPENDENCIAS ESCUELAS GUAÑACAGUA CAMARONES	**57.358.535**	91%		33%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MEJORAR SISTEMA ELÉCTRICO RENOVANDO EQUIPOS FOTOVOLTAICO	RENOVACION DE EQUIPOS DE SISTEMA FOTOVOLTAICO	FACTURAS RECIBIDAS/FACTURAS PAGADAS	**2.500.000**	4%	36,4%	1%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FUMIGAR BAÑO, COCINA, BODEGAS Y SALAS DE CLASES Y LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICAS EN TODOS LOS EE DEL DAEM	DEPENDENCIAS LOS 9 EE	**3.000.000**	5%		2%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	ADQUISICIÓN DE BUS PARA EL TRANSPORTE DE ALUMNOS Y PROFESORES	COMPRA DE VEHÍCULO	**54.540.765**	100%	31,5%	32%
TOTAL				**172.890.600**		**100%**	**100%**

PLAN SEGÚN ARTÍCULO 4º PUNTO III DE LA RESOLUCIÓN 22 Y SUS MODIFICACIONES (REX 11)

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Iniciativas y actividades de Partición de la comunidad educativa	**Monto ejecutado/Monto asignado**	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas	**$6.996.947**	0%	0%	0%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Iniciativas y actividades de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	**Monto ejecutado/Monto asignado**	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas	$-	0%	0%	0%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Iniciativas y actividades de mantención y mejoramiento de la infraestructura	**Monto ejecutado/Monto asignado**	100%	30.06.2017	Decreto de egreso o pago/comprobante de egreso o pago/Facturas	$	0%	0%	0%
					TOTAL	**$6.996.947**			

3.3.9. Fondo de Apoyo al Transporte Escolar Rural

El Apoyo al Sistema de Transporte Escolar Rural que, como su nombre lo indica, es un aporte económico al gasto habitual que realizan los sostenedores de comunas rurales, con un índice de ruralidad igual o superior a un 25%, para apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de sus estudiantes.

Las dificultades de transporte de los estudiantes de zonas rurales hacia sus escuelas se asocian, fundamentalmente, a la ausencia de servicios de transporte públicos o municipales que faciliten su traslado en los horarios escolares.

Al considerar la diversidad geográfica y cultural del territorio nacional, se concluye que las necesidades de transporte son distintas para los y las estudiantes de las diferentes zonas rurales. Por lo tanto, más que un sistema público homogéneo y único de transporte, se requiere apoyar la implementación de sistemas flexibles y descentralizados que consideren las realidades y necesidades de cada comuna.

INICIATIVAS:

- Adquisición de combustible
- Adquisición de neumáticos
- Mantención y repuestos de vehículos

3.3.10. Planes de Mejoramiento

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) los sostenedores de los establecimientos educacionales que postulen a las subvenciones y aportes establecidos en la ley deben suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Dentro de los compromisos y obligaciones que el convenio establece para los sostenedores se encuentra la elaboración y presentación al Ministerio de Educación de un Plan de Mejoramiento Educativo de su o sus escuelas que contemple acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

Los recursos provenientes de la Ley SEP se destinaron al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo En el caso de los establecimientos educacionales clasificados en la categoría de emergentes el Ministerio de Educación deberá aprobar el Plan de Mejoramiento presentado.

Cada una de las Unidades educativas de nuestra comuna presentó ante el Ministerio de Educación un PLAN DE MEJORA que permitiera alcanzar las metas de VELOCIDAD Y COMPRENSIÓN LECTORA, trazados en él, de acuerdo a un diagnóstico realizado entre los meses de octubre y noviembre de 2017.

3.3.11. Proyectos EIB

El objetivo general que se plantearon los docentes de las Unidades Educativas en el desarrollo la asignatura de lengua Aymara fue:

> *"Fortalecer la comprensión de la realidad cultural de la lengua aymara y el uso pragmático de socializar a través del conocimiento de su estructura lingüística seleccionando información relevante de su entorno."*

Los **productos finales** que las escuelas se plantearon, al finalizar el Proyecto, fueron:

- Reformular su Proyecto Educativo Institucional orientado a la EIB.
- Plantear su Plan Anual de Acción en relación al Proyecto EIB.
- Implementar el Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la contextualización curricular.
- Incorporar un Educador Tradicional Comunitario al quehacer educativo.
- Producir Material didáctico pertinente y de apoyo al desarrollo del PPP:
  - Fotograma en Power-Point de intervenciones en conversaciones y representaciones de personajes.
  - Filmaciones de representaciones teatrales.
  - Filmaciones de intervenciones orales con la comunidad.
  - Grabaciones de exposiciones orales (cantos, recitaciones, juego de palabras, etc.) grabadas.
  - Informe oral de entrevistas registradas en grabaciones.
  - Reconocimiento oral de láminas.
  - Diarios murales con textos breves para leer.
  - Dibujos que representen conceptos en lengua aymara.
  - Canciones grabadas.

Justificación de los proyectos EIB:

La vigencia de la cultura y la lengua aymara no es muy latente en las comunidades de los valles bajos y precordillera de la Comuna de Camarones.

El fin de incorporar el Plan y Programa Ministerial es fortalecer la práctica oral de la lengua aymara para los recién ingresados al sistema educacional, y fomentar, reconocer y potenciar la cultura aymara ancestral; y activarla tal como se desarrolla en otras comunidades altiplánicas de nuestra Comuna de Camarones.

3.3.12. Otras Actividades Escolares

Desarrollo del programa “Movámonos por la Educación Pública Municipal” impulsado por el Mineduc por $ 10.191.019.-

3.4. DEPARTAMENTO DE SALUD Y MEDIOAMBIENTE

La Planificación Estadística de cada uno de los Programas de Salud de acuerdo con las Metas Sanitarias Nacionales y locales se cumplió conforme a lo programado. Cabe señalar que esta programación y Metas Sanitarias, se generan a partir de la Población Comunal extraída de las Encuestas de Salud Familiar existentes en la Posta de Salud Rural de la localidad de Codpa, las cuales se actualizan año a año, y no se efectúa programación con Población INE, que tiende a incrementar los grupos etarios proyectándolos con un 5% más anualmente, desestimando la población real existente en nuestra comuna, por lo que las programaciones elaboradas sobre la base de estos datos estadísticos distan de un margen porcentual importante de la real población por grupo etario comunal. Por otra parte, señalar igualmente que la población comunal ha ido en descenso, producto del despoblamiento local, lo que actualmente ha sido bastante ostensible y sostenido.

Los programas de salud abordados en el ámbito comunal son los mismos en el ámbito nacional, a saber:

- **Programa de Salud del Niño y de la Niña**
- **Programa de Salud de la Mujer.**
- **Programa de Salud del Adolescente.**
- **Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor.**
- **Programa de Salud Mental.**
- **Programa Salud Odontológico.**
- **Programa Control Tuberculosis.**
- **Programa Control ETS y SIDA.**
- **Programa del Medioambiente.**
- **Programa de Promoción de la Salud.**
- **Programa de Salud Cardiovascular y Ciclo Vital (*)**

(*) Este es un programa de salud transversal a todos los programas de salud en los cuales se incluye salud del niño, de la mujer, adolescente, adulto y adulto mayor, entregando las normas de gestión para las patologías crónicas (Hipertensión Arterial, Diabetes y Epilepsia) además de los controles preventivos de salud: EMPA (Examen de Medicina Preventivo del Adulto) y EFAM (Encuesta de Funcionalidad del Adulto Mayor)

Lo importante es que de estas programaciones estadísticas se extraen los Compromisos de Gestión para cada año calendario ya que desde el Año 2002 – Las Metas Sanitarias, generan recursos e incentivos económicos para la salud en el nivel primario en cada comuna, como así mismo la gestión de recursos al nivel de Programas de Resolución de Especialidades, Salud de los Pueblos Indígenas e Incentivos a la Atención en el Nivel Primario de Salud; los que se detallan más adelante.

POBLACION DESAGREGADA 2017				
Centro Salud Rural Codpa				
Hombres		Mujeres		Total Gral
Edad	Cant.	Edad	Cant	
0-1 Mes	0	0-1 Mes	0	0
2Meses	0	2Meses	0	0
3 Meses	0	3 Meses	0	0
4 Meses	0	4 Meses	1	1
5 Meses	0	5 Meses	0	0
6 Meses	0	6 Meses	0	0
7 Meses	0	7 Meses	0	0
8 Meses	0	8 Meses	0	0
9 Meses	1	9 Meses	0	1
10 Meses	0	10 Meses	0	0
11 Meses	0	11 Meses	0	0
12 Meses	0	12 Meses	1	1
02 Años	2	02 Años	1	3
03 Años	4	03 Años	0	4
04 Años	1	04 Años	1	2
05 Años	3	05 Años	2	5
06 Años	1	06 Años	1	2
07 Años	2	07 Años	2	4
08 Años	3	08 Años	4	7
09 Años	5	09 Años	3	8
10-14 Años	15	10-14 Años	19	34
15-19 Años	10	15-19 Años	7	17
20-24 Años	8	20-24 Años	4	12
25-29 Años	19	25-29 Años	10	29
30-34 Años	37	30-34 Años	13	50
35-39 Años	24	35-39 Años	14	38
40-44 Años	51	40-44 Años	11	62
45-49 Años	39	45-49 Años	14	53
50-54 Años	43	50-54 Años	14	57
55-59 Años	52	55-59 Años	8	60
60-64 Años	19	60-64 Años	18	37
65-69 Años	15	65-69 Años	16	31
70-74 Años	16	70-74 Años	13	29
75-79 Años	13	75-79 Años	7	20
80-84 Años	7	80-84 Años	7	14
85-89 Años	4	85-89 Años	6	10
90 y + Años	1	90 y + Años	4	5
TOTAL	**395**		**201**	**596**

También cabe destacar en esta presentación que la Ley Nº 19.813 estableció en su Artículo 1º, para todo el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley Nº 19.378, una asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo. Dicha asignación se encuentra asociada al cumplimiento anual de “Metas Sanitarias” y al Mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud.

En este sentido las “Metas Sanitarias 2017”, lograron un 98,96% de cumplimiento de sus proyecciones, siendo evaluadas mediante indicadores preestablecidos para su medición, obteniendo el Tramo 1 en Componente Variable, de conformidad a la Resolución Exenta N° 148 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud en el mes de Marzo 2018.

3.4.1. Evaluación Metas Sanitarias 2017 Ley Nº 19.813: Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Comuna de Camarones 2017

3.4.1.1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de Niños y Niñas 12 – 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados) = 90%

INDICADOR:

$$\frac{N°\ niños/as\ 12\ -\ 23\ ms\ c/dg\ riesgo\ DSM\ recuperados\ Enero\ -\ Diciembre\ 2017}{N°\ niños/as\ 12\ -\ 23\ ms\ c/dg\ riesgo\ DSM\ en\ su\ 1ra.Evaluación, Enero\ -\ Diciembre\ 2017} \times 100$$

$$\frac{3}{3} = 100\%$$

(*) Fuente reporte REM P2 – diciembre 2017, Sección A – Población bajo control y REM 3 DEIS 2017

3.4.1.2. Papanicolaou (PAP) vigente en Mujeres de 25 a 64 años de edad

INDICADOR:

$$\frac{N°\ Mujeres\ 25\ -\ 64\ años\ inscritas\ validadas, c/PAP\ vigente\ Diciembre\ 2017}{Nº\ comprometido\ de\ Mujeres\ 25\ -\ 64\ años\ inscritas\ validadas, c/PAP\ vigente\ Diciembre\ 2017}$$

$$\frac{106}{73 + 10218} = 104{,}0\%$$

(*) Brecha vigencia PAP a diciembre 2017 = 0,0%

(**) Fuente reporte REM P12 Sección A – Programa de Cáncer de Cuello Uterino: Población Femenina con PAP Vigente, y CITOEXPERT.

3.4.1.3. Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y + años = 30%

INDICADOR:

$$\frac{N°\ personas\ con\ DM2\ de\ 15\ a\ 79\ años\ con\ HbA1c\ <7 + \begin{matrix} N°\ de\ personas\ con\ DM2de\ 80\ años\ y\ más\ con\ HbA1c\ <\ 8\%, \\ según\ último\ control\ vigente, en\ los\ últimos\ 12\ meses \end{matrix}}{\begin{matrix} N°\ total\ de\ personas\ de\ 15\ años\ y\ más \\ con\ DM2\ estimadas\ según\ prevalencia \end{matrix}} \times 100$$

$$\frac{\mathbf{22}}{\mathbf{57}} = \mathbf{38{,}6\%}$$

(*) Fuente reporte REM P4 Sección A Programa Salud Cardiovascular – Población bajo control al mes de diciembre 2017 y Sección B Metas de Compensación.

(**) Población 2017 desagregada por sexo y grupo etario

3.4.1.4. Evaluación Anual del Pie Diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 años y más = 100%

INDICADOR:

$$\frac{N°\ de\ personas\ de\ 15\ años\ y\ más\ con\ DM2\ bajo\ control\ con\ evaluación\ de\ pie\ vigente,\ en\ los\ últimos\ 12\ meses}{Nº\ total\ de\ personas\ de\ 15\ años\ y\ más\ con\ DM2\ bajo\ control} \times 100$$

$$\frac{41}{41} \times 100 = \mathbf{100\%}$$

(*)Fuente reporte REM P4 Sección C, Variables de Seguimiento del PSCV Corte Diciembre 2017.

3.4.1.5. Cobertura de tratamiento en personas con HTA controlada = 42%

INDICADOR:

$$\frac{N°\ personas\ hipertensas\ de\ entre\ 15\ y\ 79\ años,\ con\ P/A\ <\ 140/90\ mmHg,\ +\ N°\ personas\ hipertensas\ de\ 80\ años\ y\ más\ con\ P/A\ <\ 150/90\ mmHg,\ según\ último\ control\ vigente,\ en\ los\ últimos\ 12\ meses}{Total\ de\ personas\ de\ 15\ años\ y\ más\ hipertensas\ estimadas\ según\ prevalencia} \times \mathbf{100}$$

$$\frac{52}{130} = 40\%$$

(*) Fuente reporte REM P4 Sección A Programa Salud Cardiovascular, Población bajo control al mes de diciembre 2017 – Sección B Metas de Compensación.

(**) Población 2017 desagregada por sexo y grupo etario

3.4.1.6. Lactancia Materna Exclusiva en niños/as al sexto mes de vida = 70%

INDICADOR:

$$\frac{N°\ de\ niños/as\ que\ al\ control\ de\ salud\ del\ sexto\ mes\ recibieron\ LME\ en\ el\ período\ de\ Enero - Diciembre\ 2017}{N°\ de\ niños/as\ con\ control\ de\ salud\ del\ sexto\ mes\ realizado\ en\ el\ período\ de\ Enero - Diciembre\ de\ 2017} \times 100$$

$$\frac{2}{2} = 100\%$$

3.4.1.7. Plan de Participación Social = SI.

Plan de Participación Social en Salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente. Meta es dicotómica: (SI/NO)

100% (SI)

PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2017

OBJETIVOS	REFORMULACION PARA EL AÑO 2017	CONTEXTO	FUNDAMENTACION	ACTIVIDADES	ANALISIS DE RESULTADOS
Mejorar las condiciones para la atención de la posta y contar con más box de atención para los profesionales.	Para el año 2017 se espera mejorar y/o ampliar la infraestructura de la Posta de Salud Rural de Codpa, se necesitan más box de atención.	Es necesario mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales en la posta de salud rural	La Posta de Salud rural de Codpa es un establecimiento, cuya finalidad es la atención en salud de las personas de la comuna y de emergencias que surjan en la localidad. Tiene las funciones de carácter informativo, promotor y/o consultivo, en relación a acciones en distintas materias vinculadas con la salud.	AMPLIACIÓN DE PSR DE CODPA	Los integrantes del equipo de salud de la posta de salud rural de Codpa, manifiestan la necesidad de un espacio de atención más amplio, sin hacinamiento, donde se pueda trabajar de forma más expedita y personalizada, con las personas que acuden a atenderse.
Proporcionar atención a más personas en la comuna, principalmente a la población de adultos mayores.	Para el año 2017 se proponen las siguientes soluciones: Facilitar vehículo para trasladar a la gente. Aprovechar el vehículo que traslada a las personas al Comedor de Adulto Mayor. Hacer las rondas médicas un día cada localidad (se ha planteado varias veces) Implementar un espacio en Amazaca, rigiéndose por las condiciones mínimas que se necesitan para la atención.	Es necesario que la atención de la ronda médica llegue a más población en la comuna, en especial a los adultos mayores	Existen localidades a las cuales no va la ronda médica, en donde tampoco hay un espacio con las condiciones mínimas para hacer atenciones. Sin embargo, existe población adulto mayor, que debido a sus patologías o avanzada edad, se les dificulta trasladarse a las localidades donde llega la ronda médica.	RONDA MEDICA EN MÁS SECTORES	Los pobladores de las localidades aledañas, plantean la necesidad que se extienda la atención de la ronda médica hacia esas localidades, ya que en la comuna existe gran cantidad de población de adultos mayores, los cuales por su avanzada edad y condiciones, muchas veces no se atienden en la ronda médica, debido a las dificultades para trasladarse.

OBJETIVOS	REFORMULACION PARA EL AÑO 2017	CONTEXTO	FUNDAMENTACION	ACTIVIDADES	ANALISIS DE RESULTADOS
Llevar la salud al mismo lugar donde residen los usuarios, además de descongestionar las listas de espera.	Para el año 2017 se espera poder cumplir a las peticiones que hace la comunidad con la debida anticipación ya que no existe un equipo de profesionales destinado a ello. Se plantea que se vuelva a realizar algún convenio para tener más espacios y posibilidades de atención en las áreas mencionadas. Se solicita que se ponga énfasis en atención a los adultos mayores de forma más completa, por ejemplo, no solo limpiezas, extracciones o sellados dentales, sino también acceder a prótesis dentales. Se solicita que el sillón odontológico se repare para que se atienda en condiciones óptimas.	Los operativos de salud se realizan a petición de la comunidad. Las prestaciones se realizan en espacios que se habilitan con las condiciones básicas necesarias, para poder realizar exámenes oftalmológicos, dermatológicos y dentales en la misma comuna.	Los operativos se realizan porque la comunidad los solicita para tener acceso expedito a los exámenes, ahorrando tiempo y dinero.	OPERATIVOS DE SALUD OFTALMOLÓGICOS, DERMATOLOGICOS Y DENTALES	Los usuarios solicitan este tipo de operativos de forma permanente, ya que muchas veces se les dificulta el traslado a la ciudad de Arica y los tiempos de espera para poder realizarse los exámenes.

OBJETIVOS	REFORMULACION PARA EL AÑO 2017	CONTEXTO	FUNDAMENTACION	ACTIVIDADES	ANALISIS DE RESULTADOS
Realizar exámenes preventivos en la comuna, abarcando mayor población.	Para, el año 2017 se continuarán realizando los exámenes preventivos, durante las actividades masivas en la comuna, con el fin de llegar a la mayor parte de la población.	Los exámenes preventivos de salud se realizan a petición de la comunidad. Las prestaciones se realizan en las instancias de actividades masivas, habilitando espacios para poder realizar exámenes a la mayor cantidad de población posible.	Los exámenes preventivos se realizan porque la comunidad los solicita y los profesionales lo requieren para poder detectar en los usuarios patologías que pudiesen requerir de cuidados especiales, y poder controlarlos para el bienestar de su salud.	EXÁMENES PREVENTIVOS A LA COMUNIDAD	Los usuarios solicitan este tipo de exámenes y los profesionales los deben aplicar de forma permanente, ya que muchas veces por dificultades de traslado y por factores de tiempo, los usuarios no acuden de forma espontánea para realizarse exámenes.
Convocar a la comunidad a charlas educativas en el área de la salud. Enviar a dirigentes a charlas y reuniones relacionadas con el área de salud, para que lo repliquen a sus pares y comunidad.	Durante el año 2017 se continuará convocando a charlas educativas en el área de la salud, para mantener orientados e informados a los usuarios, para que se empoderen y se preocupen de su salud.	Las charlas educativas, se realizan a petición de la comunidad y profesionales del equipo de salud, para dar a conocer y orientar sobre las distintas materias e información relacionada con el área de la salud.	Al realizar las charlas a la comunidad y a dirigentes, se genera mayor conocimiento en los ámbitos de la salud. De esta manera la comunidad tiene una mayor orientación y tienen una instancia para opinar y aclarar dudas.	CHARLAS EDUCATIVAS A LA COMUNIDAD Y DIRIGENTES	Con las charlas educativas de salud, se quiere lograr que la comunidad se mantenga informada y que aclaren sus dudas respecto a todo lo relacionado con el ámbito salud.
Prevenir la proliferación de mosquitos y focos infecciosos.	Para el año 2017, se insta a la comunidad a Comunicarse con el municipio con el fin de realizar las gestiones para que la Seremi de Salud inspeccione terrenos privados con el fin de evitar focos de infección y de proliferación de mosquitos.	Las inspecciones se realizan a petición de la comunidad, debido a la preocupación que existan focos de infección y proliferación de mosquitos en aguas estancadas.	Al inspeccionar los terrenos privados, permite descartar que exista peligro de contraer enfermedades a causa de la proliferación de mosquitos.	INSPECCIÓN DE AGUAS ESTANCADAS EN TERRENOS PRIVADOS	Con las inspecciones a cargo de la Seremi de Salud, se mantendrá a la comunidad informada de los resultados, para que no exista incertidumbre y evitar que la población esté alarmada o preocupada de riesgos hacia la salud, por la presencia de mosquitos.

OBJETIVOS	REFORMULACION PARA EL AÑO 2017	CONTEXTO	FUNDAMENTACION	ACTIVIDADES	ANALISIS DE RESULTADOS
El objetivo de este taller es lograr un fortalecimiento de los valores y principios de los y las trabajadores de la salud, que les permita brindar un servicio de calidad y de mayor cercanía al usuario.	Se espera que exista un proceso de reflexión en la atención a los usuarios y familiares promoviendo un crecimiento humano y profesional a los trabajadores de la salud, donde los usuarios puedan expresar si los talleres de humanización al trato han tenido alcances positivos. Se analizará estos alcances a través de las solicitudes ciudadanas que se encuentran en la OIRS y de las encuestas de satisfacción de los usuarios.	Es necesario que exista un servicio con calidez y calidad, generar un proceso de reflexión sobre la manera de cómo se entregan los servicios de salud y la atención a los enfermos y sus familiares. Además, de promover el crecimiento humano y profesional de los trabajadores generando un espacio de sensibilización y reflexión en todo al tema de humanización al trato.	Los talleres se realizarán con profesionales que tengan los conocimientos necesarios con el fin de proporcionar herramientas para el buen trato a los usuarios.	TALLER HUMANIZACIÓN AL TRATO A FUNCIONARIOS DE SALUD	Con los talleres de humanización al trato se quiere lograr cambios de conducta y actitud hacia la comunidad intervenida y lograr un compromiso con una atención humanizada para el bienestar de los usuarios, familiares y población en general, como además con sus propios trabajadores que constituyen el pilar fundamental de la salud.
Trasladar a más profesionales a la ronda médica, para una atención integral.	Se espera que para el año 2017 se destine un vehículo con mayor capacidad para que todos los profesionales que se requieren en la ronda médica puedan trasladarse, con el fin de entregar una atención integral a los usuarios	Es necesario entregar un servicio de calidad y de forma integral, trasladando a los profesionales necesarios para la atención de los usuarios a las distintas localidades de la comuna.	El espacio del actual vehículo consignado para el equipo de salud es insuficiente, por lo que no todas las personas del equipo pueden participar de las rondas médicas.	TRASLADO DE MÁS PROFESIONALES A RONDA MÉDICA	Al trasladar a más personas del equipo a la ronda médica, permitirá una mejor atención y mayor satisfacción en los usuarios.

OBJETIVOS	REFORMULACION PARA EL AÑO 2017	CONTEXTO	FUNDAMENTACION	ACTIVIDADES	ANALISIS DE RESULTADOS
Implementar espacio para rehabilitación y actividad física.	Se espera que se implemente un lugar, en donde la comunidad pueda realizar actividades físicas y/o rehabilitarse de forma adecuada y con los instrumentos necesarios para la atención de los kinesiólogos.	Es necesario un espacio para que las personas que han sufrido accidentes en la comuna se puedan rehabilitar y puedan realizar actividad física, sin tener que trasladarse a Arica, ahorrándose tiempo y gastos extras.	En la actualidad no existe un lugar adecuado para que los usuarios se rehabiliten o hagan actividad física que sugieren los profesionales, ya sea para recuperación o para mantener un buen estado físico y de salud. Por lo que en muchas instancias la evolución de los pacientes no es adecuada.	REHABILITACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.	El tener un espacio con las condiciones mínimas para el desarrollo de actividad física, es una instancia de motivación a la comunidad, para mantener un buen estado físico y de salud, de manera preventiva y/o reparatoria, dependiendo de estado de salud de cada usuario.

IMÁGENES PARTICIPACIÓN SOCIAL 2017

Exposición Derechos Pacientes Participación Social 2017

Almuerzo Camaradería Participación Social

Degustación Preparaciones Alimentos Adulto Mayor

3.4.2. Programa de Apoyo Biosicosocial

Aprobado por Resolución Exenta Nº 442 de fecha 17.02.17 por parte del S.S. Arica. Este programa se deriva de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Protección Integral a la 1ra. Infancia, con el fin generar una red de servicios públicos y programas debidamente coordinados, especialmente en el nivel local, en función de los destinatarios finales de la intervención – los niños/as y sus familias – de manera de asegurarles un conjunto de prestaciones y servicios sociales básicos.

Este programa destino la suma de **$12.566.686**.- para los siguientes compromisos:

1. El fortalecimiento del Desarrollo Prenatal.
2. El fortalecimiento del desarrollo integral del Niño y la Niña.
3. Atención de Niños y Niñas en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior mediante:

- Contratación de Educadora de Párvulos x 44 horas.
- Equipamiento y material de apoyo a talleres educativos.
- Capacitación Profesional ChCC e Infancia.

ESTADO: EJECUTADO

3.4.3. Programa de Resolutividad en Atención Primaria

Aprobado por Resolución Exenta Nº 389 de fecha 10.02.17 por parte del S.S. Arica Este programa destino la suma de $6.132.698.- para las siguientes glosas:

1. **Resolución de Especialidades Médicas Ambulatorias**: Oftalmología (Consulta y Lentes), Otorrinolaringología (Consultas, Audiometrías y/o Audífonos), Gastroenterología (Endoscopías Digestivas altas con Biopsias y Test de Ureasa

   Se realizaron las siguientes atenciones con la asignación de recursos al programa:

CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD APS 2017			
Especialidad/Procedimientos	**Prestaciones programadas**	**Realizadas 31.12.2017**	**% Avance**
Oftalmología	**100**	**100**	**100,0**
Otorrinolaringología	**7**	**2**	**28,5**
Gastroenterología	**5**	**5**	**100,0**

ESTADO: EJECUTADO

3.4.4. Programa Espacios Amigables para Adolescentes

Aprobado por Resolución Exenta Nº 508 de fecha 27.02.17 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de **$1.052.452**.- para alcanzar el propósito y cumplimiento de las metas y actividades señaladas para cada estrategia en el Programa del Adolescente, los siguientes compromisos:

- Ejecución Fichas CLAPS adolescentes.
- Desarrollo consejerías en alimentación Saludable y Salud Sexual y Reproductiva
- Equipamiento para desarrollo actividades educativas.

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.5. Programa de Imágenes Diagnosticas en APS

Aprobado por Resolución Exenta Nº 385 de fecha 10.02.17 por parte del S.S. Arica Este programa destino la suma de **$2.079.760**.- para las siguientes glosas:

1. Realización de Imágenes Diagnósticas: Cirugía (Ecotomografías Abdominales), Radiográficas (Rx. De Cadera) y Ginecología (Mamografías y Ecotomografías Mamarias).

   Se realizaron las siguientes atenciones con la asignación de recursos al programa:

CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS 2017			
Especialidad/Procedimientos	Prestaciones programadas	Realizadas 31.12.2017	% Avance
Mamografía Bilateral 50 - 69	20	21	105,0
Mamografía Bilateral Otras Edades	7	7	100,0
Ecotomografía Mamaria	8	8	100,0
Rx. Cadera	2	0	0
Eco. Abdominal 35-49	18	18	100,0
Eco. Abdominal Otras Edades	16	16	100,0

ESTADO: EJECUTADO

3.4.6. Programa Odontológico GES:

Aprobado por Resolución Exenta Nº 619 de fecha 08.03.17 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de **$6.317.486**.- para los siguientes compromisos:

- Atención dental en niños (Salud Oral 6 años).
- Atención dental Embarazadas.
- Atención dental de urgencia.
- Altas Integrales Ges Adulto

Se realizaron las siguientes atenciones con la asignación de recursos al programa:

- **05 atenciones niños 6 años.**
- **02 atenciones Embarazada (En control anual).**
- **60 consultas de Urgencias GES / AUGE.**
- **14 altas Integrales Ges Adulto**

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.7. Programa de Sala Mixta IRA - ERA

Aprobado por Resolución Exenta Nº 430 de fecha 17.02.17 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de **$12.825.240**.- para alcanzar el propósito y cumplimiento de las metas y actividades señaladas para cada estrategia en el Programa de Sala Mixta Infecciones Respiratorias Niños/as, Adultos y Adultos Mayores, para los siguientes compromisos:

- Compra de Servicios en Recursos Humanos Especialista (Profesional Kinesiólogo/a) Enero a diciembre 2017.

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.8. Programa de Mejoría Equidad en APS

Aprobado por Resolución Exenta Nº 309 de fecha 06.02.17 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de **$54.683.253**.- para alcanzar el propósito de cierre de brecha en Recursos Humanos, asegurando la contratación de Profesionales: Matrona; Psicólogo/a, A. Social y Nutricionista, y 2do. Técnico Paramédico PSR.

Además, destinó recursos para adquisición servicios desarrollo de diagnóstico participativo y compra de equipamiento y/o instrumental menor.

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.8.1. Set fotográfico equipamiento Programa de Mejoría Equidad en APS

Electrocardiógrafo 12 derivaciones

Sets cánulas mayo

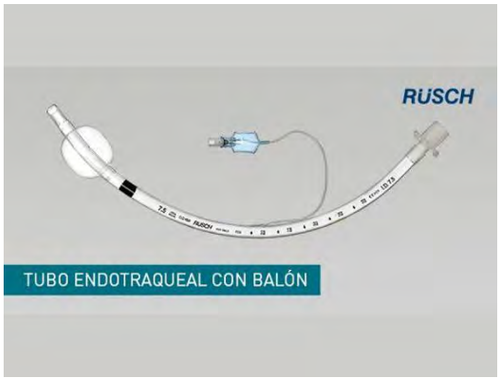

Tubos endotraqueales con balón

Bigoteras para 02

Flujómetro 02 con regulador

Cuellos cervicales STIFNECK

Mascarilla 02 con reservorio

Controles viradores esterilización para autoclave

3.4.9. Programa Instalación Modelo de Atención Salud Integral y Comunitario

Aprobado por Resolución Exenta Nº 785 de fecha 24.03.17 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de **$1.239.576**.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
- Implementar un Plan de Mejora sobre las bases y principios que sustentan el Modelo de Atención de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal.

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.10. Programa Especial Salud Pueblos Indígenas

Aprobado por Resolución Exenta Nº 1178 de fecha 02.05.17 y 3445 modificatoria; por parte del Servicio de Salud Arica y Parinacota. Este programa destino la suma de **$893.000**.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Desarrollo actividades asesor intercultural para visitas domiciliarias - adquisición combustibles.
- Adquisición de insumos y fármacos para ejecución de las prestaciones a usuarios/as.
- Instalación de la Mesa de Trabajo de Participación Indígena (Pendiente).

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.11. Programa Mejoramiento Infraestructura

Aprobado por Resolución Exenta Nº 1112 de fecha 21.04.17 por parte del Servicio de Salud Arica y Parinacota. Este programa destino la suma de **$2.816.877**.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Mejoramiento Sistema de Iluminación del Container habilitado para Sala Mixta y de Rehabilitación.
- Adquisición de Equipamiento para cierre de brechas según norma 2011 Postas de Salud Rural.

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.11.1. Set fotográfico equipamiento Programa Mantenimiento Infraestructura

Camilla ginecológica

Negatoscopio 1 cuerpo

Camilla p/examen adulto

Escritorio madera 2 cajones

Silla polipropileno negra

Silla de ruedas cromada marco acero carbono

Mesa mayo cromada acero inoxidable

Oto - oftalmoscopio

Detector latidos cardiofetales

3.4.12. Programa Promoción de la Salud

Aprobado por Resolución Exenta Nº 1202 de fecha 11.11.17 por parte de la Seremía de Salud Arica y Parinacota. Este programa destino la suma de **$10.027.214**.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Implementar y desarrollar un Plan de Promoción de Salud en los ámbitos educacional, laboral y comunal, tendientes a mejorar la calidad de vida mediante acciones y estrategias de actividades de educación sobre Alimentación Saludables, Actividad Física Saludable, Factores Protectores Sociales y Mentales.

ESTADO: EJECUTADO.

3.4.13. Inversiones Externas Realizadas por otros Servicios en Beneficio APS Comunal 2015

En este sentido destacar durante el Año 2017:

1. La Secretaría de Desarrollo Social Arica y Parinacota, mediante Resolución N° 852 de fecha 13.09.2017, asignó un monto de **$5.500.000**.- para el proyecto de **Fortalecimiento de Gestión Municipal de la Red Comunal Chile Crece Contigo**, enmarcado en el Sistema de Protección Integral de la 1ra. Infancia ChCC; destinando los recursos a procesos de capacitación para el personal que trabaja en los Jardines Infantiles Étnicos Familiares, incluyendo a Manipuladoras de alimentos, apoderados y Delegados Municipales en este proceso; y también a Funcionarios APS Municipal – Estado Proceso de Ejecución - Cierre Marzo 2018.
2. La Secretaría de Desarrollo Social Arica y Parinacota, mediante Resolución N° 853 de fecha 13.09.2017, asignó un monto de **$4.000.000**.- del fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo, para el proyecto de las modalidades. **Servicio Itinerante Educadora de Párvulos Salas Estimulación y Atención Profesional Fonoaudiólogo**, enmarcado en el Subsistema de Protección Integral de la 1ra. Infancia ChCC; lo que permitirá los servicios itinerantes de profesional Educadora de Párvulos en cada Jardín Infantil registrado (Guañacagua, Camarones y Cuya), y a la adquisición de servicios profesionales de Fonoaudiología para el desarrollo de actividades de capacitación a través de la Formación de Competencias Técnicas – Estado en Ejecución - Cierre Marzo 2018.

   Expansión - Mayo 2018.

3.5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

3.5.1. Área de Bienestar Social

3.5.1.1. Beneficios Externos

3.5.1.1.1. Subsidio Único Familiar

Consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de 0 a 18 años, sin estar cubierto por ningún régimen normal de previsión social.

Durante el periodo 2017 la Ilustre Municipalidad de Camarones, a través del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, gestiono con el IPS, subsidios según demanda espontanea de la comunidad de las distintas localidades. Este beneficio tiene una duración de tres años.

3.5.1.1.2. Subsidio Maternal.

El Subsidio Maternal (Subsidio Familiar que se entrega a partir del quinto mes) está garantizado a gestantes que pertenezcan al 60% de familias de menores recursos del país de acuerdo con el Registro Social de Hogares, a contar del 5to mes de gestación.

A través del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Camarones es posible gestionar el subsidio maternal, para lo cual las gestantes deben presentar un certificado de control del quinto mes de embarazo.

3.5.1.1.3. Subsidio Agua Potable Rural

A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia.

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se gestiona dicho beneficio el cual tiene una duración de tres años y puede cubrir un 50% o 100% del consumo de agua.

Solicitud de Remesas APR – Municipio – Intendencia.

3.5.1.1.4. Subsidio a la Discapacidad Mental

El subsidio de discapacidad mental para menores de 18 años es un aporte monetario mensual de 67 mil 347 pesos (monto a partir de enero de 2018) que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión, y que sean de escasos recursos.

3.5.1.1.5. Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS de Vejez)

Es un beneficio económico mensual para las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional. Permite a quienes no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional acceder a un monto de 104 mil 646 pesos.

Este beneficio, dirigido a adultos mayores, está a disposición de la comunidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se gestiona según demanda espontanea a quienes cumplan con los requisitos.

3.5.1.1.6. Aporte Pensión Solidaria de Vejez

Es un beneficio económico mensual que tiene por objeto apoyar a las personas de menores ingresos, que reciben pensiones de vejez de bajo monto. Este beneficio permite mejorar o complementar las pensiones.

Permite acceder a un aporte monetario mensual, financiado por el Estado, que incrementa las pensiones base inferiores a $309.231, con lo cual se aumenta el monto de la pensión final.

Este beneficio, dirigido a adultos mayores, está a disposición de la comunidad través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se gestiona según demanda espontanea a quienes cumplan con los requisitos con el fin de mejorar la pensión.

3.5.1.1.7. Becas de Mantención

Las becas de mantención de Junaeb consisten en transferencias de dinero para apoyar el acceso, mantención y término de estudios en distintos niveles educacionales.

- Beca Indígena (E. Básica, Media y Universitaria)
- Beca Presidente de la Republica (E. Media y Universitaria)
- Beca Residencia Indígena (Universitaria)

El proceso de postulación y renovación de beneficio se realiza durante los meses de diciembre y enero, dirigido a alumnos con residencia en la comuna de Camarones

3.5.1.1.8. Transferencias Monetarias

a. Control de Niño Sano

Es un beneficio no postulable que consiste en la entrega de un aporte monetario mensual a todos los hogares usuarios del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el control de salud del niño sano.

Este beneficio, dirigido usuarios del subsistema de seguridades y oportunidades, se encuentra disponible en la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se gestiona según demanda espontanea a quienes cumplan con los requisitos.

3.5.1.2. Beneficios Internos

3.5.1.2.1. Programa de Ayudas Sociales

De acuerdo con el reglamento interno municipal y presupuesto anual es posible otorgar desde DIDECO ayudas sociales previa evaluación profesional.

> *"Ordenanza de Asignación de Aportes de Carácter Social de la Ilustre Municipalidad de Camarones, Art. 03: "los aportes de asistencia social a entregar por parte del municipio de Camarones, se distribuirán en las siguientes áreas: educación, salud asistencia social. Letra c: Canastas familiares, pañales para niños y adultos, Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad: Mediaguas, materiales*

de construcción y bienes muebles varios. Servicios Funerarios: pago de servicios funerarios básicos y coronas florales"

Durante el periodo 2017, previa evaluación de una profesional, se entregaron ayudas sociales consistentes en piezas prefabricadas, entrega de materiales para el mejoramiento de espacios habitables, fármacos, canastas familiares, etc.

3.5.1.3. Programas Sociales

3.5.1.3.1. Programa Vínculo

a. Antecedentes Generales

El Programa Vínculos, "Apoyo integral al Adulto Mayor", forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Es parte del sistema de protección social en Chile a través del Subsistema de seguridades y oportunidades.

Es una estrategia de Intervención que tiene como principal objetivo "*Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin, la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferente municipal*.".

b. Fundamentos

La Municipalidad de Camarones en sus esfuerzos contantes por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ha suscrito este convenio con la secretaria ministerial de desarrollo social para los adultos/as mayores de la comuna. El programa busca impactar en la calidad de vida de los adultos, mejorar y/o reforzar su autonomía, vinculación con su entorno, pares y/o instituciones y servicios y una valorización positiva de la vejez.

El presente convenio se denomina convenio "Primer año modelo de intervención para usuarios de 65 año y más de edad, Programa de apoyo integral al Adulto Mayor, de la secretaria ministerial de desarrollo social de Arica y Parinacota y la Ilustre Municipalidad de Camarones.

c. *Objetivos del programa Acompañamiento Psicosocial*

- Contribuir a que los usuarios mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas de los usuarios, evitando o retardando la dependencia.
- Promover el fortalecimiento y desarrollo de recursos habilidades y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar su calidad de vida.
- Lograr que los usuarios que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.
- Lograr que el acompañamiento psicosocial tienda a constituirse en un proceso de mantenimiento activo que potencie sus capacidades y habilidades laborales y técnicas, permitiendo mejorar la calidad de vida de los usuarios/as.
- Favorecer y fortalecer la vinculación de los usuarios con su familia en su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio

d. *Objetivos del Programa del Acompañamiento Socio laboral con enfoque ocupacional*

- Contribuir en la actividad e independencia de la persona adulta mayor
- Reforzar y orientar la participación de los usuarios en programas y servicios de incremento del capital humano, formación técnica y generación de microemprendimientos
- Fortalecer y acompañar las iniciativas de trabajo o actividades/ocupaciones de los participantes del programa.

e. *Componentes del Modelo de intervención*

El modelo de intervención constituye una estrategia de trabajo integral que contempla los siguientes componentes:

- Componente a la trayectoria- Programa EJE: Esta modalidad tiene como objetivo el acompañamiento al Adulto Mayor, durante toda su trayectoria en el programa. Contempla 4 etapas: La realización de un diagnóstico, un plan de intervención; El seguimiento de la participación del beneficiario y la evaluación del proceso de desarrollo de cada usuario. Esta etapa tiene una duración de dos meses.
- Componente de acompañamiento Psicosocial: constituye un servicio de apoyo personalizado, especialmente diseñado para personas mayores, que a través de actividades de tipo individual (14 sesiones, con temáticas atingentes a la 3º edad) realizadas en el domicilio de las personas mayores y actividades de carácter grupal, se orienta a promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades, que permitan a las personas mayores, alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar y su inclusión mediante un mejoramiento de la valorización de la vejez, el envejecimiento activo y la participación comunitaria. El acompañamiento APS tiene una duración de 24 meses (1º y 2º año de intervención)
- Componente de acompañamiento sociolaboral: Constituye un servicio de apoyo personalizado orientado a que las personas mayores adquieran, desarrollen y fortalezcan habilidades, capacidades y conocimientos, y pongan en marcha actividades y ocupaciones, que contribuyen al desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo un envejecimiento activo, inclusión social y capacidad asociativa. El acompañamiento ASL comienza al 5º mes de la etapa de acompañamiento APS, tiene una duración de 20 meses (1º y 2º año de intervención).

- Componente de Gestión de servicios sociales y prestaciones sociales: Este componente tiene como objeto facilitar, el acceso preferente de las personas mayores a la red institucional y oferta local de programas y servicios sociales para apoyar el proceso de intervención de los usuarios.
- Componentes de transferencias monetarias: Este componente aborda los bonos y transferencias condicionadas y no condicionadas, que eventualmente podrán tener acceso los participantes del programa (Bono de protección, Aporte familiar permanente, Bodas de oro, Bono por hijo nacido vivo).

f. Beneficiarios:

Para efectos de denominar la cobertura de intervención (20 adultos mayores) El ministerio de desarrollo social ha identificado a las personas mayores potenciales usuarios por comuna, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

- Personas de 65 años o más de edad, requisito que se acredita por la información que provee el Registro de Información social del Ministerio de desarrollo social. (Cartola Hogar en la comuna de Camarones)
- Encontrarse en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, lo cual se acreditará de conformidad con el Registro social de Hogares.
- Vivir solo o acompañado de otra persona
- No encontrarse institucionalizado en Hogares, hospederías ni casas comerciales

La selección de los adultos mayores participantes se enmarca dentro de una nómina con orden de prelación, que emana del Ministerio de Desarrollo social con los potenciales beneficiarios del programa, basada en el Registro social de Hogares.

Durante el año 2017, la cobertura de adultos mayores bajo intervención fue de 20 participantes, pertenecientes a distintas localidades de la comuna de Camarones: Maquita, Timar, Cobija, Guañacagua, Guatanave, Esquiña, Illpata, Pachica y Parcohaylla.

g. Sesiones individuales APS Y ASL realizadas:

- Ejercicio para la memoria
- Vinculaciones significativas
- Preparándonos para situaciones de emergencia
- Como actuar antes situaciones de riesgo
- Como manejar un mejor presupuesto
- Mi biografía
- Mis roles
- Mi proyecto personal
- Mi plan ocupacional
- Salud y autocuidado

h. Comités intersectoriales realizados

28/08/2017: Sensibilizar y visibilizar a los actores locales invitados sobre el Programa Vínculos de la Municipalidad de Camarones.

14/11/2017: Generar un proceso de retroalimentación de la oferta local regional complementaria disponible.

Asistentes:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Servicio Nacional de Discapacidad
- Estrategia de desarrollo local Inclusivo
- Instituto de Previsión Social
- Departamento de salud y Medioambiente IMC

i. Gestiones y/o Redes:

- Participación en Turismo social: Iniciativa del Servicio Nacional de del Adulto Mayor. Consiste en un tour turístico y encuentro entre pares y participantes del Programa Vínculos de la ciudad de Arica, Putre y Camarones.
- Participación en viajes tercera edad, Iniciativa del Servicio Nacional de Turismo.
- Credenciales de Discapacidad para Adultos Mayores que lo requieren con el Departamento de salud y posteriormente con el Programa de Estrategias de desarrollo local Inclusivo.
- Adultos Mayores Vínculos participantes del Programa complementario Habitabilidad y Autoconsumo.
- Capacitación Fondos concursables categorías Auto gestionados
- Programa de Alimentación complementaria para el Adulto Mayor (PACAM)
- Participación de Adultos Mayores en APL (Apoyo a tu plan laboral) de FOSIS.

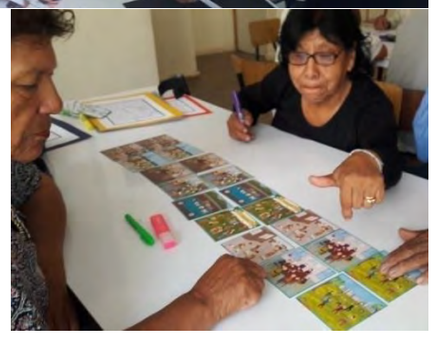

3.5.1.3.2. Programa Familias

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un profesional trabajador social o a fin del departamento de Desarrollo Comunitario del municipio de Camarones (apoyo familiar) que intervendrá por 24 meses (2 años) el que, a través de sesiones individuales o familiares en su domicilio y talleres comunitarios, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, Familias no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar. Las familias que tienen RSH de más de dos años de antigüedad pueden ser seleccionadas por el ministerio y esta nomina es enviada a su ejecutor (Fosis) quien realiza un diagnóstico y posterior invitación a las familias seleccionadas a participar.

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

a. Usuarios del programa 2017

Las familias de la comuna pertenecientes al programa, se caracterizan por ser en su mayoría familias unipersonales compuesta gran parte por adultos mayores que viven de la agricultura, otro tercio está compuesto por familias monoparentales compuestas por mujeres jefas de hogar con poco o nulo apoyo económico del progenitor; familias nucleares con entre 3 a 10 hijos; con identidad o acreditación indígena, con niveles de escolaridad que van desde ningún estudio a estudios técnicos, predominando los estudios básicos.

Durante el periodo 2017 se atendieron en la comuna de camarones a 60 familias. Del total de familias atendidas por el programa, 10 familias pertenecían al periodo 2014- 2016 a las que se les solicito extensión de cohorte al año 2017 para finalizar adecuadamente su participación; Otras 36 familias pertenecientes al periodo 2015- 2017 a las que se les regularizo su participación; y otras 14 pertenecientes al periodo 2016- 2018 que aún continúan en intervención.

Además, se realizó un taller con las familias del programa con el fin de finalizar su proceso de intervención por los periodos 2015- 2017. Los Temas del taller fueron planteados por gran parte de las familias y se trataron temas como cuidado de la vivienda, cultivo y autocuidado.

3.5.1.3.3. Programa Mujer, ciudadanía y participación

La promoción de los derechos de las mujeres, el fomento a su participación y la incidencia de las mujeres en los espacios sociales y políticos son los objetivos de este nuevo programa del SernamEG.

Para ello, se realizan talleres de formación en ejercicio de derecho, que entregan a las mujeres las herramientas necesarias para que conozcan y ejerzan mejor sus derechos.

Al mismo tiempo se desarrollan mesas de trabajo de mujeres, dirigidas a lideresas locales que participan en distintas organizaciones. Esto se realiza para fortalecer los procesos asociativos de la sociedad civil organizada en torno al seguimiento de las agendas regionales de género.

A su vez, las escuelas de liderazgo permiten capacitar a las mujeres que deseen adquirir competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión, así como para desarrollar capacidades de interlocución con las instituciones públicas, siempre desde un enfoque de género.

a. Componentes del Programa

TALLERES MUNICIPALES DE FORMACIÓN EN EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS

Buscan sensibilizar en torno a la importancia de reconocerse como sujeto de derechos, organizarse y participar colectivamente para resolver asuntos que afectan a las comunidades y plantearse como contraparte del Estado, garantizando y promoviendo la existencia de gobiernos que profundicen la democracia y sean eficaces en su accionar en la medida en que cuentan con diagnósticos pertinentes, participativos y con propuestas y evaluaciones formuladas desde la misma ciudadanía. Los talleres apuntan a empoderar a las mujeres a través de un proceso de autoreconocimiento en cuanto sujetas de derechos. Los Talleres, por la transversalidad de sus objetivos, son un componente de acceso universal, para mujeres a partir de los 16 años.

FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD: CONVERSATORIOS

El componente constituye un ejercicio de derechos ciudadanos en donde, representantes de organizaciones de mujeres, fijan su propia agenda de género y construyen una instancia de control y participación ciudadana en que se interactúa con los sectores vinculados haciéndoles llegar propuestas, evaluaciones a fin de trabajar posibles acuerdos y el seguimiento a los mismos. El trabajo de los conversatorios se consolida y comparte a nivel regional en un encuentro, al cual asisten participantes de los conversatorios provinciales, otras representantes de organizaciones, autoridades de los servicios vinculados y de SernamEG. Esta intervención procura potenciar la incidencia de las organizaciones a través de la construcción de redes en temas vinculados a los derechos de las mujeres; por lo cual, además de la incidencia de las organizaciones de mujeres y las redes, se trabaja la importancia del ejercicio de una ciudadanía activa con identidad y sentido transformador del orden imperante, es decir, en la construcción de discursividades de género que permean las discursividades del quehacer del Estado. Esto es transitar de mujeres objeto de las políticas públicas a sujetas de derechos con un rol activo en todo el ciclo de las políticas públicas y con un claro rol de control social de la implementación y resultados de estas en el territorio.

ESCUELAS DE LIDERAZGO

Las Escuelas de Liderazgo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tienen como propósito promover el ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para mejorar su vocería al interior de los Partidos Políticos y/u Organizaciones sociales, así como la creación de redes entre mujeres que permita consolidar la necesaria masa crítica de mujeres en cargos de representación y coherente con este propósito estas escuelas proponen capacitar para el mejor ejercicio de liderazgo de género.

En el año 2017 la Municipalidad de Camarones ejecutó el programa con una cobertura total de 79 mujeres participantes de los talleres de Formación en ejercicio de Derechos Ciudadanos y de 10 mujeres que participaron de las escuelas de Liderazgo y conversatorios provinciales.

Las participantes fueron de las localidades de Caleta Camarones, Cuya, Camarones, Taltape, Codpa, Timar, Guañacagua. Las cuales participaron tanto de los talleres como de las escuelas de liderazgo. Los rangos de edad de las mujeres participantes fueron desde

los 24 hasta los 92 años, concentrándose en el bloque de 40-50 años, se trabajó con centros de madres y en las localidades mismas para la realización de los talleres.

Se hicieron gestiones para solicitar los lugares para la realización de los talleres, la difusión y convocatoria, además de la invitación a los conversatorios y escuelas de liderazgo 2017.

3.5.1.3.4. Programa EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo)

a. Descripción del Programa

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), es una oferta multiprogramática, dirigida a todos los Municipios que tienen Programa, Oficina o Departamento de la Discapacidad, tiene como objetivo generar un proceso inclusión social de las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones. Además, considera un plan de apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas en situación de discapacidad.

La EDLI es una integración de distintos programas de SENADIS: Programa de Tránsito a la Vida Independiente, Apoyo a Centros Comunitarios de Rehabilitación, Fondo Nacional de Proyectos, Desarrollo de Organizaciones Inclusivas

b. Objetivos

- Impulsar estrategias inclusivas para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, inclusión laboral y fortalecimiento de la unidad municipal de discapacidad.
- Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas en situación de discapacidad, a partir de la aplicación de un Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad (IMDIS).
- Determinar la demanda territorial en materia de discapacidad del Municipio, a través de un Diagnóstico Participativo organizado en conjunto con SENADIS.
- Colaborar con el Municipio en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas, a través de la elaboración de una Guía de Gestión Municipal Inclusiva y Registro de Buenas Prácticas.

c. Gestiones Realizadas

- Difusión de programa EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo) en la comunidad.

3.5.1.3.5. Beneficiarios

- Usuarios pertenecientes al subsistema de Seguridades y Oportunidades (ex chile solidario), en situación de discapacidad y dependencia, sin restricción de rango etario.
- Usuarios pertenecientes a Servicios de apoyo regular, exclusivo para personas en situación de discapacidad entre 18 y 59 años.
- Usuarios que requieran credencial de discapacidad, sin importar rango etario.

a. Actividades Realizadas

- Diagnostico Participativo en conjunto con SENADIS.

Ejecución de tres diagnostico participativo para personas en situación de discapacidad, cuidadores y funcionarios de la municipalidad, en tres localidades diferentes. El primero en la localidad de Cuya, segundo en localidad de Camarones y tercero en localidad de Guañacagua, con la finalidad de conocer las demandas de los comuneros en relación con la temática de discapacidad.

b. Registro Fotográfico

1° Diagnostico Participativo localidad de Cuya

2° Diagnostico Participativo localidad de Camarones

3° Diagnostico Participativo localidad de Guañacagua

3.5.1.3.6. Registro Social de Hogares:

Es un instrumento que reemplazó a la Ficha de Protección Social a comienzos del año 2016 y cuya finalidad es la modernización de la Base de Información que posee el Estado de Chile de tal forma de identificar y/o priorizar de mejor forma a los beneficiarios de los programas sociales que se manejan a nivel nacional.

El Registro Social de Hogares pretende ser más sencillo y moderno, ya que las solicitudes que ingresan a los municipios también pueden concretarse a través de la página web del MIDESO, en donde se requieren menos documentos de respaldo, de tal forma que el usuario pueda presentar su solicitud con menos trámites y mayor rapidez.

La transformación fundamental es que la unidad de análisis y que es el hogar ya no se les asigna un puntaje de calificación, como se estilaba en la Ficha de Protección Social, sino que estarán en tramos de calificación socioeconómica. Esto permite que sea más transparente, ya que se podrá conocer con qué datos y fuentes administrativas se podrá construir la calificación y se podrá modificar la información a través de nuevos procedimientos que permitirán al ciudadano corregir y actualizar su información del Registro Social de Hogares.

La plataforma de la página web del Ministerio de Desarrollo Social puede generar una solicitud a través de la Clave única y también mediante el Run/Rut y Fecha de Nacimiento. Además, permite realizar solicitudes, actualizaciones, complementos y/o rectificaciones de manera presencia, esto es, el ciudadano puede presentarse en su municipio y generar la solicitud, a través, de un o una profesional asistente social con el perfil de Atención de Casos.

- Es un banco de datos donde se almacena y procesa información de atributos sociales y socioeconómicos de la población del País susceptible de participar de la red de servicios y beneficios de la red de protección social.
- Actualmente contiene información autoreportada de personas y hogares de la FPS y de la FS, pero también información proveniente de Registros Administrativos del Estado.
- El punto de partida de este Registro es de 12 millones de personas y 4 millones de hogares.
- El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, como:
    - Registro Social de Hogares,
    - Servicio de Impuestos Internos (SII),
    - Registro Civil,
    - Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
    - Instituto de Previsión Social (IPS),
    - Superintendencia de Salud y
    - Ministerio de Educación, entre otros.

3.5.1.3.7. Programa Habitabilidad

El programa Habitabilidad, celebrado en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Camarones y El Ministerio de Desarrollo Social, con Supervisión y asesoría técnica del FOSIS, ha sido ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Camarones el año 2017, interviniendo 7 familia de la comuna de camarones con un presupuesto de $15. 770.000 (Quince millones setecientos setenta mil pesos), por un periodo de 9 meses.

a. Objetivo General

El programa habitabilidad tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los subsistemas “chile solidario”, “seguridad y oportunidades”. A partir de soluciones que contribuyan a

mejorar su calidad de vida en la dimensión de HABITABILIDAD, entregando un servicio integral de **activos tangibles** (SOLUCIONES CONSTRUTIVAS Y EQUIPAMIENTO)e **intangibles** (TALLERES DE HÁBITOS SALUDBLES)

b. Gestiones Realizadas

Dentro de los servicios otorgados en el convenio 2016 ejecutado en el año 2017 consistieron en la entrega de servicios psicoeducativos a través de tres sesiones grupales y la entrega de soluciones constructivas y de equipamiento para la vivienda la cuales se describe a continuación:

Talleres grupales

Talleres de Hábitos saludables realizados por profesional del área social

Soluciones

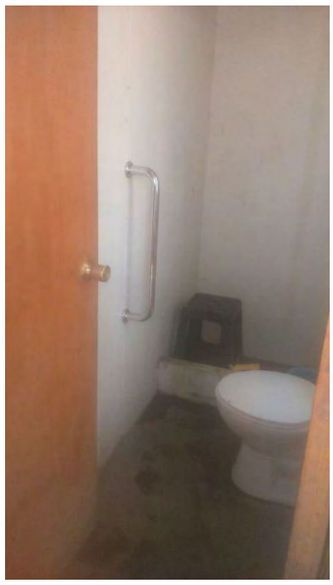

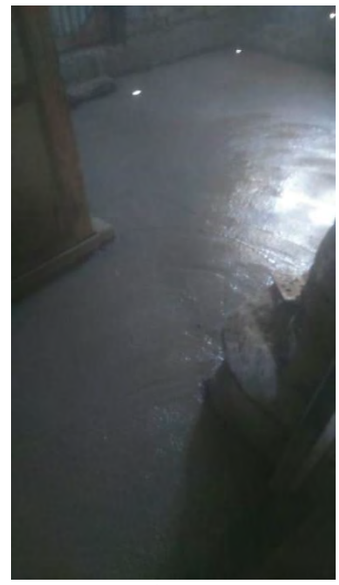

Acceso de rampla, instalación de kit de baño y agarradera y radier, solución constructiva otorgada a la señora Nelly González

Arreglo de techumbre de don Robustiano Mollo

3.5.1.3.8. Programa Autoconsumo

El programa Autoconsumo, es celebrado en convenio versión 2016 entre la Ilustre Municipalidad de Camarones y el Ministerio de Desarrollo Social, con la participación de supervisión y asesoría del FOSIS, dicho convenio, fue ejecutado en el año 2017, por vuestro servicio, abarcando un total de 6 familias, con un presupuesto de $ 5.100.000 y una duración de 9 meses.

a. Objetivo General

El programa Autoconsumo tiene como objetivo Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

b. *Objetivo Específicos*

1. Aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar.
2. Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de auto provisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.
3. Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludables.

c. *Gestiones Realizadas*

Dentro de la intervención realizada por el programa este consta en la entrega de una "tecnología" o iniciativa orientada a cubrir de forma parcial o total las necesidades alimentarias identificadas a través de previo diagnóstico, cabe destacar que dicha tecnología va acompañada con una asesoría de un profesional a través de talleres grupales o individuales con el fin de fortalecer las habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente la tecnología, fomentando el buen uso eficiente de los recursos familiares.

Registro de talleres

Arreglo de techumbre de don Robustiano Mollo

Taller grupal dirigido por nutricionista

Sistema de riego tecnificado implementado a don Samuel Ramírez

Gallinero implementado a la señora Nelly González

Mesa de cultivo e insumos de cultivo implementado a la señora Ermelinda Godoy

Conejera y adquisición de animales menores implementado a don Robustiano Mollo

Entrega de motocultor a sra. Clementina visa

3.5.1.3.9. Programa Mujer Jefas de Hogar

Este programa se desarrolló en convenio con Sernameg, contando con la contratación de una profesional que trabajo directamente con mujeres de la comuna. El programa busca crear instancias formativas, las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleablidad, entre otras. Las beneficiarias del programa fueron mujeres de 18 a 65 años, jefas de hogar, residentes en la comuna de Camarones.

CON TRABAJO Y COMPROMISO
SEGUIREMOS AVANZANDO
POR EL PROGRESO DE

3.5.1.4. Programas Municipales

3.5.1.4.1. Programa de Fiestas Ancestrales y Tradicionales.

Programa enfocado a preservar las tradiciones y costumbres ancestrales de la Comuna de Camarones, a través de la entrega de aporte municipal para el desarrollo de las actividades.

Durante el año 2017 de beneficiaron más de diez celebraciones, Virgen Candelaria, Carnavales, San José, San Isidro, Semana Santa, Cruz De Mayo, Espíritu Santo, San Juan, San Pedro, San Pablo, Virgen Del Carmen, San Santiago, Natividad, San Martin, Y Navidades, Entre Otras.

3.5.1.4.2. Programa Monitorias para Centros de Madres

La Ilustre Municipalidad de Camarones en función de su compromiso social con la Comuna y en especial con las mujeres, reconociendo el esfuerzo que realizan día a día, cree necesario contar con un programa que otorgue instrumentos para mejorar sus condiciones de vida, por lo cual pone a su disposición capacitaciones en talleres impartidos por especialistas en diferentes áreas y técnicas, los cuales serán de utilidad para mejorar y aumentar sus ingresos económicos, además de ser un espacio de esparcimiento y socialización.

El Programa municipal de formación es llevado a cabo por la Dirección de Desarrollo Comunitario, área Mujeres.

a. Objetivo General

Entregar herramientas para apoyar el desarrollo y preparación de mujeres a través de un programa integral, el cual aporta al fortalecimiento organizacional, comunitario, laboral y económico, además de la participación e integración de los diferentes centros de madres y agrupaciones de mujeres de la comuna de Camarones.

b. Objetivos Específicos:

- Capacitar a las mujeres de los centros de Madres de la comuna en técnicas productivas.
- Instaurar competencias comerciales y de emprendimiento en las participantes de los cursos.
- Proporcionar espacios para la muestra y/o comercialización de los productos logrados.

c. Beneficiarias:

109 socias De Centros De Madres Pertenecientes a la Unión Comunal de Centros de Madres de la Comuna de Camarones.

3.5.1.4.3. Programa Comedor Adulto Mayor

Este programa está siendo ejecutado actualmente en las localidades de Codpa, Guañacagua y Timar, contando con la participación de 60 adultos mayores.

El programa tiene como objetivo la entrega de alimentación saludable y la posibilidad de generar espacios de convivencia en la población adulta mayor. En el comedor además se generaban espacios de entrega de información, celebraciones de cumpleaños y fechas relevantes para los asistentes.

Para la ejecución de este programa se efectuó subvención a la unión comunal de adultos mayores.

3.5.2. Unidad de Emergencia Comunal

3.5.2.1. Plan de Protección Civil Comuna de Camarones:

La Comuna de Camarones dispone del Plan de Emergencia Comunal visado mediante Decreto Alcaldicio N° 117/2013 de fecha 5 de febrero de 2013, sin embargo ante la necesidad de readecuarlo y modificarlo de acuerdo a las condiciones climatológicas actuales, mediante Certificado N° 303 de fecha 27.07.2017 el Secretario Municipal Sr. Rodrigo Palza Lobos, señala que bajo el acuerdo N° 187, por unanimidad de sus miembros el H. Concejo Municipal aprobó el Plan de Emergencia Comunal, el cual se aprobó con el Decreto Alcaldicio N° 822/17 del 28.07.2018 en la cual se delimitan los departamentos involucrados ante una eventual emergencia, las funciones de los directivos y de los

funcionarios bajo su cargo, las misiones y la importancia de la constitución del Comité Comunal de Emergencia, para hacer frente a una eventual emergencia en la jurisdicción comunal. Por otra parte, también se establecen las Áreas de Riesgo que son sensibles de verse afectadas ante una emergencia, vale decir se ha elaborado una Planilla de Registro de Puntos Críticos que tiene la Comuna de Camarones, los cuales se han actualizado con la asesoría de la Onemi de Arica y Parinacota, sobre todo en lo referente a los puntos críticos frente a lluvias, típicas del Invierno Altiplánico y que puedan afectar a la población y que se pasan a detallar a continuación:

3.5.2.1.1. Pueblo de Camarones

Debido al gran trabajo que se ha realizado en el sector de acceso al poblado de camarones en el puente existente y que tiene grandes tuberías para que el río en los momentos de su crecida pueda fluir sin obstáculos y no dañar el puente, de todas formas, con un gran torrente sumado a su velocidad y a que arrastra rocas de gran tamaño y troncos y ramas podría tapar las tuberías y hacer colapsar la estructura.

3.5.2.1.2. Sector de Huancarane:

En este sector se construyó una gran obra vial que permite que los pobladores del sector de Huancarane y de Cochiza no queden aislados en caso de las crecidas del río y que en otros tiempos dejaba inutilizado el camino a la altura del sector El Zorro que todos los años colapsaba y se destruía por las crecidas del río. Hoy se están construyendo grandes estructuras que permitirán que continúe el tránsito vehicular hacia y desde el sector, para que de esta forma la población no quede aislada. En todo caso se cuenta con un camino secundario de acceso al sector de Cochiza y que se denomina el camino Dominga Mamani Aguilar.

3.5.2.1.3. Parcohaylla

Cuando se producen lluvias en el sector cordillerano debido al Invierno Altiplánico las consecuencias las sufre el camino de acceso al poblado de Parcohaylla, ya que el camino es estrecho y en pendiente, lo cual provoca que las aguas lluvias destruyan el camino y forme un caudal constante por el camino horadándolo y haciéndolo intransitable para vehículos de tracción simple e incluso de 4x4. Para ingresar al poblado se debe seguir la ruta de Poconchile y cruzar el Río Lauca hasta ascender por el camino de tierra frente al Salar de Surire.

3.5.2.1.4. Pueblo de Codpa

a. Sector La Escalera:

El sector denominado La Escalera, que es una quebrada cerrada que llega hasta la curva del camino asfaltado de acceso al poblado de Codpa es un punto crítico por donde las aguas lluvias, en caso de aluviones, fluyen por la quebrada e ingresan al pueblo anegando las viviendas de los pobladores. Pese a de que existen obras viales que pueden mitigar el efecto de las aguas lluvias en las casas de los codpeños, frente a un evento de lluvia sostenida pueden, de todas formas, colapsar.

b. Sector Cerro Blanco:

Producto de las lluvias que se producen por el Invierno Altiplánico en los sectores cordilleranos y precordilleranos los cauces de ríos se acrecientan, especialmente el del Río Codpa, que por experiencias pasadas se sabe que crecen y pueden desbordar de las riberas y sobre todo en la parte baja de Codpa en donde la quebrada se estrecha y desborda hacia el camino que conecta con el sector Cerro Blanco y con los predios agrícolas que se encuentran en sus proximidades. Es por ese motivo que se habilitó un

camino que desciende desde lo alto hasta el sector de Amazaca para permitir la conectividad vial de las familias que existen en el sector y se ha mejorado ostensiblemente el badén del sector.

c. Sector Guañacagua:

Debido a las obras viales que se han desarrollado en el badén del poblado de Guañacagua se han aminorado los efectos de las crecidas de río que otrora arrasaban con el camino. Hoy existen tuberías enormes que permiten que el río cuando acrecienta su afluente pase por debajo del badén; aunque en una crecida y un torrente fuerte y de proporciones que puede arrastrar rocas y troncos arrasarían de todas maneras con el badén existente. La conectividad vial en ese caso se interrumpiría, pero no así el tránsito de peatones que cuentan con un puente que cruza por el sector. De todas formas, existe un camino secundario y que es el de Marquirave y que permite tener una opción de acceso hacia el poblado de Chitita, aunque su mantención ha quedado de lado hasta el momento por la Dirección de Vialidad.

3.5.2.2. El Plan de Emergencia

Es un instrumento que establece las políticas, procedimientos y estructura de organización para la respuesta de acuerdo con los diversos tipos de riesgos.

- • Estandariza y protocoliza la respuesta a emergencias.
- • Guía la acción colectiva y coordinada de los diferentes participantes.
- • Asigna la responsabilidad a las personas y organizaciones para llevar a cabo acciones específicas en caso de emergencia.
- • Establece las líneas de relaciones de autoridad y organización y muestra cómo todas las acciones se coordinarán.
- • Identifica el personal, equipo, instalaciones, suministros y otros recursos disponibles dentro de la jurisdicción necesarios para responder.
- • Debe ser flexible para su uso en todas las emergencias

3.5.3. Red de Comunicación Radial:

Cada comienzo de año y previo a las lluvias producto del Invierno Altiplánico se realiza por los poblados y sectores habitados de la Comuna de Camarones un recorrido para evaluar la situación de las estaciones radiales, de tal forma de que la comunicación no sea factor de aislamiento cuando sucedan eventos climáticos y pueda existir una fluida comunicación entre las estaciones de los poblados y la central de Telecomunicaciones de la Defensa Civil de Arica. Es así que se desarrolla un recorrido por todas las localidades, sobre todo las cordilleranas, precordilleranas y valle de Camarones, con personal de la Defensa Civil de Chile, de tal forma de realizar acciones PREVENTIVAS (Antes) para el resguardo de la población y para lo cual se consignan en este documento certificaciones visuales de lo anteriormente informado y que corresponde a comienzos del año 2017.

Como parte del plan de trabajo se desarrollaron talleres en conjunto con la ONEMI en diversas localidades de la comuna de camarones, destinados a fortalecer el rol de los comuneros ante una emergencia a través de jornadas de Medidas preventivas ante desastres naturales.

Programa
VÍNCULOS

ONEMI
Región de Arica y Parinacota
EVENTO
IMPACTOS DAÑO
RIESGOS
RECURSOS
Programa
www.onemi.cl

RESILIENCIA

3.5.4. Deporte y Recreación

Clases de Futbolito para mujeres de la Comuna de Camarones, Proyecto 6% FNDR de Deportes con aporte municipal.

Se realizaron clases todos los viernes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2017 durante 1 hora y 30 minutos.

En este caso en particular el objetivo al que apunta el desarrollo de este proyecto, tiene que ver con que la gran mayoría de las mujeres de la comuna se han desplazado a la ciudad , ya sea por trabajo , salud o estudios de sus hijos perdiendo así gran parte de la vinculación con su lugar de origen , entendiendo que es necesario para cada individuo reconocerse como parte de una comunidad o zona determinada , pues al identificarse más con su lugar de origen se puede apreciar mejor el lugar que se ocupa en la patria y en la humanidad.

De tal modo con esta actividad tiene un punto de encuentro en el cual además de interactuar entre las participantes, desarrollan una actividad física sana y saludable.

3.5.5. Bibliotecas Públicas

El programa de bibliotecas públicas se ejecuta en las localidades de Codpa y Camarones, contando con establecimientos equipados con computadores, libros y personal encargado, este programa se ejecuta en convenio con la DIBAM, con el propósito de entregar mejor servicio a la comunidad residente en la zona.

FELIZ DIA DE LA

CERTIFICACION DE METAS CUMPLIDAS

3.5.6. Programa de Apoyo a Jardines Infantiles

El programa enfocado a apoyar las actividades que fortalezcan el proceso educacional de los niños y niñas de los jardines infantiles. Se destina presupuesto municipal para el desarrollo de celebraciones ancestrales, día del carabinero, día de la familia, actividad de egreso, etc. Todo con el fin de apoyar la formación de los niños y niñas.

3.5.7. Censo 2017

El 19 de abril se desarrolló el censo 2017 en todo Chile, la municipalidad de camarones en convenio con el INE, desarrollaron la estrategia para censar a toda la población de la comuna. El proceso se inició con capacitaciones previas a todos los censistas voluntarios a partir del mes de enero de ese año, luego se efectuaron los preparativos en terreno, culminando con el día 19 de abril, donde se logró encuestar al 100% de la población con apoyo de voluntarios, militares y funcionarios municipales participantes.

3.5.8. Festividades Comunitarias

3.5.8.1. Jornada de trabajo de las mujeres de la comuna de Camarones en relación al Día de la Madre

La celebración del día de la madre se desarrolló con éxito en la localidad de Codpa y Camarones contando con la asistencia de más de 300 mujeres, las cuales participaron amenamente de la jornada de trabajo que tenía como objetivo crear un espacio de sana convivencia entre las pobladoras de la zona.

3.5.8.2. Celebración de las Fiestas Patrias

Fiestas patrias se desarrolló en la localidad de Camarones contando con la asistencia masiva de las organizaciones sociales y territoriales de la comuna.

En la actividad se contempló un desfile cívico militar y un almuerzo comunitario con más de 500 personas, las cuales disfrutaron de un espacio lúdico y tradicional para fiestas patrias.

3.5.8.3. Pasamos Agosto

La celebración de pasamos agosto se desarrolló en la ciudad de Arica, contando con la asistencia de 200 adultos mayores.

La actividad se desarrolló en conjunto con un proyecto del gobierno regional 6%, el cual se postuló a través del municipio.

La festividad conto con actividades lúdicas y recreativas en salones y al aire libre con el fin de generar redes entre pares y esparcimiento. Además de lo anterior se finalizó con un almuerzo bailable en conjunto con todos los adultos mayores asistentes.

3.5.8.4. Aniversario de la Comuna de Camarones

El aniversario comunal se desarrolló en la localidad de Cuya, donde asistieron más de 400 personas las cuales compartieron gratamente de la actividad.

Se contó con presentación artística y presentaciones de los escolares de Cuya. Además, la actividad contemplo un almuerzo comunitario para todos los participantes.

3.5.8.5. Celebración de Navidad

Las celebraciones de navidad se desarrollaron en todas las localidades que tienen juntas de vecinos, los recursos para las celebraciones se transfirieron a través de subvenciones, con el fin de que desarrollaran las actividades navideñas en sus propias localidades.

3.6. UNIDAD DE TURISMO PATRIMONIO Y CULTURA

A nivel mundial, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. Y es que, el volumen del negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles"[1]

Es por esto, que cada día son más los países que incorporan al turismo como actividad principal, y Chile no es la excepción. Variados han sido los esfuerzos públicos y privados por posicionar a Chile, como un destino turístico sustentable, y de alguna manera, se han visto buenos resultados. El año 2017, Chile fue elegido por la revista "Lonely Planet" como "Destino imperdible 2018", además gano el premio como "mejor destino de turismo aventura" de Sudamérica por WTA-2017 y se registraron 6.449.883 visitantes. Aquello evidencia un aumento del 14.3% con respecto al 2016[2].

Estadísticamente hablando, a nivel país, las divisas alcanzaron un monto de US$4.200, implicando un crecimiento del 35.6%, respecto al año 2016. Esto considera alojamiento, transporte interno, alimentación, compras, agencias de viajes, ingreso por excursionista y transporte internacional.

Entre los principales mercados receptivos se encuentran los argentinos, con 3 millones 323 mil 771 turistas, mostrando un aumento del 14.6% en comparación con el año anterior. El mercado brasileño, por su parte, se posiciona como prioritario para Chile, tanto por la cantidad de llegadas como por el ingreso de divisas que generan. El arribo de estos turistas fue de 544.000, lo que representa un alza de un 24.1% comparado al 2016.

Estos antecedentes, motiva a la comuna de Camarones, en seguir direccionando sus estrategias hacia un desarrollo turístico sustentable, puesto que la comuna cuenta con una gran diversidad de recursos naturales y culturales, base fundamental para este rubro, buscando posicionarse en un mercado consciente y amante de la ruralidad, es por esto, que la estrategia municipal, se guía de acuerdo al contexto comunal - dispersa y con cinco pisos ecológicos – situación que debe considerarse para cualquier efecto de planificación; la división de su territorio por cuencas. De esta manera, nos aseguramos atacar de manera eficiente las brechas de cada una, que son similares en algunas ocasiones, pero con recursos distintos, lo que hace que cada lineamiento sea diferente para cada sub territorio.

Para dar cumplimiento al plan de trabajo de la unidad de turismo 2017, se realizaron las siguientes acciones;

3.6.1. Información turística/estadística

Eje:	**Planificación**
Línea de acción:	Diseño herramientas de planificación
Sub división:	**Información turística/estadística**
Acciones:	1. Actualización catastro de servicios 2. Actualización catastro de atractivos 3. Actualización catastro de actividades 4. Encuesta rentabilidad económica y perfil del cliente

Para conocer el comportamiento de la industria turística, se necesita contar con información relevante que nos refleje la situación actual para la toma de decisiones futuras. Es por ello por lo que dentro de las acciones que se ejecutaron este año 2017, se actualizaron datos, referente al catastro turístico de los atractivos, actividades y servicios turísticos. Además, se empleó una encuesta para saber la rentabilidad económica de la

[1] OMT 2017
[2] Datos obtenidos en Subsecretaria de Turismo 2018.

planta turística existente, que se realizó en convenio con la Fundación altiplano por proyecto FOMIN

3.6.1.1. Actualización de catastro

Alojamiento		Alimentación		Artesanía		Almacenes		Guías	
Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos
8	24	12	14	5	8	13	1	3	3
31		**26**		**13**		**14**		**6**	

Elaboración propia- Unidad de Turismo- IMC

Localidad	Alojamiento		Alimentación		Artesanía		Almacenes		Guías		
	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	Total
Codpa	4	4	1	3	1	3	3	0	3	0	22
Cuya	0	2	8	0	0	0	8	0	0	0	16
Camarones	0	4	1	3	1	3	1	0	0	1	15
Chitita	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Guañacagua	1	1	0	2	0	0	1	1	0	0	8
Guatanave	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3
cerro blanco	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ofragia	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	4
Esquiña	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Taltape	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Timar	0	4	1	1	1	0	0	0	0	0	7
Caleta	0	2	0	3	1	0	0	0	0	0	6
TOTAL	**7**	**24**	**12**	**14**	**5**	**8**	**13**	**1**	**3**	**3**	**90**

Elaboración propia- Unidad de Turismo- IMC

JERARQUÍA	ATRACTIVO
Jerarquía 4:	No existe por el momento
Jerarquía 3:	Laguna roja, Fiesta de la vendimia
Jerarquía 2:	Quinta Santa Elena, Poza de la Sirena "Jaskjara", Vino Pintatani, sitio 14 y 15, Valle de "Las Apachetas", Fiesta de la Cruz de Mayo – Mayo, Torres de Huancarane, Iglesia de San Pedro de Guañacagua, Iglesia San Martín de Tours Codpa, Petroglifos de Ofragía, Poblado de Codpa, Expo Agrocam de Camarones – Febrero, Carnaval de Codpa – Febrero, Replica de momia gigante
Jerarquía 1:	Poblado de Camarones, Caleta Camarones, Poblado de Guañacagua, Poblado de Pachica, Poblado de Palca, Poblado de Chitita, Poblado de Cobija, Poblado Incauta, Poblado de Amuyo, Poblado de Cuya, Poblado de Esquiña, Poblado de Pachica, Poblado de Parcohaylla, Poblado de Sucuna, Embalse Caritaya, Desembocadura Río Camarones, Bofedal de Parcohaylla, Cuartel Viejo, Fiesta San José de Pachica, Fiesta de San Juan de Timar, Fiesta de San Martín de Tours de Codpa, Cananoxa, Cerro Marqués , Valle de Camarones, Mirador de Cerro Marqués, Mirador Valle de la Luna, Museo Dámaso Mamani, Iglesia de Tulapalca, Iglesia de Sahuara, Iglesia de San José de Parcohaylla, Iglesia de la Vírgen de la Natividad de Mulluri, Iglesia de Chitita, Iglesia de Cobija, Iglesia de Esquiña, Iglesia de Pachica, Iglesia de Juan Bautista deTimar, Iglesia de San Antonio de, Padua de Sucuna, Iglesia de San Antonio de Padua de Aico, Petroglifos de Taltape, Petroglifos de Huancarane, Pukara Umayani, Pukara Camarones Sur, Pampa Umayani, Ushnu de Sahuara, Cachicoca, Cementerio Amazaca, Cementerio Cacicazgo, Cementerio Guatanave, Pukara de Chitita, Pukara Sibitaya, Aldea Prehispánica de Molle Grande, Aldea Prehispánica Vila Vila, Pukara Tocore, Geogligos de Cuya , Geoglifos de Cananoxa, Petroglifos de Calaunza, Geoglifos de Cachicoca, Petroglifos de Cerro Blanco, Petroglifos La Ladera, Pictografías de Sucuna, Petroglifos de Pampanune, Gentilares de Chitita, Museo de Codpa

Elaboración propia- Unidad de Turismo- IMC

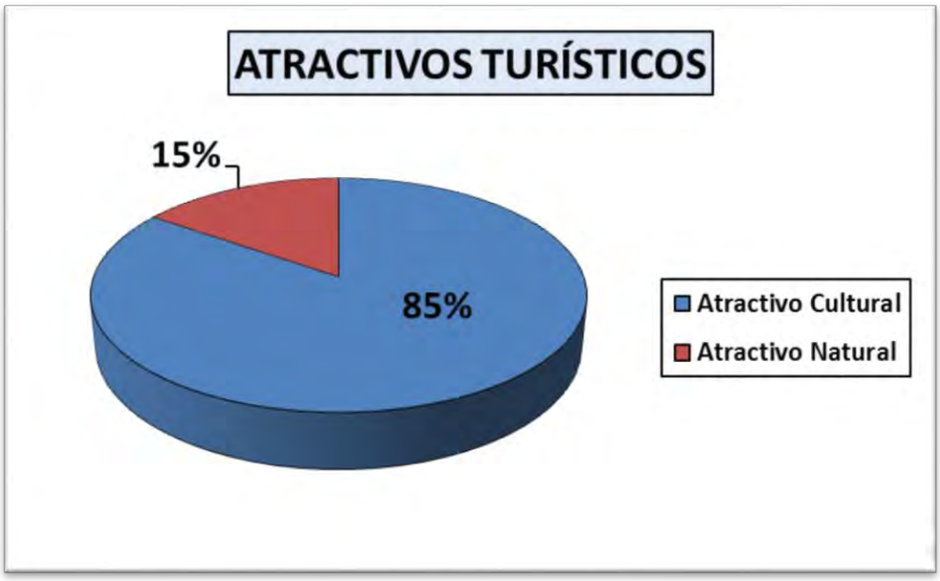

Elaboración propia- Unidad de Turismo- IMC

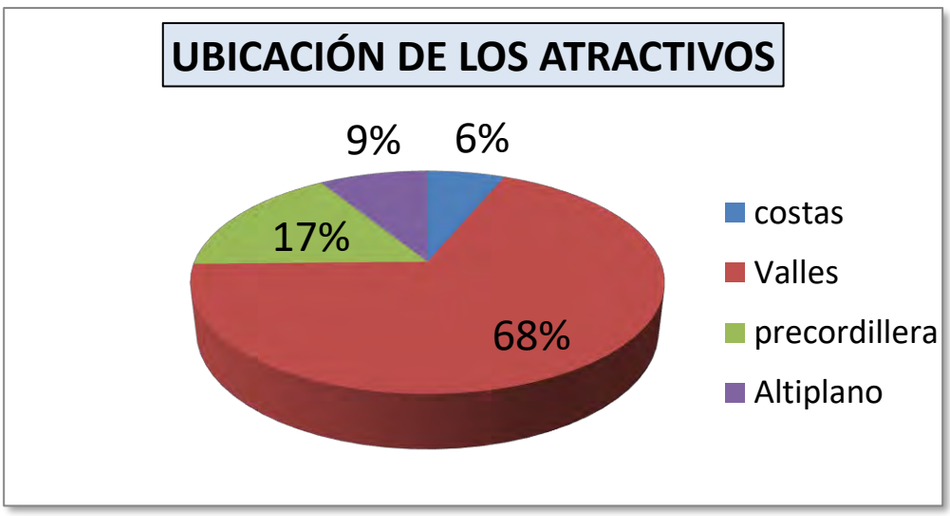

Elaboración propia- Unidad de Turismo- IMC

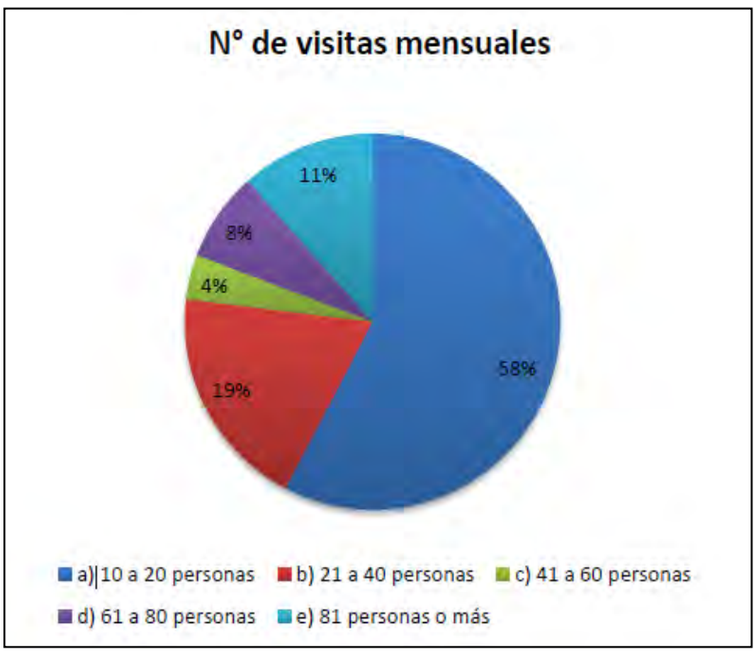

Encuesta convenio proyecto Fomin- Fundación altiplano

NOMBRE ESTABLECIMIENTO						Código: 000-001
	Tipo de servicio					
	Ubicación					
	Región: Arica y Parinacota		Provincia: Arica		Comuna: Camarones	
	Dirección:					
	Entidad Responsable (o Dueño)					
	Nombre:			Teléfono:		
	Años en el Rubro		Capacidad (Números de sillas)			
	Email:		Web:			
	Estacionalidad de Funcionamiento					
Equipamiento e Instalaciones Básicas disponibles:						
Estacionamiento:	niños:	Sanitario:	Internet:	Seguridad:	Informaciones:	Discapacitados:
Otros:						
Servicios Básicos Disponibles						
Agua potable:	Alcantarillado:		Electricidad:		Otro:	
Formas de pago						
Efectivo:	Cheques:		Visas:		Debito:	
Servicios de alimentación ofrecidos (especialidad)						
Pastas:	Carnes:	Mariscos:	Comida internacional:		Comida típica:	Otros:

Demanda Turística.

Clasificación de la Demanda					Origen de la Demanda %			
ABC1:	C2:	C3:	D:	E:	Internacional:	Nacional:	Regional:	Local:
Porcentaje de ocupación de la demanda (total sillas)					Cantidad de Trabajadores			
Temporada alta:		Temporada baja:			Hombres:		Mujeres:	
OBSERVACIONES:								

Ficha aplicada- Elaboración propia- Unidad de Turismo- IMC

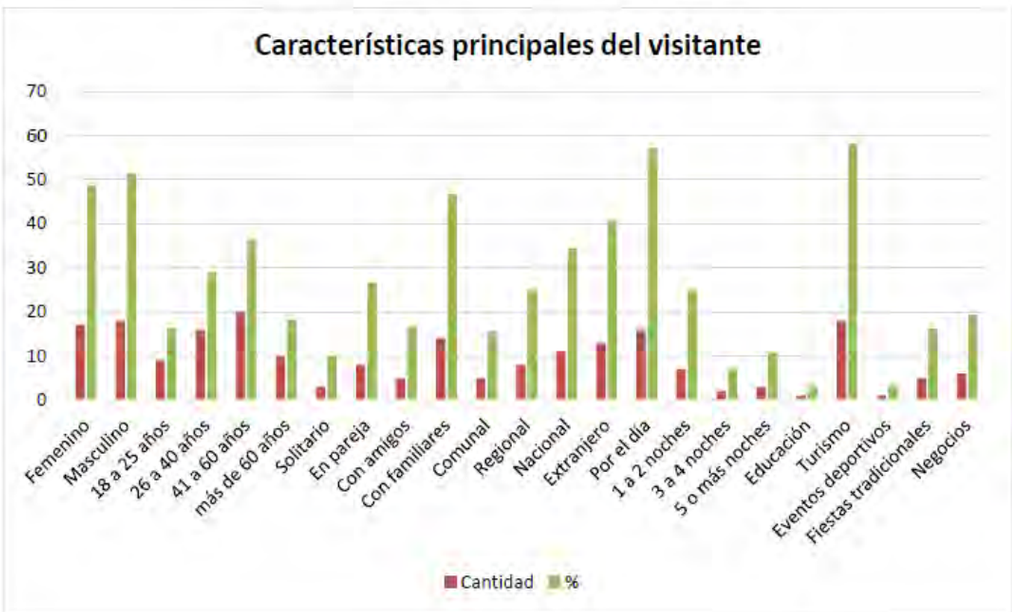

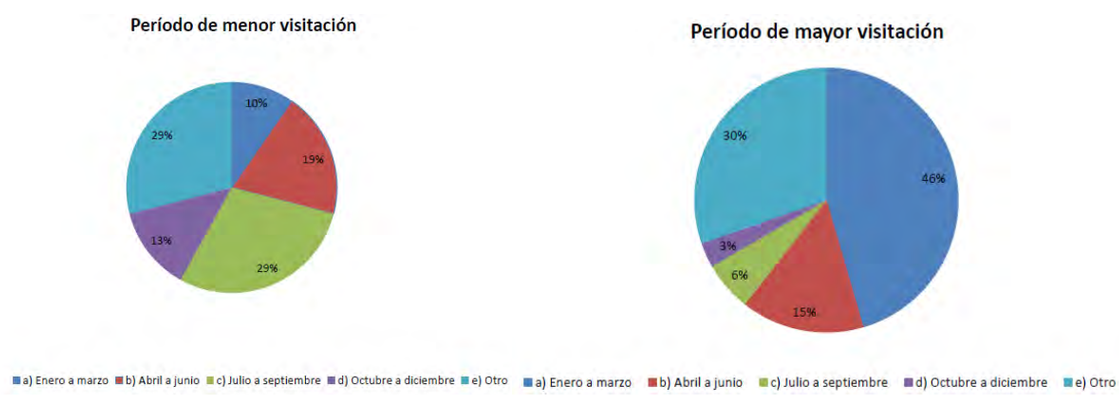

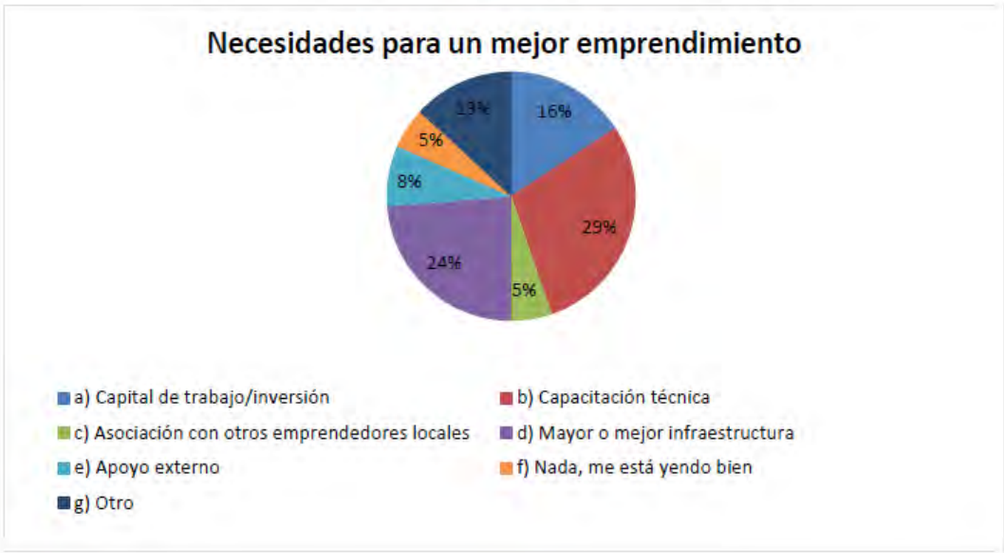
Necesidades para un mejor emprendimiento
16%
29%
5%
24%
8%
5%
13%
a) Capital de trabajo/inversión
b) Capacitación técnica
c) Asociación con otros emprendedores locales
d) Mayor o mejor infraestructura
e) Apoyo externo
f) Nada, me está yendo bien
g) Otro

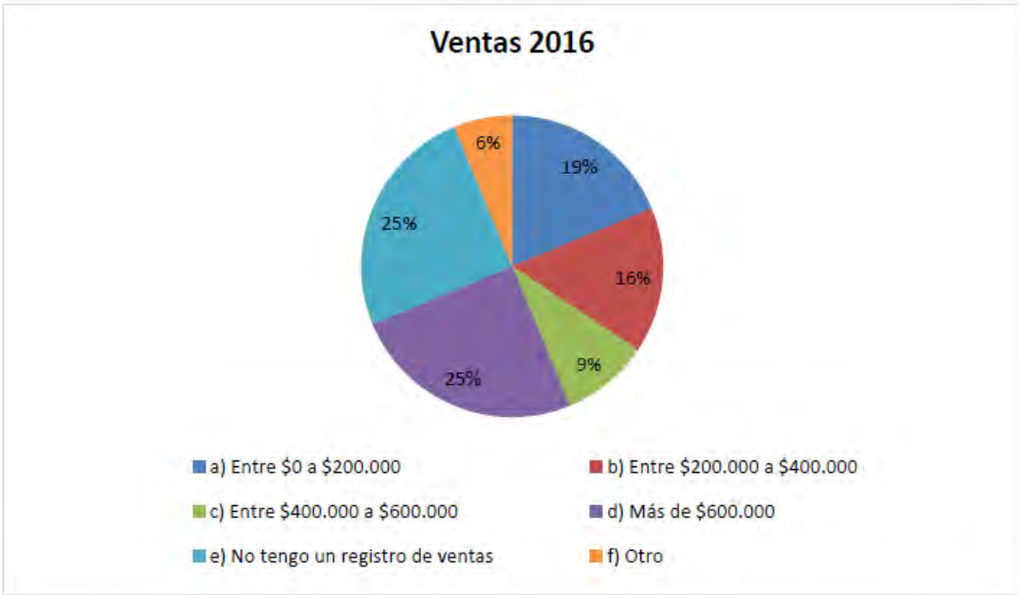
Ventas 2016
19%
16%
9%
25%
25%
6%
a) Entre $0 a $200.000
b) Entre $200.000 a $400.000
c) Entre $400.000 a $600.000
d) Más de $600.000
e) No tengo un registro de ventas
f) Otro

Ventas 1er semestre 2017
22%
28%
16%
6%
25%
3%
a) Entre $0 a $200.000
b) Entre $200.000 a $400.000
c) Entre $400.000 a $600.000
d) Más de $600.000
e) No tengo un registro de ventas
f) Otro

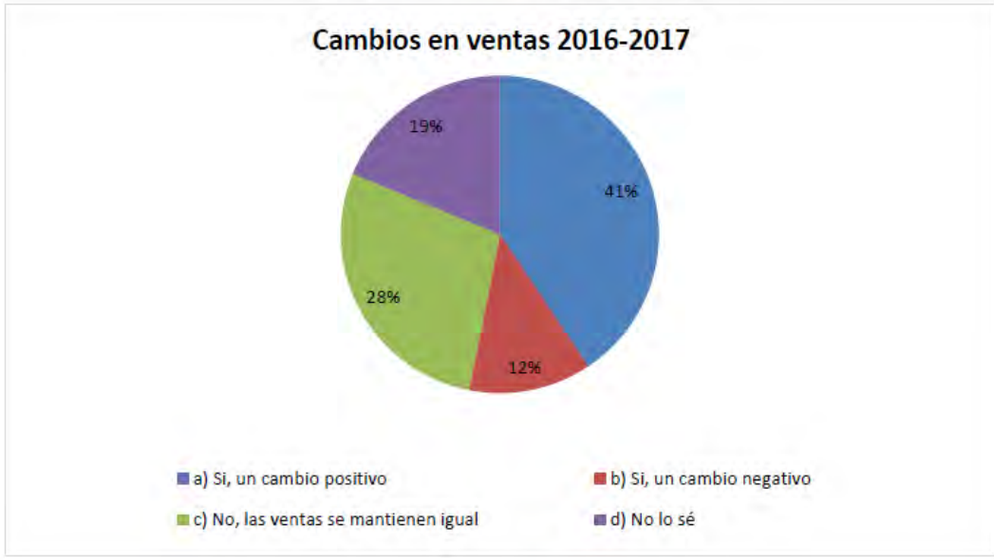

3.6.2. Coordinación público-privado

Eje:	**Planificación**
Línea de acción:	Diseño herramientas de planificación
Sub división:	**Coordinación público-privado**
Acciones:	1. Solicita información de programas y concursos 2. Envía información periódica a involucrados respecto a actividades municipales 3. Reuniones mensuales

En el marco de la planificación con el sector público y privado para recopilar nuevos recursos y coordinar acciones en conjunto que fortalezcan las acciones municipales. Es por ello que se asiste a las siguientes mesas;

- Asistencia a mesas de coordinación Mesa público y privado de SERNATUR
- Asistencia a mesas de coordinación Borde costero de CORFO
- Asistencia a mesas de coordinación “Chinchorro”
- Asistencia a mesas de coordinación “Turismo Indígena” de CONADI
- Asistencia a mesas de coordinación Cámara de turismo Camarones
- Firma convenio proyecto FOMIN, del BID con Fundación Altiplano

Firma convenio proyecto FOMIN con Fundación altiplano y Cámara de Turismo

3.6.3. Difusión de los atractivos

Eje:	**Planificación**
Línea de acción:	Estrategia de promoción
Sub división:	**Difusión de los atractivos**
Acciones:	1. Confección de folletería 2. Promoción en redes sociales 3. Banco de fotos 4. Apoyo grabación de canales televisivos

Grabación Programa "Sabingo" de Chilevisión

Grabación canal Mega – Programa Selección Nacional – Valle de Codpa

Video de promoción turística de la comuna de Camarones- 1 minuto

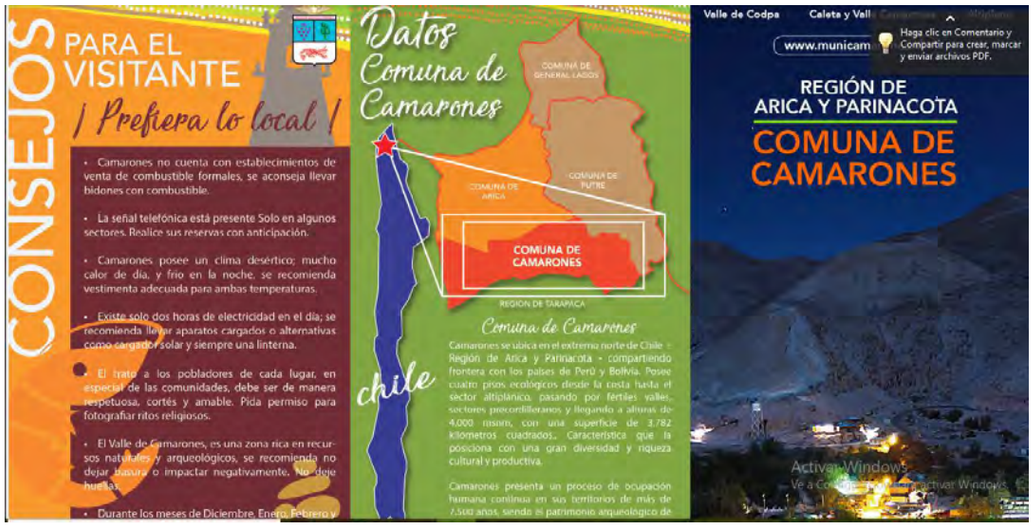

Tríptico turístico de la comuna de Camarones

3.6.4. Enfoque turístico en fiestas culturales y productivas

Eje:	**Planificación**
Línea de acción:	Diseño herramientas de planificación
Sub división:	**Enfoque turístico en fiestas culturales y productivas**
Acciones:	1. Participación en Agrocam 2. Participación en Fiesta de la Vendimia 3. Participación en Machaqmara 4. Participación en Fiestas patrias 5. Participación en Festival del Pintatni 6. Organización del Día del patrimonio 7. Apoyo organización de campeonato de pesca submarina 8. Participación en Fiesta del cordero 9. Apoyo a Festival Arica Nativa 10. Apoyo en organización de VII Rally Ruta de las misiones

Cada año, se intenta mejorar las fiestas patrimoniales y culturales que tiene la comuna de Camarones. Desde la unidad de Turismo ha intervenido con acciones que permitan enfocar las fiestas en un sentido turístico cultural- Para ello siempre se dispone de un stand con información turística, y se realizan viajes para conocer atractivos turísticos, además de coordinan acciones previas para que puedan involucrarse los demás departamentos con esta visión

Cuadro de foto Expo Camarones para utilizar en redes sociales

Rally Rutas de las misiones 2017- Valle de Camarones.-
Organizada por Livilcar Expediciones

3.6.5. Tours

Eje:	**Fortalecimiento al servicio**
Línea de acción:	Mejoramiento a la comercialización
Sub división:	**TOURS**
Acciones:	1. Coordinación con la comunidad 2. Coordinación con negocios turísticos 3. Selección de servicios, rutas y fechas 4. Diseño de afiches y promoción 5. Presentación de productos a organizaciones sociales, culturales y deportivas

Para apoyar la comercialización de los pequeños emprendimientos de la comuna de Camarones, se crearon programas para incentivar la llega de visitantes, con el fin de darle dinamismo a la economía local, y así asegurarnos de que los negocios creados, tengan flujo y experiencia en el rubro. De esta manera, se iniciaron dos campañas; de verano y vacaciones de invierno. Teniendo un total éxito con más de 500 visitas entre Caleta Camarones, Valle de Camarones y Valle de Codpa, en modalidad full day y dos días una noche, en el último caso.

Tour Valle de Codpa 21 y 22 de enero de 2017

Tour Caleta camarones 14-01

Promoción de los viajes

Chinchorrazo Caleteño – Programa de verano 2017- Caleta de Camarones

3.6.6. Creación de proyectos y planes de negocios

Eje:	**Fortalecimiento al servicio**
Línea de acción:	Mejoramiento a la Calidad
Sub división:	**Creación de proyectos y planes de negocios**
Acciones:	1. Búsqueda de información 2. Difusión de postulaciones 3. Ayuda a emprendedor en postulación online 4. Orientaciones técnicas en diseño de negocio

Para fortalecer el servicio y negocio turístico presente en la comuna de Camarones, se buscan programas y proyectos de los sectores públicos y privados con el fin de incentivar la inversión y mejorar la calidad de los productos, ya que muchas veces tienen carencia en este tema. Además, se les orienta en las especificaciones constructivas de los negocios, para que este orientado hacia un público objetivo.

3.6.7. Elaboración de ordenanzas patrimoniales

Eje:	**Conservación, protección y promoción al patrimonio**
Línea de acción:	Regulación de la infraestructura y administración del patrimonio
Sub división:	**Elaboración de ordenanzas patrimoniales**
Acciones:	1. Reuniones con la comunidad 2. Determinación de prioridades 3. Diseño de ordenanza 4. Validación con la comunidad

En vista y considerando que Camarones es un territorio y frágil en cuanto a su patrimonio cultural, es que se hace necesario contar con ordenanzas que limiten el accionar en cómo y dónde construir, entre otras cosas, como delimitar zonas patrimoniales. Para esto, se trabajó con la colaboración de la Fundación Altiplano, en convenio del Proyeco Fomin.

3.7. PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

El PRODESAL camarones es un programa de Indap ejecutado a través de las Municipalidades de Camarones, donde se transfieren recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan la entidad ejecutora que son destinados a talleres y capacitaciones. Indap aporta recursos que se destinan a la contratación de un equipo técnico para entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del programa, adicionalmente, Indap dispone recursos para mejorar el sistema productivo.

Su objetivo es fomentar y apoyar el desarrollo productivo y sustentable de un determinado sector de la agricultura chilena: la pequeña agricultura, conformada por campesinas/os, pequeñas/os productoras/es y sus familias. A través de sus programas y servicios busca promover el desarrollo tecnológico del sector para mejorar su capacidad comercial, empresarial y organizacional.

El programa está dirigido a las familias rurales, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de Indap, el cual actúa como representante en el programa.

3.7.1. Actividades efectuadas por el PRODESAL Unidad Hortofruticola

3.7.1.1. Gestiones para presentar carpeta sanitaria ante Servicio Salud

Se realiza reunión en biblioteca de Codpa, con los beneficiarios de las carpetas, y profesional SANDRA BRIONES de Indap para explicar proceso de las carpetas. Compromiso de cofinanciamiento para ejecución de obras de saneamiento.

Durante el proceso de presentación de carpetas al Servicio de Salud, hubo problemas de tipo administrativo de parte del proyectista, lo que llevo a un atraso. A la fecha (diciembre 2017) se espera que salgan las resoluciones de alcantarillado particular y agua potable.

En este mismo punto es una necesidad de los productores de tener su resolución sanitaria y poder comercializar sus productos y/o servicios amparados en la ley. A la fecha existe más demanda de apoyo para obtención de resolución sanitaria, tanto aspecto administrativo como apoyo para inversión.

3.7.1.2. Charla sobre uso de tecnologías, para mejorar comercialización.

Se gestionó con los jóvenes del ROTARAC Arica para que se realice taller de computación y uso de tecnologías, con miras a mejorar el negocio.

Se realizo difusión del taller en reuniones del PRODESAL, se inscribieron aproximadamente 20 agricultores. De diferentes sectores.

Debido a que en la comuna no se tiene electricidad todo el día y no hay señal en todos los sectores y la comuna es muy amplia, se acordó, realizar los talleres en Arica

Inicialmente serian 4 talleres, debido al tiempo e interesados en participar se quedó en 3 talleres.

Los talleres se realizaron el sábado 19 de agosto en hotel Savona

El 02 de septiembre en CFT Tarapacá

Sábado 30 de septiembre en CFT Tarapacá

Temas abordados:

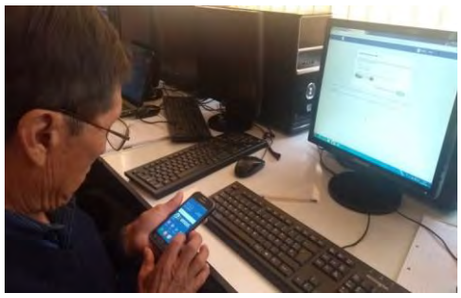

- Encuentro con la web. Partes del pc y celular
- Posicionamiento web, como aparecer en Google, Fanpage, Facebook y otras aplicaciones
- Creación de una cuenta, estrategia de márquetin digital. Que es lo que quiero vender , publico objetivo.

3.7.1.3. Se contratará profesional para desarrolla de marca e etiquetado del producto

En desarrollo de marca e etiquetado es una de las primeras formas de diferenciarnos y mostrar el producto y para ello se contactó a un diseñador, además en las reuniones sostenidas, se llega a la conclusión que no basta con una imagen, si no hay estrategia de venta del producto, a lo cual inicialmente se contacta a la empresa INKUBO, quien nos plantea una forma de trabajo

Se realiza una presentación de la propuesta de trabajo, pero por agricultor el costo estaba sobre los $700.000 pesos, lo que escapaba del presupuesto disponible. No se pudo concretar trabajo.

Esta actividad es muy importante para posicionar a nuestros agricultores y puedan mejorar sus retornos. A lo cual se requiere más recursos. Y mayor atención, se recomienda realizar una asesoría especializada. Con un gestor comercial. Y darle mayor apoyo para comercialización de productos.

3.7.1.4. Taller de elaboración de jabones y hierbas medicinales

Por tema de tiempo este taller no se realizó, pero se tiene contemplado para enero del 2018.

Se contempla un taller para la elaboración de aceites y otro para la elaboración de jabones. Se está trabajando en bibliografía con información de hierbas para realizar el taller.

Estos talleres constituirán una alternativa para generar ingresos, cuando exista anormalidad negativa de la producción de frutas y sirva además como souvenir para los emprendimientos en turismo rural.

3.7.1.5. Realización de 3 visitas intraprediales a los usuarios.

Acuerdo que se tomó en la reunión de planificación y fue validado en la mesa de coordinación con los controles sociales.

A la fecha se ha cumplido con el objetivo, donde se realizan 3 visitas intraprediales, planificadas con 2 semanas de anticipación, estas se difunden mediante afiches pegadas en lugares concurridos por los agricultores. en el caso de lo más apartados se envía correo (en caso de tener) o se agenda con mayor anticipación.

3.7.1.6. Coordinación reunión con SII, para formalización del rubro y facturación electrónica

Es imperativo que nuestros pequeños agricultores tengan conocimiento de los adelantos y nuevas normativas tributarias y contables emanadas del Servicio de Impuestos Internos (SII), razón por la cual se gestiona la realización de talleres de este servicio en coordinación con el Municipio e Indap.

3.7.1.7. Control de nemátodos fitoparásitos

Se realiza taller de identificación y mitigación de nemátodos fitoparásitos a través de charla realizada en sede social de Guatanave.

Se entrega material escrito a los agricultores y se realiza presentación

3.7.1.8. Gira técnica a Coquimbo

3.7.1.8.1. Actividades no programadas

a. Reuniones con CONAF

Para aviso de quemas controladas. Se realizan reunión de difusión con CONAF, para aviso de quemas controladas, en el valle de Codpa, se invitan a los agricultores de PRODESAL.

- Se realiza capacitación a PRODESALES para ingreso de avisos de quemas controladas al sistema PROVISOT por CONAF.

- Se gestiona con CONAF inscripción de predios para aviso de quemas controladas, se solicita a CONAF concurrir al valle a realizar inscripción masiva de agricultores, para ingreso al sistema

b. Participación en talleres de rescate de cepas patrimoniales y recuperación del potencial productivo del Pintatani, efectuado por la Universidad de Chile.

Importante siempre estar de la mano con la investigación. Donde a través del proyecto se han identificado, cepas con la que se fabrica el Pintatani. A través del proyecto se han rescatado las plantas más productivas del valle, de modo de propagarlas y distribuirlas a los agricultores.

c. Participación en programa de ordenanzas municipales

El programa PRODESAL al estar inserto en una comuna rural, que abarca una gran extensión, ejecutado por la Municipalidad, hay muchas temáticas transversales que se deben considerar para el desarrollo sustentable, considerando otros actores. En esta línea se está participando en reuniones de ordenanzas municipales, aportando con rescate de producción amigable con el medio ambiente (líneas de edificación), potenciar productos locales (valor agregado a productos locales), entre otros.

d. *CHARLA SOBRE COOPERATIVISMO*

Se refuerza en tema de asociatividad a través de taller con seremi de fomento turismo y economía Franz Castro, el taller se realizó en Guatanave. Con la participación de más de 20 agricultores de la cuenca Codpa.

e. *Apoyo para ferias hortofrutícolas en marco de fiestas. Solo segundo semestre 2017*

- Fiesta del cordero
- Lanzamiento fiesta del cordero
- Machaq Mara
- Muestra andina

Donde se coordina reunión con servicios públicos para manipulación de alimentos y venta de productos.

Junto con ello se coordina reunión con participantes de las ferias, para ver forma de trabajo, distribución de espacios. Entre otros

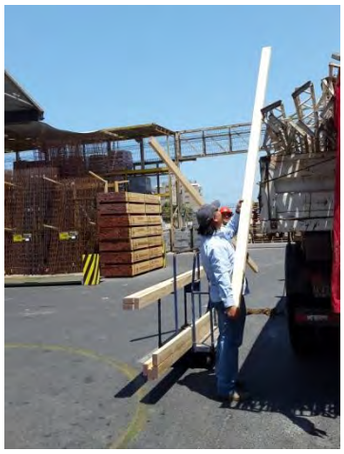

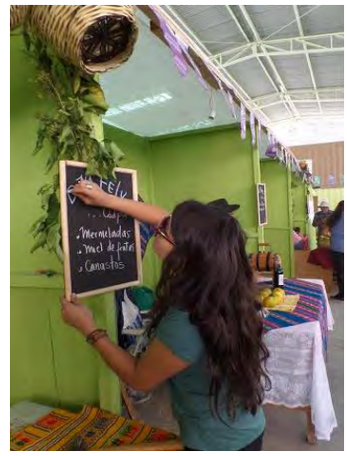

f. Taller con Comité de Plaguicidas, organizado por el MINAGRI

Participan el SAG con el tema Fiscalización, uso y manejo de agroquímicos, también SEREMI de Salud, con el tema de modo de aplicaciones y EPP. Indap con programas para agricultores, reunión se realiza en Guañacagua.

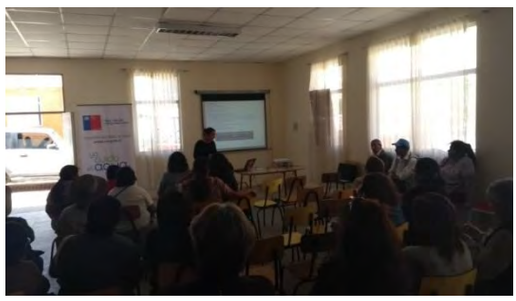

g. Rueda de negocios con finalidad de focalizar producción y realizar comercio al por mayor

Se coordina encuentro de los agricultores y restaurantes de Arica. Con la finalidad de conocer demanda y oferta, y poder concretar negocios. Se entregan invitaciones para participar la rueda de negocios a los potenciales compradores. La reunión se realiza en restaurant Varo's en Azapa. En la actividad se expone la demanda de productos con identidad local.

h. Apoyo para reunión del Comité Asesor del área

Por solicitud del área Arica se apoya en reunión de sesión del CADA a realizar en Codpa, con la participación de agricultores del sector. Se planteo:

- La problemática del SIRSD-S en referencia al uso de cercos para protección de contra animales salvajes necesarios para la comuna de camarones
- Preocupación por la demora en carpeta sanitaria.

i. Apoyo para inscripción de productores de Pintatani para concurso Catador Wine Award.

Pintatani de Codpa le dará la pelea a los mejores vinos de América

Más de 200 años tienen las parras de las que se extrae vino pintatani que representará a la región en el Catad'or Wine Awards, que se efectuará en julio en Santiago.

Se trata del certamen de vinos más importante de Chile y uno de los más prestigiosos en Latinoamérica, que reúne a un jurado internacional conformado por 42 especialistas proveniente de 12 países del mundo.

Rodrigo Soza es el agricultor y emprendedor vitivinícola, usuario del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), que en convenio con la Municipalidad de Camarones, participará de la competencia.

3

al 10 de julio es la fecha en la que el pintatani competirá en Santiago.

"Se trata de una gran oportunidad, porque queremos que se conozca más el vino, que es un producto generoso, bien dulce", explicó Soza.

El pintatani de este agricultor tiene características dulces y reposa en barriles de roble. Es elaborado a partir de la uva cepa país cultivada en la Quinta Santa Elena de Codpa, comuna de Camarones.

"Estas viñas tienen más de 200 años, aunque en mi familia las tenemos hace unos 70 años. Es una empresa familiar, iniciada por mi abuela y ahora yo la mantengo", relató Soza.

El productor explicó que para su cultivo se usa el concepto de agroecología, es decir, no utiliza aditivos artificiales, sólo agua y sol, usando azufre para controlar plagas. Mientras que el vino se prepara con la técnica del pisa pisa, en el que el jugo de la uva se extrae con los pies.

Acompañando al vino pintatani, también estará presente en el certamen el "Tinto Samkamjama", de la agricultora Olga Romero.

INDAP

RODRIGO SOZA (AL CENTRO) REPRESENTARÁ A LA REGIÓN CON EL PINTATANI DE CODPA.

Los productores debían llenar una ficha con datos básicos, y enviar 5 botellas de Pintatani para someterlas a análisis, y evaluación de la calidad, participaron:

3.7.2. Actividades efectuadas por el PRODESAL Unidad Pecuaria

3.7.2.1. Apoyar ferias Expoagrocam, Vendimia y Fiesta del Cordero 2017.

Esta actividad pretende:

- Que los usuarios(as) adquieran experiencia en la participación en ferias y/o muestras agropecuarias.
- Aprender e interiorizar la práctica de comercialización y marketing de los productos ofrecidos en la feria.
- Aumentar la fuente de ingresos de los usuarios.
- Proceso de acompañamiento y asesoría a las unidades operativas participantes de la feria.
- Elaboración de publicidad, Cartillas y letreros de identificación de los productores.
- Alistamiento y organización del stand o punto de exhibición.
- Difusión de las Unidades Operativas (Hortofrutícola y Pecuaria) de PRODESAL y sus actividades a los asistentes a la feria.

El fundamento de esta actividad finalmente es el de dar a conocer los productos que ofrece la comuna de camarones y en particular los usuarios de PRODESAL, para comenzar un proceso de aprendizaje y mejoramiento en la comercialización y marketing de los productos elaborados en la Comuna de Camarones.

3.7.2.1.1. Expoagrocam 2017.

Los días 03, 04, y 05 de febrero se realizó la Fiesta Expoagrocam 2017, la que contemplo diferentes actividades como: muestra ganadera, feria hortofrutícola, demostración de Trilla, juegos típicos chilenos, demostración de ordeña, entre otras.

Los usuarios de PRODESAL expusieron sus animales en la muestra ganadera y sus productos en los stands, junto con material informativo, y las actividades que realiza, PRODESAL Camarones.

3.7.2.1.2. Lanzamiento 2da Fiesta del Cordero 2017.

El día sábado 22 de julio se realizó el lanzamiento de la segunda fiesta del cordero del valle de Esquiña, en el poblado artesanal, de la ciudad de Arica. Se contó con la participación del chef John Watson Olea, puestos de venta de comida típica y una pequeña muestra de pecuaria con animales de la comuna.

3.7.2.1.3. Segunda Fiesta del cordero del valle de Esquiña.

Los días 25, 26 y 27 de agosto se realizó la segunda fiesta del cordero del valle de Esquiña 2017, la que contemplo diferentes actividades como: Muestra ganadera, Feria hortofrutícola, demostración de Trilla, demostración de Esquila mecanizada e hilado de la lana entre otras.

Los usuarios de PRODESAL expusieron sus animales en la muestra ganadera y sus productos en los stands, junto con material informativo, y las actividades que realiza, PRODESAL Camarones.

3.7.2.1.4. Vendimia 2017.

Los días 28, 29, 30 de abril y 01 de mayo se realizó la Fiesta de la Vendimia 2017, la que contemplo diferentes actividades como: muestra y feria hortofrutícola, demostración de Pisa-pisa, degustación de vinos, entre otras.

Los usuarios de PRODESAL expusieron sus frutas y verduras en la muestra hortofrutícola y productos típicos de la zona en los stands, junto con material informativo, y las actividades que realiza, PRODESAL Camarones.

3.7.2.2. Difusión proyectos de riego junto a Oscar Fuentealba.

En enero se realizó difusión de los proyectos de riego de INDAP como bono legal de aguas, Estudio Ley 18.450 y PRI.

3.7.2.3. Reuniones junta de vigilancia.

En marzo se apoyaron las reuniones para leer los estatutos para la conformación de la junta de vigilancia, en los sectores de Camarones, Pampa Nune, Illapata y Esquiña.

3.7.2.4. Visita técnico máquinas de ordeñar

El 25 y 26 de marzo se realizaron visitas junto a técnico de SPmilking a usuarios de PRODESAL que trabajan con máquina de ordeña.

Ordeño mecánico: Es un sistema que utiliza una combinación de presión negativa y masaje del pezón para extraer la leche de forma eficiente e higiénica. Cuando se utiliza la máquina de ordeño, la pezonera de doble cámara y el pulsador permiten que el pezón se someta alternativamente al vacío (fase de ordeño) y a la presión atmosférica (fase de masaje). Cuando se remueve el aire de la cámara de pulsación (área entre la cobertura rígida y la camisa interna), la camisa se abre debido a que la presión interna de la cámara y la presión interna de la línea de vacío son las mismas. El vacío al final del pezón obliga a la leche a salir de la cisterna del pezón hacia la tubería. Cuando el aire es admitido dentro de la cámara de pulsación la camisa se colapsa sobre el pezón (debido a que la presión del interior de la camisa es menor que la del interior de la cámara de pulsación). Durante este período de "descanso", el canal del pezón se cierra (pero no la cisterna del pezón), el flujo de leche se detiene, y los fluidos corporales que fueron "aspirados" en los tejidos del pezón pueden liberarse. Esta acción de masaje de la pezonera durante el ciclo de pulsación previene la congestión de fluidos y el edema del pezón.

Es importante seguir de forma ordenada los pasos para que el ordeño sea completo, eficiente y sobre todo muy higiénico, lo que garantizará la salud de las vacas y la calidad microbiológica de la leche:

Esta actividad pretende:

- Capacitar e incentivar el uso de máquina de ordeña.
- El sistema de ordeño mecanizado garantiza altos niveles de productividad, eficiencia e higiene para el proceso, lo que representa un incremento en los ingresos del productor por la leche de calidad que obtiene.

3.7.2.5. Formular y/o difundir los diferentes incentivos de INDAP apoyando a su posterior seguimiento.

Durante mayo se realizaron los proyectos de inversión y Capital de Trabajo.

- **Proyectos Inversión Ex IFP**: Financiaron 49 aprobados por un monto de $60.474.071.-
- **Capital de trabajo Ex FAI**: Financiaron 58 de 59 por un monto de $6.671.914.-

UNIDAD OPERATIVA PECUARIA - IFP 2017

Nº	NOMBRE	Nº RUT	PROYECTO	Monto INDAP	Aporte Propio	Total Proyecto
1	Hugo Contreras Cerda	5.010.865-1	Compra de rastra, marca Ranzo de 18 discos.	1.285.201	244.800	1.530.001
2	Juan Diaz Vergara	5.032.761-2	Construccion de cerco de malla.	1.128.572	214.966	1.343.538
3	Eliana Garcia Mamani	4.271.185-3	Equipamiento de cocina para elaboracion y venta de pan amasado.	999.001	111.000	1.110.001
4	Nelson Garcia Soto.	8.558.609-2	Compra de refrigerador solar e instalacion.	1.354.835	200.165	1.555.000
5	Etelvina Linares Yante.	7.503.892-5	Compra de desmalezadora, motosierra y meson de acero inoxidable.	979.440	186.560	1.166.000
6	Liliana Pavez Leyton.	11.610.949-2	Compra de cabras lecheras.	1.167.597	222.400	1.389.997
7	Gregorio Quispe Quispe	3.731.148-0	Sistema de riego, compra de tubos de PVC.	1.138.951	126.550	1.265.501
8	Victor Vicencio Huerta	12.428.051-6	Compra de desmalezadora, motosierra y 400 mts de cerco de malla.	1.212.517	134.724	1.347.241
9	Elvis Viza Carizaya.	13.213.089-2	Compra de generador electrico y malla ursus.	1.108.684	211.177	1.319.861
10	Rene Viza Carizaya.	8.698.249-8	Sistema fotovoltaico para restaurante rural.	1.354.835	385.167	1.740.002
11	Juan Viza Huayta.	9.943.529-1	Compra de sistema fotovoltaico y fumigadora.	1.231.441	234.560	1.466.001
12	Manuel Viza Huayta.	10.584.458-1	Equipamiento de sistema fotovoltaico y conservadora para restaurante rural.	1.354.835	513.165	1.868.000
13	Sergio Viza Huayta.	8.751.513-3	Compra de conservadora e implementacion de queseria.	1.150.800	219.200	1.370.000
14	Veronica Calle Mamani	6.648.932-9	Mejora de habitacion de alijamiento rural y cocina.	1.354.835	157.386	1.512.221
15	Hugo Gil Bessolo	7.051.895-3	Compra de desmalezadora y motosierra.	1.354.835	175.665	1.530.500
16	Nancy Leyton Flores.	7.759.576-7	Construccion de corral para ganado ovino.	1.310.887	231.333	1.542.220
17	Hugo Calle Lazaro; Lorena Laz	15.005.386-2;	Compra de trituradora para tractor.	2.709.670	733.655	3.443.325
18	Silvia Calle Mamani.	10.651.488-7	Compra de chipiadora.	1.160.167	220.984	1.381.151
Nº	NOMBRE	Nº RUT	PROYECTO	Monto INDAP	Aporte Propio	Total Proyecto
19	Francisco Layme llante	9.418.350-2	Compra de generador electrico para conservacion de quesos.	942.879	104.764	1.047.643
20	Loreto Soza Quispe.	17.012.798-6	Implementos de queseria y cerco electrico.	1.349.297	257.012	1.606.309
21	Marcial Altina Herrera.	6.285.298-4	Compra de cerco y malla electrica.	865.200	164.800	1.030.000
22	Florencia Calle Machaca	8.627.609-7	Construccion de cerco de malla.	1.354.835	426.566	1.781.401
23	Reyna Choque Garcia.	8.747.581-6	Construccion de corral para ganado y compra de cerco electrico.	1.343.068	255.822	1.598.890
24	Luis Alata Godoy	5.943.433-0	Construccion de corral para ganado.	1.320.766	251.574	1.572.340
25	Nidia Altina Herrera	6.049.370-7	Galpon para conejos.	1.303.365	248.259	1.551.624
26	Marta Diaz Tamblai	5.642.916-6	Construccion de techumbre de corrales de conejo.	1.319.521	146.614	1.466.135
27	Victoria Mamani Mamani.	9.392.985-3	Construccion de galpon forrajero y motosierra.	1.284.550	244.676	1.529.226
28	Emilia Aranibar Aranibar.	7.507.138-8	Cerco de malla 500 mts	1.354.835	338.765	1.693.600
29	Rolando Brañez Visa	12.611.096-0	Construccion de cerco de malla.	1.239.840	236.161	1.476.001
30	Eujenia Calizaya Callejas	10.669.867-8	Compra de motocultor.	1.117.200	212.800	1.330.000
31	Silvia Challapa Mamani.	9.924.457-7	Implementacion de cocina, compra de conservadora, meson, cama para alojamiento y arreglo de fachada.	1.354.835	692.776	2.047.611
32	Nelson Flores Garcia	11.612.480-7	Construccion de corral para ganado ovino.	1.229.942	217.048	1.446.990
33	Agusto Mamani Gaviño	13.213.669-6	Construccion de bodega de 4X3.	1.105.000	195.000	1.300.000
34	Graciela Mamani Gaviño.	12.611.086-3	Compra desmalezadora motosierra, pulverizadora y herramientas.	1.165.604	222.020	1.387.624
35	Luis Mamani Mamani.	7.491.211-7	Construccion de bodega con radier y sistema fotovoltaico para refrigerador de productos del huerto.	1.354.835	567.794	1.922.629
36	Yesenia Mamani Mamani	12.162.214-9	Compra de chipiadora.	1.260.001	240.000	1.500.001
37	Oriana Mamani Visa	12.831.897-6	Construccion de techo de corral y compra de unidad de ordeña para cabras.	1.354.835	172.326	1.527.161
38	Gil Visa Apata	5.942.077-1	Compra de desbrozadora, motosierra y repuestos.	434.268	48.252	482.520

Nº	NOMBRE	Nº RUT	PROYECTO	Monto INDAP	Aporte Propio	Total Proyecto
39	Idalia Visa Apata	6.944.675-2	Compra de motobomba de riego para subir el agua al predio y motosierra.	886.824	168.918	1.055.742
40	Manuel Viza Apata	9.023.183-9	Construccion de sala de ordeña y motor diesel	1.354.835	223.706	1.578.541
41	Mercedes Viza Aranibar.	13.864.959-8	Compra de motosegadora.	1.354.835	575.405	1.930.240
42	Maria Teresa Viza Challapa.	5.583.820-8	Compra de motocultor y motosierra.	1.234.800	235.200	1.470.000
43	Mario Castro Viza	5.457.575-0	Maquina de esquilar, afilador y accesorios.	1.354.835	881.236	2.236.071
44	Ceferino Bisa Castro	8.817.956-0	Compra de generador electrico para maquina de esquilar.	1.010.379	112.264	1.122.643
45	Carmen Brañez Visa	15.692.699-K	Cerco de malla y generador electrico.	1.180.948	224.942	1.405.890
46	Angel Garcia Calle	6.780.031-1	Compra de cerco y malla electrica.	1.120.500	124.500	1.245.000
47	Clementina Visa Colque	6.421.697-K	Sistema fotovoltaico para refrigerador.	1.354.835	195.166	1.550.001
48	Rene Muñoz Choquehuanca.	9.642.817-0	Compra de motocultor.	949.200	180.801	1.130.001
49	Justina Calle Machaca	9.633.782-5	Construccion de cerco de malla.	1.260.901	140.100	1.401.001
				60.474.671	12.828.724	73.303.395

3.7.2.6. Reunión Controles Sociales.

Se realizan 3 reuniones con los controles sociales este año fue el 21/04 para aprobar el PTA, Plan de Trabajo Anual, el 11/08 para ver el avance de las actividades de PRODESAL y el 30/12, para el cierre del PRODESAL 2017.

3.7.2.7. Taller de cocina campesina.

El día 21 de Julio, se realizó el Taller de cocina campesina 2017, en la sede social de Esquiña, la que contemplo la contratación del Chef, John Watson Olea, Rut: 13.895.138-3, para realizar charla, y preparaciones en base a cordero, como Cordero al palo, Roast beaf, Carpaccio de cordero, Cordero estofado y Brochetas de cordero.

3.7.2.8. Carpetas sanitarias 2017

Esta actividad pretende:

- Acelerar el proceso de obtención de la resolución sanitaria de las queserías de productores de la comuna.
- Mejorar la calidad de los quesos, que se elaboran en la comuna.
- Comercializar los quesos fuera de la región.

Una de las actividades principales de la comuna es la elaboración de quesos frescos, que van a ser comercializados y consumidos por personas de la comuna y de la región, por lo que debemos esmerarnos en producir quesos de buena calidad y seguros para la salud de la gente. El elaborador de los quesos necesita conocer el proceso de preparación y conservación de alimentos y respetar las exigencias culinarias, sanitarias y nutritivas que permiten que el alimento llegue al consumidor en las mejores condiciones de calidad, y además cumplir con las exigencias sanitarias de la sala de elaboración.

3.7.2.8.1. Objetivos:

- Mejorar las salas de proceso de elaboración del queso fresco
- Obtención de la resolución sanitaria de las queserías.
- Generar valor agregado al producto final.
- Fomentar actitudes correctas de higiene de los alimentos.
- Abrir el mercado del queso elaborado en la comuna de camarones.

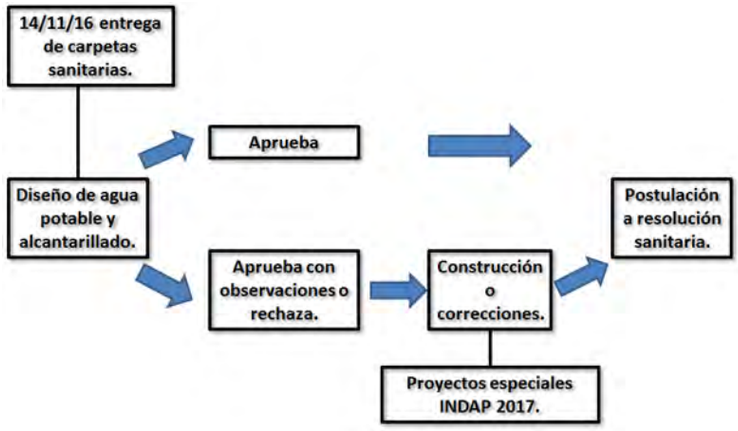

3.7.2.8.2. Apoyos primer semestre:

- Difusión proyectos de riego junto a Oscar Fuentealba.
- Coordinación reuniones de la conformación de la junta de vigilancia del rio Camarones.
- Apoyo Censo 2017.
- Se apoya día de la madre en Camarones.
- Se apoya a INIA Ururi y a Tommy Rioja en el proyecto PMDT.
- Se apoya inauguración de cuesta cultura chinchorro y esculturas momias chinchorro.
- Se apoya Machaq Mara en Codpa.

3.7.2.9. 2da Rueda de Negocios

El viernes 18 de agosto en el restaurant Varo's, se realizó la segunda rueda de negocios con usuarios de PRODESAL y restaurantes de Arica, con el objetivo de prescindir de los intermediarios y realizar tratos directos.

3.7.2.10. Baño antisárnico para ovinos y caprinos.

El día sábado 11 de noviembre en el sector de Ñeque – ñeque, el día domingo 12 de noviembre en Illapata (primera parte) y el día sábado 18 de noviembre en Illapata (segunda parte) se realizó el baño antisárnico del ganado caprino y ovino, de los usuarios de PRODESAL.

Esta actividad pretende:

- Realizar baños antisárnicos del ganado, a todos los usuarios que lo soliciten.
- Incentivar a los usuarios de la unidad operativa pecuaria para mejorar la terapéutica y manejos que realizan dentro del rebaño.

La sarna es el mayor problema sanitario de los ovinos. Esta enfermedad es causada por un parasito externo denominado Acaro, difícil de observar a simple vista. A veces es necesario realizar un raspado en la zona afectada y mirarlo con lupa.

Si bien la enfermedad puede aparecer en cualquier momento del año, es mucho más común en otoño-invierno. En el animal se observan zonas con caída de lana y con costras que pueden extenderse a todo el cuerpo. Los animales se encuentran molestos y con signos de picazón. Lo cual disminuye la productividad de los animales.

3.7.2.11. Capacitación con SII, ley MEF.

El día miércoles 29 de noviembre se realizó la charla y capacitación en tributación y ley MEF, Micro Empresa Familiar por el SII servicio de Impuestos Internos, en la sede social del pueblo de Camarones.

3.7.2.12. Charla de calidad y manipulación de alimentos, Charla y taller de toma de registros, Manejo de praderas naturales o suplementarias, producción y conservación de forraje.

El día 29 de noviembre se realizaron las charlas técnicas para usuarios de Prodesal, definidas en el plan de trabajo anual.

3.7.2.13. Identificación de los tipos de residuos inorgánicos, Charla de manejo de purines o desechos animales y charla de manejo sanitario, nutricional y otros, según etapas de desarrollo.

El día 29 de noviembre se realizaron las charlas técnicas para usuarios de PRODESAL, definidas en el plan de trabajo anual.

3.7.2.14. Esquila mecanizada, para ovinos.

Esta actividad pretende:

- Capacitar a los usuarios del PRODESAL, en la técnica de esquilado del ganado ovino, de la comuna de Camarones.
- Mejorar la productividad del ganado de los usuarios de PRODESAL, de la comuna de Camarones.

La esquila del ganado es una práctica prioritaria para cualquier producción pecuaria, y la base de un sistema de mejoramiento productivo.

3.7.2.15. Gira transferencia tecnológica:

El lunes 09 de octubre se realizó viaje de gira a la región de Coquimbo, las visitas se realizaron desde el día martes 10 al día viernes 14 de octubre para retornar a Arica el mismo día y estar de regreso el día domingo 15 de octubre.

3.7.2.15.1. Objetivos:

a. Objetivo General:

- Conocer experiencias exitosas de usuarios de PRODESAL y particulares de la región de Coquimbo en diferentes temas de interés.

b. Objetivos Específicos:

- Capacitar y perfeccionar a los ganaderos, en el manejo de sus animales y la elaboración de sus quesos de cabra.
- Capacitar y perfeccionar a los agricultores, en producción de frutales, cítricos, paltos, mango, procesados de fruta y vides.
- Mejorar la calidad del producto de los usuarios de PRODESAL Camarones.
- Generar contactos con productores particulares y de PRODESAL Coquimbo, Monte Patria y Punitaqui.

3.7.2.15.2. Conclusiones y recomendaciones:

La gira resulto provechosa se lograron los objetivos propuestos, sin embargo por las distancias tan largas y por decisión del grupo se cancelaron las visitas del día sábado, para asegurar el descanso de los conductores, de esta forma se logró llegar a Arica temprano y de forma segura, durante la tarde.

Se recomienda realizar próximas giras solo con usuarios de un mismo rubro, ya que se generan diferentes intereses en las visitas a realizar.

3.7.2.16. Charla SAG: Manejar adecuadamente los fertilizantes químicos y orgánicos.

El día 18 de octubre, se realizó la charla del comité de plaguicida, donde se trataron temas de salud por la Seremia de salud y temas técnicos con el SAG.

3.7.2.17. Visitas Intraprediales.

PRODESAL Pecuario realiza asesoría a 59 usuarios de la comuna de Camarones.

3.7.2.18. Apoyos:

- Apoyo inauguración plaza de Cobija.
- Apoyo a consultora BTA, en Camarones, estudio del matadero.
- Apoyo inauguración de la fiesta del cordero en Illapata.
- Apoyo en el desfile de celebración de las fiestas patrias, Cuya y Camarones.
- Apoyo en inauguración de relleno sanitario.
- Apoyo celebración aniversario de la comuna en cuya.

3.7.2.19. Proyección Prodesal 2018

- Inseminación artificial en cabras.
- Asociatividad.
- Baños antisárnicos.
- Obtención de resolución sanitaria.
- Esquila mecanizada.
- Compra de cuajos a Santiago.
- Expoagrocam 2018, Fiesta de la Vendimia 2018 y Fiesta del cordero 2018.

3.8. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (SECPLAC)

3.8.1. Avances en el Proyecto de Electrificación de Camarones.

En materia energética, durante el 2017 se concretizó la ejecución del Proyecto de Electrificación de Camarones, que tuvo un costo de 3 mil 400 millones de pesos del Plan Especial de Zonas Extremas (PEDZE) para la construcción de una línea eléctrica de media tensión de aproximadamente 130 kilómetros, unos 8 kilómetros de red de baja tensión y 7 subestaciones de distribución, para dotar de energía eléctrica a las localidades de la comuna de Camarones, posibilitando que se incorpore al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), para disponer de energía eléctrica las 24 horas del día.

De manera complementaria al Proyecto de Electrificación, la municipalidad de Camarones y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Social Mejoramiento de Barrios (PMB), ejecutó durante el 2017 la iniciativa "Normalización de Instalaciones Eléctricas en el Valle de Camarones y Sectores Aislados".

Esta iniciativa, inédita a nivel nacional, viene a mejorar y regularizar, según normativa de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, las instalaciones interiores eléctricas de 216 hogares, en las localidades de Humallane, Maquita, Taltape, Guañacagua, Cerro Blanco, Amazaca, Calochoco, Codpa, Marquirave, Poroma, Vila-Vila, Guatanave, Tanguaya y Chitita, con un coste de 204 millones de pesos. Los beneficiarios de la normalización obtuvieron al término de los trabajos el certificado TE1 que les habilita para contratar con la empresa eléctrica la conexión de sus viviendas al SING de manera gratuita.

Disponer de energía eléctrica continuada, conforme a los estándares de seguridad y calidad del servicio, el acceso a tecnologías, entre otros efectos, supondrá un decisivo impacto en la calidad de vida en la comuna y su desarrollo futuro, como también en el estilo de vida de sus habitantes , potenciando el repoblamiento de los pueblos y posicionando favorablemente la economía local.

3.8.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2017 - 2021

Durante la gestión municipal del 2017, fue licitada la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), para el período 2017-2021.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de Planificación y gestión municipal establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, con el que cuenta la organización municipal en nuestro país, estableciendo dentro de las funciones y atribuciones Municipales, en el ámbito de su territorio, la de "elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales" (letra a), Art. 3º). Asimismo el Art. 58 de la misma Ley, establece que constituye una atribución del Alcalde que requiere acuerdo del Concejo, la aprobación del Plan Comunal de Desarrollo, así como de sus modificaciones y de los programas de inversión correspondientes. Además, dentro de su cuerpo normativo establece y precisa lo siguiente en su Artículo 7º, refiriendo al instrumento:

> *El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.*
>
> *Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.*
>
> *En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la*

necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito. (Párrafo 2º)

El Plan de Desarrollo Comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

A través de la aplicación de mecanismos de participación ciudadana (convocatoria, ejecución de talleres y seminarios, cabildos y pronunciamiento de toda la comunidad organizada y no organizada), se convocó al proceso de actualización del PLADECO a todos los actores que residen o tienen un interés en el territorio, a saber, el sector público e institucional, a la comunidad, al sector privado y al tercer sector;

En el PLADECO 2017 – 2021 concurren tanto el desarrollo local y el desarrollo regional, vinculando las demandas ciudadanas de la comuna de Camarones con el proceso regional de inversiones.

A partir de este trabajo, emerge la **Visión Municipal** de la comuna proyectada al 2021:

> "Camarones comuna cultural y turística, conocida por la cultura Chinchorro, valles y quebradas, que se desarrollará a través del mejoramiento de la infraestructura vial, turística y tecnológica, fortaleciendo y promoviendo su identidad natural, cultural y diversa, respetando sus recursos naturales, sus tradiciones y la participación de sus habitantes" [Municipalidad de Camarones. PLADECO. Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Camarones 2017-2021, pág. 25.]

Conjuntamente, al término del proceso de participación, se estableció la **Misión Institucional** para alcanzar esta visión de futuro y la operacionalización de los lineamientos estratégicos del PLADECO, que es el siguiente:

> "La Municipalidad de Camarones y sus funcionarios tendrán como misión: procurar que los habitantes alcancen un desarrollo integral, atendiendo las necesidades de sus Habitantes, en la búsqueda de soluciones en los ámbitos de: Salud, Educación, Social, Cultural, Patrimonial, Turístico, Medio Ambiente, Económico, Deporte y Recreación, a través de una gestión local responsable y comprometida." [Ibíd., pág. 27.]

Obedeciendo a la estructura establecida a partir del proceso de diagnóstico participativo con la comunidad, los ejes estratégicos del Plan se constituyen en torno a ejes temáticos, principios ordenadores de la estructura de la Visión Municipal, que derivarán en las nuevas políticas y sus objetivos estratégicos. Los ejes temáticos son:

1. Sustentabilidad Ambiental
2. Integración Territorial
3. Equidad Social
4. Competitividad económica
5. Gestión Municipal
6. Turismo y Cultura.

A continuación, se plantean los objetivos y acciones estratégicamente encadenadas que constituyen el Plan de Acción, a partir de las cuales se propone dirigir el proceso de desarrollo de la comuna.

3.8.3. Inversiones en la Comuna de Camarones, Año 2017.

3.8.3.1. Obras ejecutadas con financiamiento del Gobierno Regional de Arica y Parinacota - Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

1.	**Nombre del Proyecto**	:	**MEJORAMIENTO PLAZA LOCALIDAD GUAÑACAGUA, CAMARONES**
	Código BIP	:	30467983-0
	Fecha de ejecución	:	2017
	Fuente de financiamiento	:	FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
	Costo total	:	M$ 86.892
	Principales características	:	Construir obras de Mejoramiento de la plaza de Guañacagua, abarcando una superficie de 523,47 m2, que consultan entre otras cosas, la ejecución de pavimentos, muretes de piedra con asientos de madera, la reposición de la madera del sombreadero, la instalación de luminarias, gradas, basureros y la reposición del escenario.
	Etapa	:	Cierre
	Estado actual	:	Acta recepción provisoria
2.	**Nombre del Proyecto**	:	**CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS ACCESO SECTOR CANCHA CAMARONES**
	Código BIP	:	30468184-0
	Fecha de ejecución	:	2017
	Fuente de financiamiento	:	FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
	Costo total	:	M$ 83.832
	Principales características	:	Construcción de pavimentos de adoquines con una superficie aproximada de 1.134 m2, además se consulta la instalación de 478 metros lineales de soleras tipo C y 1.091 m2 de adoquines
	Etapa	:	Cierre
	Estado actual	:	Acta recepción provisoria
3.	**Nombre del Proyecto**	:	**REPOSICIÓN SISTEMA ELECTRICO ILUMINACION PUBLICA LOCALIDAD DE ILLAPATA**
	Código BIP	:	30466683-0
	Fecha de ejecución	:	2017
	Fuente de financiamiento	:	FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
	Costo total	:	M$ 86.523
	Principales características	:	Se consulta Retirar la postación existente e instalar 28 poste de madera de 8 metros clase 6, 28 luminarias LED de 60 W con una vida útil como mínimo de 50.000 mil horas, cada luminaria debe contar con certificación S.E.C, se instalara un gancho de acero galvanizado para cada luminaria, se habilitara la multicancha con 8 proyectores LED de 100 Watts con su respectivo tablero metálico hermético.
	Etapa	:	Cierre
	Estado actual	:	Acta recepción provisoria
04.	**Nombre del Proyecto**	:	**CONSTRUCCIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN 6 SEDES (ILLAPATA, PACHICA, PAMPA NUNE, SAHUARA, COBIJA Y TIMAR)**
	Código BIP	:	30485881-0
	Fecha de ejecución	:	2017
	Fuente de financiamiento	:	FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
	Costo total	:	M$ 92.400
	Principales características	:	Se construirá un sistema fotovoltaico hibrido

con una potencia nominal de 1590 Wp en paneles, un inversor híbrido de 3000 Watts que incluye sistema seguimiento del punto de máxima potencia MPPT de un rango de voltaje de 125 a 530 Volts, 5 baterías de litio de 48 Volts cada una con capacidad 50 Ah, en total un banco de 250 Ah.

Etapa : En ejecución

CUADRO RESUMEN OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS FRIL 2017

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Plaza Localidad Guañacagua, Camarones	$ 86.892.860
2	Construcción Pavimentos Acceso Sector Cancha Camarones	$ 83.832.382
3	Reposición sistema eléctrico iluminación pública localidad de Illapata	$ 86.523.424
4	Construcción sistema fotovoltaico en 6 sedes (Illapata, Pachica, Pampa Nune, Sahuara, Cobija y Timar)	$ 92.400.424
	TOTAL	**$ 349.649.090**

3.8.3.2. Obras ejecutadas con financiamiento SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

01. Nombre del Proyecto : **NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS VALLE CAMARONES SECTORES AISLADOS**

Código ID : 15102150707
Fecha de ejecución : 2017
Fuente de financiamiento : SUBDERE - PMB
Costo total : $ 204.382.500
Principales características : Este proyecto benefició directamente a alrededor de 216 casas y 620 personas aproximadamente, de los pueblos de Codpa, Camarones, Maquita, Taltape, Guatanave, Guañacagua y Chitita cuyas viviendas se encuentran alejadas de la comuna de Arica, por el cual se podrá conectar al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). El proyecto considera realizar la instalación eléctrica respetando la normativa eléctrica vigente y la obtención del certificado TE1 de la SEC, que habilitará a los beneficiarios a suscribir contrato con la empresa distribuidora eléctrica y así acceder a la energía eléctrica las 24 horas del día, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada familia.
Etapa : Cierre
Estado actual : Recepción Provisoria

02. Nombre del Proyecto : **CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN LOCALIDAD CHITITA**

Código ID	:	1-B-2016-553
Fecha de ejecución	:	2017
Fuente de financiamiento	:	SUBDERE - PMU Tradicional
Costo total	:	$ 33.832.018
Principales características	:	Construcción de 73 ml de muro de contención de mampostería de piedra a un costado del camino público de la localidad.
Etapa	:	Cierre
Estado actual	:	Recepción Provisoria

03. Nombre del Proyecto : **CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO DIVERSAS LOCALIDADES**

Código ID	:	1-C-2016-440
Fecha de ejecución	:	2017
Fuente de financiamiento	:	SUBDERE - PMU Tradicional
Costo total	:	$54.978.400
Principales características	:	instalación de 31 luminarias de 30 W, 12V con alimentación de paneles fotovoltaico de a lo menos 160 Wp, Monocristalino, con batería de 12V 120 Ah, instalados en postes de 5.5 mts, para ello se utilizará todo el material necesario para su funcionamiento, este sistema dará por lo menos 2 días de autonomía de funcionamiento.
Etapa	:	En ejecución

04. Nombre del Proyecto : **ACTUALIZACIÓN PLAN DESARROLLO COMUNAL, CAMARONES**

Código	:	RES. EXE. 193/215 SUBDERE
Fecha de ejecución	:	2017
Fuente de financiamiento	:	SUBDERE - Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal
Costo total	:	$ 19.850.000
Principales características	:	Actualizar el plan de desarrollo comunal de Camarones para el período 2017-2021, que permita un desenvolvimiento de las potencialidades de la comuna, las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores y ejes productivos, considerando para ello un horizonte de planificación de 4 años s
Etapa	:	Cerrado
Estado actual	:	Ejecutado

CUADRO RESUMEN OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS SUBDERE 2017

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	Normalización de instalaciones eléctricas valle Camarones sectores aislados	$ 204.382.500
2	Construcción muro de contención localidad Chitita	$ 33.832.018
3	Construcción alumbrado público fotovoltaico diversas localidades	$54.978.400
4	Actualización plan desarrollo comunal, Camarones	$ 19.850.000
	TOTAL	**$ 313.042.918**

3.8.3.3. Obras ejecutadas con financiamiento FNDR

01. Nombre del Proyecto	:	**REPOSICION BULLDOZER, COMUNA DE CAMARONES**
Código BIP	:	30483563-0
Programa	:	Residuos Sólidos
Beneficiarios	:	Comuna de Camarones, Beneficiarios directos: 115.897 personas de ambos sexos.
Principales características	:	Reposición de un bulldozer, modelo D8T, capacidad de potencia mínima de 333Hp,balde mínima de 8,5mts3,capacidad de levante hoja de 8480 kg, para la realización de trabajos de movimiento de tierras, retiros de escombros en rodados, trabajos de construcción de sendas de penetración, nivelación de caminos no enrolados por la Dirección de Vialidad y traslado de materiales de construcción y áridos en general.
Costo total:	:	$ 337.200.000
Etapa	:	Intención de Gran Compra
Estado actual	:	Llamado a proveedores

02. Nombre del Proyecto	:	**ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR BASURA COMUNA DE CAMARONES**
Código BIP	:	30126916-0
Programa	:	Residuos Sólidos
Beneficiarios	:	Comuna de Camarones, Beneficiarios directos: 115.897 personas de ambos sexos.
Principales características	:	En el marco de la Construcción y Adquisición de Equipamiento para el Relleno Sanitario Camarones, se adquirió un camión recolector de basura con capacidad de 7 mts3, cuyas características permitan recorrer largas distancias en rutas camineras de la comuna de Camarones
Costo total:	:	$ 69.020.000
Etapa	:	Cerrado
Estado actual	:	Ejecutado

03. Nombre del Proyecto	:	**ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA COMUNA CAMARONES**
Código BIP	:	30126916-0
Programa	:	Residuos Sólidos
Beneficiarios	:	Comuna de Camarones, Beneficiarios directos: 115.897 personas de ambos sexos.
Principales características	:	En el marco de la Construcción y Adquisición de Equipamiento para el Relleno Sanitario Camarones, se adquirió una retroexcavadora para la operación del relleno sanitario ubicado en el kilómetro 10 de la ruta A-35
Costo total:	:	$ 56.689.920
Etapa	:	Cerrado
Estado actual	:	Ejecutado

CUADRO RESUMEN OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS FNDR

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	Reposición bulldozer, comuna de Camarones	$ 337.200.000
2	Adquisición camión recolector basura comuna de Camarones	$ 69.020.000
3	Adquisición de retroexcavadora comuna Camarones	$ 56.689.920
	TOTAL	**$ 462.909.920**

3.8.3.4. Obras ejecutadas con financiamiento Zofri

01. Nombre del Proyecto : **REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO DE GUAÑACAGUA**
Código BIP : 5858-12-LE16-0
Fecha de ejecución : 2016
Fuente de financiamiento : Presupuesto ZOFRI 2016
Costo total : $ 34.129.200
Principales características : Reconstruir de aproximadamente 88,65 mts lineales de muros de piedra que tienen como objetivo la contención de terreno y evitar el posible deslizamiento de tierra hacia el interior del cementerio. El proyecto contempla la instalación de muro baranda de protección peatonal además de un piso en pendiente para el acceso y otros dos accesos con gradas.
Etapa : Cerrado
Estado actual : Recepción Provisoria

3.8.3.5. Proyectos en ejecución con financiamiento Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal

01. Nombre del Proyecto : **MEJORAMIENTO SALA DE CLASES ESCUELA GUAÑACAGUA**
Fuente de financiamiento : Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal
Costo total : $36.535.257
Principales características : Reposición de cubiertas, cielos rasos, normalización de la instalación eléctrica y de gas del pabellón de clases básico de la escuela de Guañacagua
Estado actual : En ejecución

02. Nombre del Proyecto : **MEJORAMIENTO SALA DE CLASES ESCUELA CAMARONES**
Fuente de financiamiento : Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal
Costo total : $19.398.370
Principales características : Reposición de cubiertas y cielos rasos del pabellón de clases básico de la escuela de Camarones.
Estado actual : En ejecución

CUADRO RESUMEN OBRAS EJECUTADAS CON FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL

Nro	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento sala de clases escuela Guañacagua	$36.535.257
2	Mejoramiento sala de clases escuela Camarones	$19.398.370
	TOTAL	**$ 55.933.627**

CUADRO RESUMEN INVERSIONES EN LA COMUNA DE CAMARONES, AÑO 2017

Nro	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
1	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 349.649.090
2	SUBDERE PMU – PMB	$ 313.042.918
3	FNDR	$ 462.909.920
4	ZOFRI	$ 34.129.200
5	Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal	$ 55.933.627
	TOTAL	**$ 1.215.664.755**

3.8.3.6. Proyectos en elaboración de diseño durante el año 2017

3.8.3.6.1. Con Financiamiento FNDR - Tradicional

01. Nombre del Proyecto : **MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CHITITA**
Tipo : Saneamiento Sanitario
Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
Costo total : $ 160.000.000
Estado actual : Proyecto en elaboración

02. Nombre del Proyecto : **CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS ESQUIÑA**
Tipo : Saneamiento Sanitario
Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
Costo total : $ 340.000.000
Estado actual : Proyecto en elaboración

03. Nombre del Proyecto : **CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS ILLAPATA**
Tipo : Saneamiento Sanitario
Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
Costo total : $ 380.000.000
Estado actual : Proyecto en elaboración

04. Nombre del Proyecto : **CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE CUYA**
Tipo : Saneamiento Sanitario
Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
Costo total : $ 450.000.000
Estado actual : Proyecto en elaboración

05. Nombre del Proyecto : **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE GUATANAVE**
Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional
Costo total : $ 230.000.000
Estado actual : Proyecto en elaboración

06. Nombre del Proyecto : **CONSTRUCCION MURO CONTENCIÓN SECTOR ESCUELA CHITITA**
Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional
Costo total : $ 94.000.000
Estado actual : Proyecto en elaboración

CUADRO RESUMEN CARTERA DE PROYECTOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO FNDR FRIL 2017

Nro	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Chitita	M$ 160.000
2	Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Esquiña	M$ 340.000
3	Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Illapata	M$ 380.000
4	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Cuya	M$ 450.000
5	Mejoramiento Sede Social de Guatanave	M$ 150.000
6	Construccion Muro Contención Sector Escuela Chitita	M$ 94.000
	TOTAL	**M$ 1.506.500**

3.8.3.6.2. Proyectos aprobados en revisión por la Unidad Regional SUBDERE (URS)

01. Nombre del Proyecto : **MEJORAMIENTO PLAZA LOCALIDAD DE ILLAPATA**
Tipo de Acción : Habilitación Servicios Públicos
Programa : Tradicional
Beneficiarios : 45 habitantes de la localidad de Illapata
Principales características : Ejecutar la construcción de nuevos pavimentos, muretes de piedra con asientos de madera, la reposición de madera en mal estado de la pérgola, además del retiro de la cubierta para la instalación de una cubierta de barro y totora. Se instalarán nuevas gradas, rampas para acceso universal, basurero. Se retirarán de la plaza las máquinas de ejercicio para ser reinstaladas al interior de la escuela.
Costo total solicitado: : $ 32.762.000

02. Nombre del Proyecto : **IMPLEMENTACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO EN ESTANCIAS Y CASERIOS EN LA COMUNA DE CAMARONES.**
Tipo de Acción : Obra
Programa : Energización
Beneficiarios : Localidades de Parcohaylla, Cerro Blanco(Illapata), Huancarane, Tulapalca, Cuturata, Vila Vila, Incauta, Cobija Alto, Taruguire, Amullo, Corralone y Ñeque Ñeque
Principales características : El equipo está compuesta de un sistema fotovoltaicos con una potencia nominal de 1000 wp, un controlador de carga con seguimiento

del punto de máxima potencia (MPPT), con una capacidad de 50 Amper de 12/24 volts, 1 inversor con una capacidad total de 1500 watts 24 v, 4 baterías de ciclo profundo cada una con una capacidad de 200ah 12 v, la instalación eléctrica interior de 4 puntos de iluminación y enchufes, todos estos equipos se instalarán en cada vivienda de los habitantes de la comuna de Camarones

Costo total solicitado: : $223.490.000

03. Nombre del Proyecto : MEJORAMIENTO PLAZA DE CUYA
Tipo de Acción : Vialidad
Programa : Equipamiento Comunitario
Beneficiarios : Localidad de Cuya
Principales características : Se considera la construcción de pavimentos en base de hormigón pulido y estampado, considerando además gradas de hormigón, escaños y basureros. el espacio consulta una superficie aproximada de 579 m2, en la localidad de cuya. los trabajos consideran además el retiro de adoquines, luminarias, asientos y soleras existentes al costado de la municipalidad de Camarones, según lo indicado en especificaciones técnicas.

Costo total solicitado: : $ 59.975.306

CUADRO RESUMEN CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS EN REVISIÓN POR LA UNIDAD REGIONAL SUBDERE (URS)

Nro	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento plaza localidad de Illapata	$ 32.762.000
2	Implementación de sistema Fotovoltaico en estancias y caseríos en la comuna de Camarones	$ 223.490.000
3	Mejoramiento plaza de Cuya	$ 59.975.306
	TOTAL	**$ 316.227.306**

3.8.3.6.3. Proyectos para ser financiados con Fondos Zofri 2018

01. Nombre del Proyecto : HABLITACIÓN DE ESPACIO OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Principales características : Se consulta la ampliación del departamento de finanzas, en las que se consultan entre otras cosas, la ejecución de 97.5 m2 aproximado de radier, para la construcción de la dependencia con perfiles metálicos, ventanas de aluminio, puerta de madera, correcta instalación eléctrica con sus respectivos enchufes, luminarias, tableros y malla a tierra

Costo total solicitado: : $17.399.969

3.8.3.6.4. Proyectos en elaboración por SECOPLAC

Nro	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA HIBRIDA SISTEMA ILUMINACIÓN PUBLICA SAHUARA	$ 86.896.000	POSTULADO
2	ELECTRIFICACION LOCALIDAD DE ILLAPATA	$ 200.000.000	PROYECTO EN ELABORACIÓN
4	REPOSICIÓN LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE CODPA	$ 58.000.000	PROYECTO EN ELABORACIÓN
5	REPOSICIÓN LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE CAMARONES	$ 43.000.000	PROYECTO EN ELABORACIÓN

3.8.4. Muestra fotográfica

Proyecto: MEJORAMIENTO PLAZA LOCALIDAD GUAÑACAGUA, CAMARONES
Código BIP 30467983– Financiamiento FRIL - Costo total: M$ 86.892

Proyecto: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS ACCESO SECTOR CANCHA CAMARONES
Código BIP 30468184-0– Financiamiento FRIL - Costo total: M$ 83.832

Proyecto: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS VALLE CAMARONES SECTORES AISLADOS."
ID 15102150707 – Financiamiento SUBDERE - PMB - Costo total: M$ 204.382

Proyecto: “RESTAURACIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO DE GUAÑACAGUA.”
ID 1-B-2016-3– Financiamiento SUBDERE - PMU Tradicional - Costo total: M$ 34.129

Proyecto: “ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR BASURA COMUNA DE CAMARONES.”
Código BIP 30126916-0– Financiamiento FNDR- Costo total: M$ 69.020
Proyecto: “ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA COMUNA CAMARONES.”
Código BIP 30126916-0– Financiamiento FNDR- Costo total: M$ 56.689

3.9. AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017

TÍTULO DE LA AUDITORIA	ENTIDAD QUE EFECTUÓ LA AUDITORÍA
Informe Final 1084-17 Municipalidad de Camarones Gastos efectuados por los concejales-Diciembre 2017	Contraloria Regional de Arica y Parinacota
MATERIA	
La fiscalización tuvo por objeto realizar una auditoría a los gastos efectuados por concepto de dietas y de cometidos, pagados a los concejales de la Municipalidad de Camarones. Asimismo, verificar el uso de los bienes institucionales que les fueran asignados, todo lo anterior para el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2013 y el 31 de diciembre de 2016.	

INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/AAAA)	RESPUESTA DEL SERVICIO	FECHA PUBLICACIÓN
01/01/2013	31/12/2016	Sin respuesta/No procede	29/12/2017

ENLACE AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA
http://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/faces/detalleInforme?docIdcm=0e93bc9cc7d91f2661d1a6652d933d5d&_adf.ctrl-state=1buwcyi1oj_115

TÍTULO DE LA AUDITORIA	ENTIDAD QUE EFECTUÓ LA AUDITORÍA
Informe final 262-17 Gobierno Regional Auditoría a los proyectos financiados por el GORE conforme a las instrucciones del Oficio Circular n° 33 - Julio 2017	Contraloria Regional de Arica y Parinacota
MATERIA	
La fiscalización tuvo por objeto realizar una auditoria a los proyectos financiados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota durante el año 2016, bajo la modalidad establecida en el Oficio Circular N° 33, de 2009, del Ministerio de Hacienda, imputados a los subtítulos 29 y 31 del programa 02 de su presupuesto, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.	

INICIO PERÍODO AUDITADO (DD/MM/AAAA)	FIN PERÍODO AUDITADO (DD/MM/AAAA)	RESPUESTA DEL SERVICIO	FECHA PUBLICACIÓN
01/01/2016	31/12/2016	Sin respuesta/No procede	03/07/2017

ENLACE AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA
http://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/faces/detalleInforme?docIdcm=7b537e05d111c6cbb69399c43823ed3e&_adf.ctrl-state=7qqbachg5_39